



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

## Dictamen No. 182/12 Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

### CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por los Consejos Divisionales de la División de Economía y Sociedad y Gestión Empresarial la propuesta de modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Negocios Internacionales** en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013A, y

#### Resultando:

1. Que la Universidad de Guadalajara es una institución pública y autónoma cuya actuación se rige en el marco del artículo 3º constitucional y sus fines son los de formar recursos humanos de nivel superior competentes, emprendedores, con responsabilidad social y capacidad de liderazgo en las diferentes áreas del trabajo profesional y académico; realizar investigación científica o tecnológica para el desarrollo sostenible de Jalisco; y promover el conocimiento y el ejercicio de las artes, que impulsa la preservación y difusión de la cultura universal.
2. Que en su quehacer interno adopta una filosofía de mejoramiento continuo, procurando la pertinencia social de los resultados, la calidad en el servicio, la responsabilidad civil, la tolerancia, la honestidad profesional, el rigor científico y la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Que en la actualidad, la Universidad de Guadalajara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esto se hace evidente en la definición del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030.
4. Que la Universidad de Guadalajara, ante la necesidad de adecuarse a los requerimientos y exigencias de la sociedad para ir de acuerdo con los cambios acelerados que impulsa el proceso de globalización económica, así como el desarrollo tecnológico, consideró en el Programa de Desarrollo Educativo 2000-2020 que se debe perseguir un sistema educacional más "equilibrado en los niveles y estándares de calidad de sus programas en las



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

diferentes regiones, relevante en lo social por su capacidad de anticipación, flexibilidad y adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad..."

5. Que en sesión de fecha 19 de octubre de 2010 el Consejo de Rectores aprobó el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red Universitaria 2010-2013 en el que se plantea que la comunidad universitaria reflexione, proponga y participe en la actualización de los programas educativos de pregrado, así como en su estructura, contenido y estrategias didácticas que posibiliten que el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante cobre vida en la Red Universitaria.
6. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) inicia el proceso de actualización curricular atendiendo los documentos institucionales ya señalados. En la fase de dictaminación también se consideró el acuerdo RGS/001/2012 del Rector General sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar".
7. Que el presente proceso de actualización curricular ha retomado los trabajos realizados por la Coordinación General Académica desde en el año 2000, en que el CUCEA presentó un conjunto de iniciativas y actividades dirigidas a la revisión curricular entre las que se encuentran talleres de planeación estratégica, gestión del saber y gerencia del conocimiento y gestión estratégica de la calidad. También se realizó un diagnóstico y estudio comparativo de los programas de licenciatura con el propósito de preparar las alternativas y propuestas de actualización y modificación de cada uno de ellos.
8. Que en el año 2003 el CUCEA conformó un Comité de Revisión Curricular al que se sumaron profesores e investigadores de varias disciplinas, cuyo trabajo fue turnado a los Colegios Departamentales y Consejos Divisionales para su revisión y aprobación, considerando un enfoque de diseño curricular por competencias. El proceso de revisión curricular en esta etapa se desarrolló como parte de los trabajos de un diplomado ofrecido por expertos bajo la dirección de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP).
9. Que en 2009, se retomaron los trabajos de revisión curricular con la participación de la Junta Divisional, los Consejos Divisionales, los Colegios Departamentales, las Coordinaciones de Programas Docentes y profesores de trayectoria reconocida en las áreas disciplinares. Así mismo, se trabajó con académicos y funcionarios de los programas educativos que se imparten en otros Centros de la Red Universitaria en reuniones plenarios y foros realizados por medios electrónicos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

10. Que el Centro Universitario ha hecho suya la política institucional de calidad al promover decididamente los procesos de evaluación y acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). En el año 2001, los CIEES evaluaron las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Economía, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos, Sistemas de Información y Turismo, a los que otorgaron el nivel I. En 2004, el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) acreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información. En 2005, el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE) acreditó la licenciatura en Economía, mientras que el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET) acreditó la licenciatura en Turismo. En 2009 el CACECA reacreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información y CONAET reacreditó la licenciatura en Turismo. En 2011, el CONACE reacreditó la licenciatura en Economía. Es así que en el presente proceso de actualización curricular, con motivo de las visitas de revisión para la evaluación, acreditación y reacreditación de las carreras; se tomaron en consideración las recomendaciones hechas por estos organismos.

11. Que en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2012 el Consejo de Centro del CUCEA aprobó el acuerdo No. 103/2012 denominado "Acuerdo marco para orientar el proceso de revisión curricular en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas", en el que se establece que todos los programas educativos incluyan en su planes de estudios los siguientes elementos:

- Un seminario que apoyará la titulación incluida en la curricula, cuyo objetivo es promover la titulación oportuna para mantener altos indicadores de eficiencia terminal.
- El servicio social dentro de la curricula, con el propósito de que los estudiantes cumplan con este requisito y se titulen oportunamente.
- Las prácticas profesionales con créditos asignados para promover la aplicación de conocimientos y el aprendizaje extraáulico.
- La inclusión de un módulo de inducción denominado *Universidad y siglo XXI* con la intención de ofrecer a los alumnos apoyo tutorial desde su ingreso a la licenciatura.
- La elaboración de las propuestas para las áreas de formación especializada selectiva y formación optativa abierta a cargo de los Colegios Departamentales; su integración se conformará de 2 o 3 materias, mismas que podrán recibir alumnos de otros Centros



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Universitarios Temáticos y Regionales de la Universidad de Guadalajara, promoviendo la flexibilidad curricular y movilidad estudiantil en la Red Universitaria y con otras Instituciones de Educación Superior.

- f. La implementación obligatoria de la enseñanza del idioma inglés en las licenciaturas de Turismo, Negocios Internacionales, Administración Financiera y Sistemas, Sistemas de Información y Economía con el objeto de formar estudiantes de perfil internacional e iniciar el trabajo base para el desarrollo de indicadores de segunda generación que empezarán a ser requeridos por las políticas federales.

12. Que en las revisiones curriculares los equipos de trabajo han tomado en cuenta los resultados de los egresados que han realizado el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), al igual que las áreas de conocimiento consideradas en los exámenes mismos. A partir de ello, se han identificado las áreas críticas que requieren ser incorporadas al Plan de Estudios para la mejor formación de los estudiantes debido a que se ha considerado que los EGEL constituyen un indicador que marca las orientaciones relevantes para el ejercicio y desarrollo profesional en cada una de las carreras.
13. Que el H. Consejo General Universitario, aprobó bajo el dictamen número 1139 con fecha del 12 de Agosto de 1996, la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, con modificación mediante dictamen I/2000/1042 de fecha 24 de agosto de 2000, en el que se contempló un diseño que se implementó de manera cuidadosa y cubriendo las expectativas que el mercado laboral exigía en esos momentos.
14. Que el análisis del plan de estudios vigente es indispensable para adecuarlo al nuevo contexto y circunstancias de las organizaciones, tales como: la modernización de los procesos productivos, los avances tecnológicos y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S), la aparición de entornos laborales, con nuevas exigencias para el desempeño en el trabajo y para el ejercicio profesional, la globalización de la economía, la cultura y la educación –especialmente la superior-, la internacionalización de los procesos sociales que exigen apertura mental, la integración de esfuerzos y recursos, el valor agregado del conocimiento en la producción de bienes y servicios y la generación de relaciones entre los miembros de la sociedad.
15. Que cabe mencionar que la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda que en materia de educación superior, se mantenga la flexibilidad de los sistemas educativos y que se refleje



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

en la continua actualización de los planes y programas de estudios. De igual forma, el Programa Nacional de Educación 2001 del gobierno Federal, establece políticas para asegurar la calidad de la educación superior, también reforzando el llamado a mantener la actualización de los planes y programas de estudios, haciendo énfasis en la flexibilización del currículum y en una educación centrada en el aprendizaje y en la creación de nuevos ambientes para la educación apoyados en las nuevas tecnologías recientemente desarrolladas, específicamente las tecnologías de la información y las comunicaciones.

16. Que en este mismo sentido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, establece, en uno de sus seis ejes estratégicos – específicamente el de la innovación educativa-, como parte de sus objetivos el innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, científica y humanista, centrada en el estudiante, así como, promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición, así como pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos. Este eje estratégico, nos ofrece el marco para la revisión del actual plan de estudios y propuesta de creación del nuevo programa de la Licenciatura en Negocios Internacionales de tal forma que contribuya al logro del fin antes mencionado.
17. Que la Secretaria de Educación Pública, en conjunto con la Universidad de Guadalajara, ha tomado como referencia los documentos elaborados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en los cuales se busca que se realice la revisión periódica y permanente de los planes de estudio para adaptarlos a los nuevos tiempos y condiciones que impone la globalización, como elemento clave para mantener el crecimiento económico y social del país. Como parte de este entorno, ha determinado como urgente incrementar la competitividad de los egresados de las universidades y específicamente, los de la presente Licenciatura. Para esto deberá adecuarse a los nuevos modelos educativos, lo cual hace necesario re-definir planes, programas, contenidos y enfoques de las asignaturas. De esta forma se busca mejorar la profesionalización de los egresados, ya que su perfil de egreso podrá adecuarse al nuevo modelo educativo.
18. Que para esto, es necesario atender las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como por el Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), en donde sus últimas evaluaciones realizadas en la licenciatura en Negocios Internacionales se establece que se deberá:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- a. Formular, oficializar e integrar en el plan de estudios de la licenciatura, la misión, visión y políticas de la carrera.
  - b. En el plan de estudios los programas deberán ser consistentes con la misión, políticas y objetivos de la escuela o facultad.
  - c. Las técnicas didácticas, deberán estar incluidas en los programas de asignaturas, que forman parte del plan de estudios.
  - d. Se deberá establecer como política institucional la revisión y actualización del plan de estudios cuando menos cada tres años, presentando la metodología utilizada.
  - e. El plan de estudios deberá ser pertinente con las exigencias actuales del campo laboral.
  - f. Mejorar el dominio de un segundo idioma, que el puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente sea por lo menos de 350 puntos.
19. Que el perfil del egresado, según las condiciones actuales, necesita revisarse con respecto las expectativas de los empleadores, ya que muestra desfases que hacen urgente su actualización. Asimismo, el actual plan curricular mantiene dentro de su estructura asignaturas que requieren revisión para actualizar su contenido, transformarse o bien, dejar el lugar a otras que sean demandadas por las organizaciones receptoras de los egresados.
20. Que en síntesis, la necesidad de actualizar y modificar los planes de estudios se fundamentan en:
- a) Adecuarse al nuevo contexto y circunstancia de las organizaciones.
  - b) Atender los nuevos requerimientos de profesionistas en el área de los Negocios Internacionales que demanda el mercado laboral.
  - c) La búsqueda de mayor competitividad y profesionalización en los egresados.
  - d) La urgencia de adecuarse a los nuevos modelos educativos.
  - e) Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.
  - f) El rezago que presenta el plan de estudios actual en comparación a otros programas similares a nivel nacional e internacional por no incluir la enseñanza de idiomas.
21. Que además se realizaron estudios de mercado para conocer las necesidades del sector productivo, con la finalidad de incorporar sus conclusiones a la revisión y modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, entre dichos estudios se encuentra la investigación "Estudios de Egresados del CUCEA: la opinión de los empleadores" realizado en el año 2008, así como el "Estudio del mercado de trabajo y opinión social de los egresados del CUCEA", determinándose que las necesidades exigidas por el sector productivo a los egresados de la Licenciatura en Negocios Internacionales son:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- a) Dominar el idioma inglés, así como otras lenguas que le permitan comunicarse, desenvolverse y negociar eficazmente con empresas y organizaciones a nivel nacional e internacional.
- b) Que sea capaz de evaluar todas las opciones en relación a la cadena de suministro, obteniendo la mejor opción que apoye al plan internacional de negocios, cumpliendo con todos los reglamentos, regulaciones y procedimientos de seguridad desde el origen de la mercancía hasta su destino final.
- c) Evaluar riesgos financieros de acuerdo al contexto político, económico y cultural del país meta para establecer la viabilidad de los proyectos. Establecer los costos financieros, y seleccionar e implementar los métodos de pago más favorables que apoyen las actividades globales de las empresas y organizaciones.
- d) Manejar, implementar, coordinar y asistir las actividades de mercadotecnia, incluyendo investigación, planeación, ventas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes; evaluando las oportunidades y amenazas para la empresa u organización a nivel global.
- e) Desarrollar e implementar planes estratégicos de negocios a nivel nacional e Internacional.

22. Que los objetivos del programa son:

## Objetivo general

Formar profesionistas con un espíritu emprendedor, ético e innovador para crear, promover, administrar y consolidar negocios que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrolle.

## Objetivos específicos

- a. Formar profesionales en Negocios Internacionales capaces de comunicarse de manera eficiente en entornos internacionales; que analicen e interpreten el entorno económico, político y social con competencias para integrar diferentes áreas del conocimiento en la generación de nuevas empresas así como el desarrollo de negocios sustentables.
- b. Desarrollar profesionistas capaces de aplicar con eficacia y eficiencia los conocimientos teóricos y prácticos en el fortalecimiento de las organizaciones orientadas a la producción de bienes y servicios.
- c. Consolidar directivos con habilidades para tomar las mejores decisiones bajo riesgo y condiciones de incertidumbre en un ambiente competitivo y global.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

23. Que el perfil de egreso de la Licenciatura en Negocios Internacionales será:
- a. Un profesional formado en las ciencias Económico-Administrativas, comprometido con la sociedad en la búsqueda del mejoramiento del bienestar colectivo.
  - b. Tendrá un conocimiento concreto de las relaciones Económicas Internacionales, por lo que podrá desempeñarse tanto en la empresa como en las instituciones públicas o privadas, estableciendo negociaciones entre gobiernos y particulares buscando el conocimiento y la internacionalización de las empresas Mexicanas.
  - c. Será capaz de negociar acuerdos internacionales en los ámbitos públicos y privados; de igual forma, tendrá la habilidad para desarrollar, implementar y gestionar proyectos productivos y su logística.
  - d. Será un profesionista analítico, capaz de identificar, diseñar y dar seguimiento a los modelos de internacionalización de las empresas.
24. Que el postulante que desee ingresar a Licenciatura en Negocios Internacionales, deberá reunir las siguientes características:
- a. Estar informado de los fenómenos económicos, políticos financieros, demográficos, comerciales, legales y mercadológicos de México y de países extranjeros.
  - b. Gran interés por el análisis y resolución de problemas del ámbito empresarial, en el contexto de una economía globalizada.
  - c. Criterio para evaluar objetivamente la creciente competencia internacional.
  - d. Habilidad para el conocimiento de las lenguas, cultura y civilización extranjeras.
  - e. Disposición por la interacción y la interlocución con las personas, principalmente con extranjeros.
  - f. Liderazgo para estimular la innovación y dirigir el cambio organizacional, asumiendo responsabilidades sociales.
  - g. Compromiso constante consigo mismo de superación profesional y sentido de responsabilidad en el desempeño de sus tareas y actividades.
25. Que una vez implementadas las reformas que en materia curricular se establecen para la Licenciatura en Negocios Internacionales y habiendo llevado a cabo el ejercicio académico colegiado que implica la ejecución de tales modificaciones, se desarrollarán mecanismos que permitan determinar la congruencia de la formación académica de los egresados con relación a la





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

demanda laboral y el contexto social, lo que implicará la evaluación periódica del plan de estudios propuesto. Por lo anterior se determinan los siguientes elementos correspondientes al plan de trabajo:

- a. Identificar los elementos que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales susceptibles a ser modificados en función a los siguientes factores: demanda laboral, desempeño de egresados, competitividad y avances disciplinares.
  - b. El método de investigación descriptivo nos permitirá dar respuesta a los objetivos planteados a través de la técnica de investigación cuantitativa mediante la aplicación de encuestas, tanto para determinar los requerimientos de la demanda laboral como para investigar el desempeño de los egresados. Aunado a lo anterior se realizarán entrevistas de profundidad a profesionistas del sector privado y público que conforman el campo laboral y la demanda de los profesionistas en Negocios Internacionales así como también se entrevistará a los egresados de la Licenciatura, lo que complementará los resultados con información cualitativa.
26. Que las líneas de investigación asociadas al programa de la Licenciatura en Negocios Internacionales son:
- a. Negocios Internacionales con Empresas Familiares Mexicanas
  - b. Relaciones Económicas Internacionales
  - c. Negocios e Internacionalización
27. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico necesario para la administración del programa.

## Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo con lo que indica el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- VI. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VIII. Que es atribución del Rector General proponer ante el H. Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos, según lo establece el artículo 95, fracción IV del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- IX. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

- X. Que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad, la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario.
- XI. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII. Que de conformidad con el artículo 95, fracción IV, del Estatuto General, es facultad del Rector General proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- XIII. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines la Universidad de Guadalajara examinará todas las corrientes del pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y la objetividad que corresponden a su naturaleza académica, de conformidad con el artículo 9 fracción II de dicha Ley Orgánica.
- XIV. Que son atribuciones de los Colegios Departamentales elaborar propuestas de planes y programas docentes en sus diversas modalidades educativas, como se señala en los artículos 65 fracción III de la Ley Orgánica, 145 fracciones II y VI del Estatuto General y 14 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.
- XV. Que de conformidad con los artículos 61 fracción II de la Ley Orgánica y 138 fracción I del Estatuto General, el Consejo Divisional aprueba y propone al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de carreras.
- XVI. Que por la materia son competentes para conocer de este dictamen las Comisiones de Educación y Hacienda del Consejo de Centro Universitario, de acuerdo con los artículos 9 fracción I y 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- XVII. Que al Consejo de Centro Universitario le corresponde aprobar los planes de estudio de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, como lo señalan el artículo 52 fracción IV de la Ley Orgánica y 116 fracción I del Estatuto General de esta Casa de Estudios.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- XVIII. Que los Colegios Departamentales del Departamento de Administración, Mercadotecnia y Negocios Internacionales, así como el de Ciencias Sociales y Jurídicas, sesionaron los días 02, 02, y 05 de octubre respectivamente, para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas a la Secretaría del Consejo Divisional correspondiente.
- XIX. Que los Consejos Divisionales de la División de Gestión Empresarial y Economía y Sociedad sesionaron los días 08 y 09 de octubre respectivamente, para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas correspondientes a la Secretaría del Consejo de Centro.
- XX. Que las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda sesionaron los días 09, 10 y 11 de octubre de 2012, para analizar, revisar y proponer el presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda se permiten proponer al pleno del Consejo de Centro los siguientes:

### Resolutivos:

**PRIMERO.** Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.

**SEGUNDO.** Se modifica el resolutive SEGUNDO del dictamen I/2000/1042 para quedar como sigue:

**SEGUNDO.** *El plan de estudios contiene áreas determinadas con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:*

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	100	23%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	124	29%
Área de Formación Especializante Obligatoria	160	37%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	5%
Área de Formación Optativa Abierta	28	6%
<b>Número mínimo de créditos para optar por el título:</b>	<b>436</b>	<b>100%</b>

Mand

GR

EE

any



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

**TERCERO.** Se modifica el resolutive TERCERO del dictamen I/2000/1042 para quedar como sigue:

**TERCERO.** Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describen enseguida:

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
ADMINISTRACIÓN I	CT	40	40	80	8	
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	CT	40	20	60	6	
CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	CT	40	40	80	8	
METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	CT	40	40	80	8	
UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI	CT	40	40	80	8	
CONTABILIDAD GENERAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA II	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA II	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA I
MATEMÁTICAS I	CT	40	40	80	8	
MATEMÁTICAS II	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS I
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CT	20	40	60	6	
<b>Totales:</b>					<b>100</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	CT	40	20	60	6	
MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS	CT	40	40	80	8	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
EMPRESAS INTERNACIONALES Y SU PROCESO CONTABLE	CT	40	40	80	8	CONTABILIDAD GENERAL
RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	ECONOMÍA II



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	CT	40	40	80	8	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
ESTRATEGIA Y CONSULTORÍA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	LOGÍSTICA INTERNACIONAL
INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA
MERCADOTECNIA	CT	40	40	80	8	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
INGLÉS I					6	
INGLÉS II					6	INGLÉS I
INGLÉS III					6	INGLÉS II
INGLÉS IV					6	INGLÉS III
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	S	40	20	60	6	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
<b>Totales:</b>					<b>124</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS
MARCO REGULATORIO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
PROPIEDAD INTELECTUAL	CT	40	40	80	8	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CT	40	40	80	8	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

FINANZAS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
COMERCIO EXTERIOR	CT	40	40	80	8	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA	CT	40	40	80	8	
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA EXPORTACIÓN	CT	40	40	80	8	
INTELIGENCIA COMERCIAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL
LOGÍSTICA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN PÚBLICA Y EMPRESA	CT	40	40	80	8	
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	P				8	HABER CURSADO EL 70% DE LOS CREDITOS
<b>Totales:</b>					<b>160</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

### Orientación "Pre-especializante A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Pre-especializante selectiva A-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-III	CT	40	40	80	8	
<b>Totales:</b>					<b>24</b>	

### Orientación "Pre-especializante B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Pre-especializante selectiva B-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-III	CT	40	40	80	8	
<b>Totales:</b>					<b>24</b>	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

### Orientación Optativa "A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Optativa abierta A-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
<b>Totales:</b>					<b>28</b>	

### Orientación Optativa "B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Optativa abierta B-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
<b>Totales:</b>					<b>28</b>	

**CUARTO.** Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son el bachillerato o equivalente y los demás que marque la normatividad universitaria vigente. Dado que se requiere el dominio del idioma inglés de forma obligatoria, será necesario adicionalmente, que los aspirantes demuestren tener las bases mínimas en ese idioma, a través de la aplicación de un examen diagnóstico a implementarse por la Coordinación de Servicios Académicos.

**QUINTO.** Para la planeación de sus estudios y la mejora de su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la licenciatura por parte del Centro Universitario. Las tutorías se ofrecerán siguiendo los lineamientos determinados por el Programa de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario.

**SEXTO.** El Centro Universitario implementará un programa de aprendizaje de lengua extranjera para garantizar la acreditación del dominio del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia o su equivalente. Dicho programa se organizará bajo los lineamientos que determine la Rectoría del Centro, a través de la Secretaría Académica, en donde se establecerán el tipo de modalidad y la estructura académica bajo las cuales se ofertarán las materias de inglés I, II, III y IV, así como los respectivos procedimientos de seguimiento, supervisión y acreditación del nivel de competencia requerida.

*Mund*

*CSC*

*CTE*

*CSA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

**SÉPTIMO.** El Área de Formación Especializante Selectiva está destinada a complementar la formación profesional del estudiante mediante orientaciones pre-especializantes. Estas orientaciones comprenderán bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional. La acreditación de esta área será cubierta por el estudiante mediante la elección y el cumplimiento de los cursos asignados a la orientación elegida, con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente para llevar a cabo la programación académica correspondiente.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas los Departamentos definirán y ofrecerán las actividades de aprendizaje que integrará cada orientación pre-especializante. Con relación a la oferta en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval. Las diferentes propuestas de orientaciones con fines de pre especialización se darán a conocer a la Coordinación de Carrera de conformidad con la oferta de los Departamentos, y el Centro Universitario que ofreció dicha orientación expedirá la constancia de estudios de pre-especialización. El estudiante solo podrá cursar las materias relativas a esta área una vez que haya cumplido con al menos 50% de los créditos requeridos para titulación en el plan de estudios.

Las orientaciones pre-especializantes, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

**OCTAVO.** El Área de Formación Optativa Abierta está destinada a promover en el estudiante la exploración de objetos de estudio particulares para la carrera o en la ampliación del perfil profesional, con preferencia por intervenciones inter o transdisciplinarias, o bien que se integren en función de ciertas temáticas de actualidad.

La acreditación de esta área optativa abierta será cubierta por el estudiante a través de tres opciones, la primera es que cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa; la segunda opción, el alumno podrá elegir las unidades de aprendizaje de diferentes orientaciones que cubran los créditos requeridos en esta área; la tercera es que cubra los créditos cursando unidades de aprendizaje que se ofrecen en la Red Universitaria con el acuerdo de la Secretaría Académica de CUCEA, o en alguna institución de educación superior a nivel nacional o internacional, siempre y cuando se tenga convenios con esas instituciones.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Las opciones elegidas por el alumno tendrán que contar con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente; con la finalidad de llevar a cabo la programación académica correspondiente.

Solo en el caso de que el alumno cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa, este Centro Universitario, expedirá una constancia de la orientación cubierta.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas los Departamentos definirán y ofrecerán las unidades de aprendizaje que integrarán la oferta disponible de las orientaciones optativas; en relación con la oferta de otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval.

Las orientaciones optativas, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

**NOVENO.** Al cumplir el 60% de sus créditos, los alumnos de esta licenciatura deberán darse de alta para la prestación del servicio social en el semestre inmediato posterior y concluirlo antes de cubrir el total de los créditos especificados en cada área de formación del plan de estudios; el Tutor y/o el Coordinador de Programa Docente vigilarán su cumplimiento.

**DÉCIMO.** Con la finalidad de que amplíe, aplique y refuerce sus conocimientos adquiridos en la parte previa de su carrera; el alumno de esta licenciatura deberá realizar sus prácticas profesionales a partir del cumplimiento del 70% de los créditos. Este proceso formativo será acompañado, orientado y apoyado por la Coordinación del Programa Docente en colaboración con el Departamento afín a la carrera. Los lineamientos para realizar la práctica profesional serán determinados por la Secretaría Académica.

La práctica profesional es considerada en la currícula, en sentido amplio, de manera de que en ella se puedan agrupar estancias de investigación, proyectos de aplicación profesional, y la práctica profesional *in situ* en los sectores público, privado y social, estará sujeta a la realización de convenios así como a la existencia de apoyos académicos adecuados.

**DÉCIMO PRIMERO.** Los requisitos para obtener el grado de licenciado o licenciada en Negocios Internacionales, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- a) Haber aprobado el 100% de los créditos en la forma establecida en el presente dictamen;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad vigente y al resolutivo Noveno de este dictamen;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Los certificados se expedirán como Licenciatura en Negocios Internacionales. El título, como Licenciado o Licenciada en Negocios Internacionales.

**DÉCIMO TERCERO.** Se establecen las equivalencias que serán aplicables para los estudiantes que ingresaron con los anteriores planes de estudio aprobados por el H. Consejo General Universitario, de conformidad con la siguiente tabla; así como todas aquellas que se puedan identificar entre las Área de Formación Especializante Selectiva y Área de Formación Optativa Abierta, a propuesta del Coordinador del Programa Docente y con el Visto Bueno de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo de Centro.

<b>LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES</b> <b>Tabla de Equivalencias</b>	
<b>Plan Actual</b> <b>Unidades de Aprendizaje</b>	<b>Plan nuevo</b> <b>Unidades de Aprendizaje</b>
ADMINISTRACIÓN I	ADMINISTRACIÓN I
ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA I
ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA II
MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS I
MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II
ECONOMÍA I	ECONOMÍA I
ECONOMÍA II	ECONOMÍA II
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL
INFORMÁTICA BÁSICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
DERECHO I	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	DESARROLLO DE EMPRENDEDORES
HABILIDADES DIRECTIVAS	LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS
DERECHO II	MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II
COMPETITIVIDAD GLOBAL	COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DERECHO INTERNACIONAL	DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS
LEGISLACIÓN ADUANERA I	MARCO REGULATORIO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

*M. J. M.*

*CEC*

*garcia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

LEGISLACIÓN ADUANERA II	TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN INTERNACIONALES
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
FINANZAS INTERNACIONALES	FINANZAS INTERNACIONALES
COMERCIO EXTERIOR	COMERCIO EXTERIOR
DIFERENCIAS CULTURALES	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS
LOGÍSTICA DEL COMERCIO INTERNACIONALES	LOGÍSTICA INTERNACIONAL
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL

**DÉCIMO CUARTO.** Serán válidos en este Programa en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente tomen los estudiantes en este y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de este y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, y en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil nacional y la internacionalización de conformidad con el acuerdo RGS/001/2012 sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar"

**DÉCIMO QUINTO.** El costo de operación e implementación de las modificaciones realizadas a este programa educativo serán cargadas al techo presupuestal autorizado para el Centro Universitario.

**DÉCIMO SEXTO.** A más tardar el 1º de diciembre de 2012, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas deberá aprobar las propuestas de los Consejos Divisionales y los Colegios Departamentales las unidades de aprendizaje correspondientes al Área de Formación Especializante Selectiva y Área de Formación Optativa Abierta adicionales a las que ya se contemplan en los programas de estudio de las currículas aprobadas para este Centro Universitario.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que, de conformidad con los artículos 54 fracción III de la Ley Orgánica y 120 fracciones I, II, III y VII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente dictamen.

*Mh*

*CSC*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Zapopan, Jal.; 11 de Octubre de 2012  
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

68-6

*Itzcóatl*  
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Presidente de las Comisiones

Comisión Permanente de Educación

*P.A.*  
Dr. Andrés Valdez Zepeda  
**SEGUN ESTATUTO GENERAL  
ARTICULO 42 FRACCION I**  
Mtro. Alfonso Enrique Dávalos Abad

*Elia Marum Espinosa*  
Dra. Elia Marum Espinosa  
*Miguel Lira Vidrio*  
C. Miguel Lira Vidrio

Comisión Permanente de Hacienda

*Andrés López Díaz*  
Lic. Andrés López Díaz

*Marce Antonio Daza Mercado*  
Dr. Marce Antonio Daza Mercado

*Victor Manuel Castillo Girón*  
Dr. Víctor Manuel Castillo Girón

*José Abraham Robledo Avila*  
C. José Abraham Robledo Avila

*[Signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Dr. Adrián de León Arias  
Secretario de Actas y Acuerdos

\*\*\*La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen 182/12 de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hocienda del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de fecha 11 de Octubre de 2012, y es la última hoja de dicho dictamen.

Página 22 de 22

**NOTA:** Los oficio número: CUCEA/387-1/2012-OR, y CUCEA/399/2012-OR, así como el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, celebrada el día 15 de octubre de 2012 (que consta de 21 hojas), se encuentra escaneada en el dictamen número I/2012/302.

## **RESUMEN**

Proceso de Revisión Curricular

### **COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA**

DICTAMEN 182/12 de la Licenciatura en  
Negocios Internacionales en la  
modalidad escolarizada y bajo el Sistema  
de Créditos.

### **EXPEDIENTE**

Proyecto de Revisión y Actualización  
Curricular de la Licenciatura en Negocios  
Internacionales.

### **CD**

**Contenido - archivo electrónico -**

- RESUMEN del Proceso de Revisión Curricular
- Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda.  
DICTAMEN 182/12 de la Licenciatura en Negocios  
Internacionales en la modalidad escolarizada y bajo  
el Sistema de Créditos.
- EXPEDIENTE.- Proyecto de Revisión y Actualización  
Curricular.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

## REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL CUCEA

- El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) ha llevado a cabo un proceso de revisión curricular. Inicia el proceso en Julio del 2011, tomando en consideración los resultados de los trabajos de revisión curricular en el 2000, 2003 y 2009.
- El CUCEA tiene el 100% de los programas educativos evaluables acreditados.
- A partir de las diversas observaciones realizadas por los Organismos acreditares de CACECA, CONACE, y CONAET pertenecientes al COPAES se manifiesta la necesidad de la modificación de los planes y programas de estudio.
- La revisión y comparación del programa académico a nivel nacional e internacional con las mejores universidades señalan la necesidad de generar y actualizar unidades de aprendizaje en el Plan de estudio.
- A partir del "Estudio de Mercado de Trabajo de los Egresados del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas" y del "Estudio de mercado de trabajo y opinión de empleadores y egresados" se detectaron necesidades específicas del mercado laboral.
- Las actualizaciones realizadas por CENEVAL en el Examen General de Egreso (EGEL) y los resultados de los egresados de la licenciatura muestran la evidencia de modificación a los Planes y programas de estudios.
- CUCEA participó activamente de los trabajos convocados durante el año 2011 en conjunto con otros centros universitarios de la Red, en atención al Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- Se nombraron los Comités Curriculares de cada licenciatura en CUCEA.
- Se realizaron talleres con el Comité Curricular donde se revisaron y analizaron las observaciones identificadas por los diversos estudios e insumos encontrados en las revisiones mencionadas anteriormente.
- Cada Comité Curricular generó una propuesta de plan de estudios específica de cada licenciatura.
- Posteriormente se trabajó entre Comités Curriculares de las diversas licenciaturas para identificar necesidades similares y estandarizar las unidades de aprendizaje.
- Se identificaron unidades de aprendizaje que son básicas para las once licenciaturas de CUCEA y se establecieron créditos y requisitos de cada una de ellas.
- En sesión celebrada el día 30 de marzo del 2012, el Consejo de Centro del CUCEA aprobó el acuerdo No. 103/2012 denominado "Acuerdo marco para orientar el proceso de revisión curricular en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas".
- Las propuestas derivadas de los Comités Curriculares fueron revisadas y mejoradas por los Colegios Departamentales y posteriormente fueron turnadas a los Consejos Divisionales.
- Las Comisiones Conjuntas Permanentes de Educación de Hacienda del Consejo de Centro, modificaron y aprobaron las once propuestas de dictamen de modificación de los planes de estudio del CUCEA.
- El día 15 de octubre de 2012 el Consejo de Centro aprobó los dictámenes de modificación de los programas de licenciatura en CUCEA.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- La asignación de créditos a las prácticas profesionales.
- La creación de un Seminario de titulación por carrera incluida en el plan de estudios
- La incorporación de un módulo de inducción denominado Universidad y siglo XXI.
- La incorporación obligatoria del idioma inglés en las licenciaturas de Turismo, Negocios Internacionales, Administración Financiera y Sistemas y Tecnologías de la Información.
- Para las licenciaturas que no tienen el idioma inglés obligatorio, podrán tomarlo como una orientación optativa.
- Se incorpora la formación integral con valor curricular.
- Cada licenciatura tendrá en promedio cinco orientaciones del área de formación especializante.
- El área de formación optativa abierta será cubierta por al menos una orientación de las 42 que ofrecerán los Departamentos de CUCEA a sus estudiantes y a la Red Universitaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Dictamen No. 182/12  
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

**CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E**

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por los Consejos Divisionales de la División de Economía y Sociedad y Gestión Empresarial la propuesta de modificación del plan de estudios de la **Licenciatura en Negocios Internacionales** en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013A, y

**Resultando:**

1. Que la Universidad de Guadalajara es una institución pública y autónoma cuya actuación se rige en el marco del artículo 3º constitucional y sus fines son los de formar recursos humanos de nivel superior competentes, emprendedores, con responsabilidad social y capacidad de liderazgo en las diferentes áreas del trabajo profesional y académico; realizar investigación científica o tecnológica para el desarrollo sostenible de Jalisco; y promover el conocimiento y el ejercicio de las artes, que impulsa la preservación y difusión de la cultura universal.
2. Que en su quehacer interno adopta una filosofía de mejoramiento continuo, procurando la pertinencia social de los resultados, la calidad en el servicio, la responsabilidad civil, la tolerancia, la honestidad profesional, el rigor científico y la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Que en la actualidad, la Universidad de Guadalajara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esto se hace evidente en la definición del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030.
4. Que la Universidad de Guadalajara, ante la necesidad de adecuarse a los requerimientos y exigencias de la sociedad para ir de acuerdo con los cambios acelerados que impulsa el proceso de globalización económica, así como el desarrollo tecnológico, consideró en el Programa de Desarrollo Educativo 2000-2020 que se debe perseguir un sistema educacional más "equilibrado en los niveles y estándares de calidad de sus programas en las



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

diferentes regiones, relevante en lo social por su capacidad de anticipación, flexibilidad y adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad...”

5. Que en sesión de fecha 19 de octubre de 2010 el Consejo de Rectores aprobó el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red Universitaria 2010-2013 en el que se plantea que la comunidad universitaria reflexione, proponga y participe en la actualización de los programas educativos de pregrado, así como en su estructura, contenido y estrategias didácticas que posibiliten que el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante cobre vida en la Red Universitaria.
6. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) inicia el proceso de actualización curricular atendiendo los documentos institucionales ya señalados. En la fase de dictaminación también se consideró el acuerdo RGS/001/2012 del Rector General sobre los “Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar”.
7. Que el presente proceso de actualización curricular ha retomado los trabajos realizados por la Coordinación General Académica desde en el año 2000, en que el CUCEA presentó un conjunto de iniciativas y actividades dirigidas a la revisión curricular entre las que se encuentran talleres de planeación estratégica, gestión del saber y gerencia del conocimiento y gestión estratégica de la calidad. También se realizó un diagnóstico y estudio comparativo de los programas de licenciatura con el propósito de preparar las alternativas y propuestas de actualización y modificación de cada uno de ellos.
8. Que en el año 2003 el CUCEA conformó un Comité de Revisión Curricular al que se sumaron profesores e investigadores de varias disciplinas, cuyo trabajo fue turnado a los Colegios Departamentales y Consejos Divisionales para su revisión y aprobación, considerando un enfoque de diseño curricular por competencias. El proceso de revisión curricular en esta etapa se desarrolló como parte de los trabajos de un diplomado ofrecido por expertos bajo la dirección de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP).
9. Que en 2009, se retomaron los trabajos de revisión curricular con la participación de la Junta Divisional, los Consejos Divisionales, los Colegios Departamentales, las Coordinaciones de Programas Docentes y profesores de trayectoria reconocida en las áreas disciplinares. Así mismo, se trabajó con académicos y funcionarios de los programas educativos que se imparten en otros Centros de la Red Universitaria en reuniones plenarias y foros realizados por medios electrónicos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

10. Que el Centro Universitario ha hecho suya la política institucional de calidad al promover decididamente los procesos de evaluación y acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). En el año 2001, los CIEES evaluaron las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Economía, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos, Sistemas de Información y Turismo, a los que otorgaron el nivel I. En 2004, el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) acreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información. En 2005, el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE) acreditó la licenciatura en Economía, mientras que el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET) acreditó la licenciatura en Turismo. En 2009 el CACECA reacreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información y CONAET reacreditó la licenciatura en Turismo. En 2011, el CONACE reacreditó la licenciatura en Economía. Es así que en el presente proceso de actualización curricular, con motivo de las visitas de revisión para la evaluación, acreditación y reacreditación de las carreras; se tomaron en consideración las recomendaciones hechas por estos organismos.
11. Que en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2012 el Consejo de Centro del CUCEA aprobó el acuerdo No. 103/2012 denominado "Acuerdo marco para orientar el proceso de revisión curricular en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas", en el que se establece que todos los programas educativos incluyan en su planes de estudios los siguientes elementos:
  - a. Un seminario que apoyará la titulación incluida en la currícula, cuyo objetivo es promover la titulación oportuna para mantener altos indicadores de eficiencia terminal.
  - b. El servicio social dentro de la currícula, con el propósito de que los estudiantes cumplan con este requisito y se titulen oportunamente.
  - c. Las prácticas profesionales con créditos asignados para promover la aplicación de conocimientos y el aprendizaje extraáulico.
  - d. La inclusión de un módulo de inducción denominado *Universidad y siglo XXI* con la intención de ofrecer a los alumnos apoyo tutorial desde su ingreso a la licenciatura.
  - e. La elaboración de las propuestas para las áreas de formación especializante selectiva y formación optativa abierta a cargo de los Colegios Departamentales; su integración se conformará de 2 o 3 materias, mismas que podrán recibir alumnos de otros Centros



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Universitarios Temáticos y Regionales de la Universidad de Guadalajara, promoviendo la flexibilidad curricular y movilidad estudiantil en la Red Universitaria y con otras Instituciones de Educación Superior.

- f. La implementación obligatoria de la enseñanza del idioma inglés en las licenciaturas de Turismo, Negocios Internacionales, Administración Financiera y Sistemas, Sistemas de Información y Economía con el objeto de formar estudiantes de perfil internacional e iniciar el trabajo base para el desarrollo de indicadores de segunda generación que empezarán a ser requeridos por las políticas federales.
12. Que en las revisiones curriculares los equipos de trabajo han tomado en cuenta los resultados de los egresados que han realizado el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), al igual que las áreas de conocimiento consideradas en los exámenes mismos. A partir de ello, se han identificado las áreas críticas que requieren ser incorporadas al Plan de Estudios para la mejor formación de los estudiantes debido a que se ha considerado que los EGEL constituyen un indicador que marca las orientaciones relevantes para el ejercicio y desarrollo profesional en cada una de las carreras.
13. Que el H. Consejo General Universitario, aprobó bajo el dictamen número 1139 con fecha del 12 de Agosto de 1996, la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, con modificación mediante dictamen I/2000/1042 de fecha 24 de agosto de 2000, en el que se contempló un diseño que se implementó de manera cuidadosa y cubriendo las expectativas que el mercado laboral exigía en esos momentos.
14. Que el análisis del plan de estudios vigente es indispensable para adecuarlo al nuevo contexto y circunstancias de las organizaciones, tales como: la modernización de los procesos productivos, los avances tecnológicos y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S), la aparición de entornos laborales, con nuevas exigencias para el desempeño en el trabajo y para el ejercicio profesional, la globalización de la economía, la cultura y la educación –especialmente la superior-, la internacionalización de los procesos sociales que exigen apertura mental, la integración de esfuerzos y recursos, el valor agregado del conocimiento en la producción de bienes y servicios y la generación de relaciones entre los miembros de la sociedad.
15. Que cabe mencionar que la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda que en materia de educación superior, se mantenga la flexibilidad de los sistemas educativos y que se refleje



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

en la continua actualización de los planes y programas de estudios. De igual forma, el Programa Nacional de Educación 2001 del gobierno Federal, establece políticas para asegurar la calidad de la educación superior, también reforzando el llamado a mantener la actualización de los planes y programas de estudios, haciendo énfasis en la flexibilización del currículum y en una educación centrada en el aprendizaje y en la creación de nuevos ambientes para la educación apoyados en las nuevas tecnologías recientemente desarrolladas, específicamente las tecnologías de la información y las comunicaciones.

16. Que en este mismo sentido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, establece, en uno de sus seis ejes estratégicos - específicamente el de la innovación educativa-, como parte de sus objetivos el innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, científica y humanista, centrada en el estudiante, así como, promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición, así como pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos. Este eje estratégico, nos ofrece el marco para la revisión del actual plan de estudios y propuesta de creación del nuevo programa de la Licenciatura en Negocios Internacionales de tal forma que contribuya al logro del fin antes mencionado.
17. Que la Secretaría de Educación Pública, en conjunto con la Universidad de Guadalajara, ha tomado como referencia los documentos elaborados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en los cuales se busca que se realice la revisión periódica y permanente de los planes de estudio para adaptarlos a los nuevos tiempos y condiciones que impone la globalización, como elemento clave para mantener el crecimiento económico y social del país. Como parte de este entorno, ha determinado como urgente incrementar la competitividad de los egresados de las universidades y específicamente, los de la presente Licenciatura. Para esto deberá adecuarse a los nuevos modelos educativos, lo cual hace necesario re-definir planes, programas, contenidos y enfoques de las asignaturas. De esta forma se busca mejorar la profesionalización de los egresados, ya que su perfil de egreso podrá adecuarse al nuevo modelo educativo.
18. Que para esto, es necesario atender las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como por el Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), en donde sus últimas evaluaciones realizadas en la licenciatura en Negocios Internacionales se establece que se deberá:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- a. Formular, oficializar e integrar en el plan de estudios de la licenciatura, la misión, visión y políticas de la carrera.
  - b. En el plan de estudios los programas deberán ser consistentes con la misión, políticas y objetivos de la escuela o facultad.
  - c. Las técnicas didácticas, deberán estar incluidas en los programas de asignaturas, que forman parte del plan de estudios.
  - d. Se deberá establecer como política institucional la revisión y actualización del plan de estudios cuando menos cada tres años, presentando la metodología utilizada.
  - e. El plan de estudios deberá ser pertinente con las exigencias actuales del campo laboral.
  - f. Mejorar el dominio de un segundo idioma, que el puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente sea por lo menos de 350 puntos.
19. Que el perfil del egresado, según las condiciones actuales, necesita revisarse con respecto las expectativas de los empleadores, ya que muestra desfases que hacen urgente su actualización. Asimismo, el actual plan curricular mantiene dentro de su estructura asignaturas que requieren revisión para actualizar su contenido, transformarse o bien, dejar el lugar a otras que sean demandadas por las organizaciones receptoras de los egresados.
20. Que en síntesis, la necesidad de actualizar y modificar los planes de estudios se fundamentan en:
- a) Adecuarse al nuevo contexto y circunstancia de las organizaciones.
  - b) Atender los nuevos requerimientos de profesionistas en el área de los Negocios Internacionales que demanda el mercado laboral.
  - c) La búsqueda de mayor competitividad y profesionalización en los egresados.
  - d) La urgencia de adecuarse a los nuevos modelos educativos.
  - e) Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.
  - f) El rezago que presenta el plan de estudios actual en comparación a otros programas similares a nivel nacional e internacional por no incluir la enseñanza de idiomas.
21. Que además se realizaron estudios de mercado para conocer las necesidades del sector productivo, con la finalidad de incorporar sus conclusiones a la revisión y modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, entre dichos estudios se encuentra la investigación "Estudios de Egresados del CUCEA: la opinión de los empleadores" realizado en el año 2008, así como el "Estudio del mercado de trabajo y opinión social de los egresados del CUCEA", determinándose que las necesidades exigidas por el sector productivo a los egresados de la Licenciatura en Negocios Internacionales son:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- a) Dominar el idioma inglés, así como otras lenguas que le permitan comunicarse, desenvolverse y negociar eficazmente con empresas y organizaciones a nivel nacional e internacional.
- b) Que sea capaz de evaluar todas las opciones en relación a la cadena de suministro, obteniendo la mejor opción que apoye al plan internacional de negocios, cumpliendo con todos los reglamentos, regulaciones y procedimientos de seguridad desde el origen de la mercancía hasta su destino final.
- c) Evaluar riesgos financieros de acuerdo al contexto político, económico y cultural del país meta para establecer la viabilidad de los proyectos. Establecer los costos financieros, y seleccionar e implementar los métodos de pago más favorables que apoyen las actividades globales de las empresas y organizaciones.
- d) Manejar, implementar, coordinar y asistir las actividades de mercadotecnia, incluyendo investigación, planeación, ventas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes; evaluando las oportunidades y amenazas para la empresa u organización a nivel global.
- e) Desarrollar e implementar planes estratégicos de negocios a nivel nacional e Internacional.

22. Que los objetivos del programa son:

### **Objetivo general**

Formar profesionistas con un espíritu emprendedor, ético e innovador para crear, promover, administrar y consolidar negocios que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrolle.

### **Objetivos específicos**

- a. Formar profesionales en Negocios Internacionales capaces de comunicarse de manera eficiente en entornos internacionales; que analicen e interpreten el entorno económico, político y social con competencias para integrar diferentes áreas del conocimiento en la generación de nuevas empresas así como el desarrollo de negocios sustentables.
- b. Desarrollar profesionistas capaces de aplicar con eficacia y eficiencia los conocimientos teóricos y prácticos en el fortalecimiento de las organizaciones orientadas a la producción de bienes y servicios.
- c. Consolidar directivos con habilidades para tomar las mejores decisiones bajo riesgo y condiciones de incertidumbre en un ambiente competitivo y global.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

23. Que el perfil de egreso de la Licenciatura en Negocios Internacionales será:
- Un profesional formado en las ciencias Económico-Administrativas, comprometido con la sociedad en la búsqueda del mejoramiento del bienestar colectivo.
  - Tendrá un conocimiento concreto de las relaciones Económicas Internacionales, por lo que podrá desempeñarse tanto en la empresa como en las instituciones públicas o privadas, estableciendo negociaciones entre gobiernos y particulares buscando el conocimiento y la internacionalización de las empresas Mexicanas.
  - Será capaz de negociar acuerdos internacionales en los ámbitos públicos y privados; de igual forma, tendrá la habilidad para desarrollar, implementar y gestionar proyectos productivos y su logística.
  - Será un profesionista analítico, capaz de identificar, diseñar y dar seguimiento a los modelos de internacionalización de las empresas.
24. Que el postulante que desee ingresar a Licenciatura en Negocios Internacionales, deberá reunir las siguientes características:
- Estar Informado de los fenómenos económicos, políticos financieros, demográficos, comerciales, legales y mercadológicos de México y de países extranjeros.
  - Gran interés por el análisis y resolución de problemas del ámbito empresarial, en el contexto de una economía globalizada.
  - Criterio para evaluar objetivamente la creciente competencia internacional.
  - Habilidad para el conocimiento de las lenguas, cultura y civilización extranjeras.
  - Disposición por la interacción y la interlocución con las personas, principalmente con extranjeros.
  - Liderazgo para estimular la innovación y dirigir el cambio organizacional, asumiendo responsabilidades sociales.
  - Compromiso constante consigo mismo de superación profesional y sentido de responsabilidad en el desempeño de sus tareas y actividades.
25. Que una vez implementadas las reformas que en materia curricular se establecen para la Licenciatura en Negocios Internacionales y habiendo llevado a cabo el ejercicio académico colegiado que implica la ejecución de tales modificaciones, se desarrollarán mecanismos que permitan determinar la congruencia de la formación académica de los egresados con relación a la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

demanda laboral y el contexto social, lo que implicará la evaluación periódica del plan de estudios propuesto. Por lo anterior se determinan los siguientes elementos correspondientes al plan de trabajo:

- a. Identificar los elementos que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales susceptibles a ser modificados en función a los siguientes factores: demanda laboral, desempeño de egresados, competitividad y avances disciplinares.
  - b. El método de investigación descriptivo nos permitirá dar respuesta a los objetivos planteados a través de la técnica de investigación cuantitativa mediante la aplicación de encuestas, tanto para determinar los requerimientos de la demanda laboral como para investigar el desempeño de los egresados. Aunado a lo anterior se realizarán entrevistas de profundidad a profesionistas del sector privado y público que conforman el campo laboral y la demanda de los profesionistas en Negocios Internacionales así como también se entrevistará a los egresados de la Licenciatura, lo que complementará los resultados con información cualitativa.
26. Que las líneas de Investigación asociadas al programa de la Licenciatura en Negocios Internacionales son:
- a. Negocios Internacionales con Empresas Familiares Mexicanas
  - b. Relaciones Económicas Internacionales
  - c. Negocios e Internacionalización
27. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico necesario para la administración del programa.

## **Considerando:**

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo con lo que indica el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- VI. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VIII. Que es atribución del Rector General proponer ante el H. Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos, según lo establece el artículo 95, fracción IV del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- IX. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

- X. Que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad, la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario.
- XI. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII. Que de conformidad con el artículo 95, fracción IV, del Estatuto General, es facultad del Rector General proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- XIII. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines la Universidad de Guadalajara examinará todas las corrientes del pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y la objetividad que corresponden a su naturaleza académica, de conformidad con el artículo 9 fracción II de dicha Ley Orgánica.
- XIV. Que son atribuciones de los Colegios Departamentales elaborar propuestas de planes y programas docentes en sus diversas modalidades educativas, como se señala en los artículos 65 fracción III de la Ley Orgánica, 145 fracciones II y VI del Estatuto General y 14 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.
- XV. Que de conformidad con los artículos 61 fracción II de la Ley Orgánica y 138 fracción I del Estatuto General, el Consejo Divisional aprueba y propone al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de carreras.
- XVI. Que por la materia son competentes para conocer de este dictamen las Comisiones de Educación y Hacienda del Consejo de Centro Universitario, de acuerdo con los artículos 9 fracción I y 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- XVII. Que al Consejo de Centro Universitario le corresponde aprobar los planes de estudio de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, como lo señalan el artículo 52 fracción IV de la Ley Orgánica y 116 fracción I del Estatuto General de esta Casa de Estudios.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- XVIII. Que los Colegios Departamentales del Departamento de Administración, Mercadotecnia y Negocios Internacionales, así como el de Ciencias Sociales y Jurídicas, sesionaron los días 02, 02, y 05 de octubre respectivamente, para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas a la Secretaría del Consejo Divisional correspondiente.
- XIX. Que los Consejos Divisionales de la División de Gestión Empresarial y Economía y Sociedad sesionaron los días 08 y 09 de octubre respectivamente, para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas correspondientes a la Secretaría del Consejo de Centro.
- XX. Que las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda sesionaron los días 09, 10 y 11 de octubre de 2012, para analizar, revisar y proponer el presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda se permiten proponer al pleno del Consejo de Centro los siguientes:

## Resolutivos:

**PRIMERO.** Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013 A.

**SEGUNDO.** Se modifica el resolutivo SEGUNDO del dictamen I/2000/1042 para quedar como sigue:

**SEGUNDO.** *El plan de estudios contiene áreas determinadas con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:*

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	100	23%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	124	29%
Área de Formación Especializante Obligatoria	160	37%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	5%
Área de Formación Optativa Abierta	28	6%
<b>Número mínimo de créditos para optar por el título:</b>	<b>436</b>	<b>100%</b>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

**TERCERO.** Se modifica el resolutivo TERCERO del dictamen I/2000/1042 para quedar como sigue:

***TERCERO.** Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describen enseguida:*

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
ADMINISTRACIÓN I	CT	40	40	80	8	
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	CT	40	20	60	6	
CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	CT	40	40	80	8	
METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	CT	40	40	80	8	
UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI	CT	40	40	80	8	
CONTABILIDAD GENERAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA II	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA II	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA I
MATEMÁTICAS I	CT	40	40	80	8	
MATEMÁTICAS II	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS I
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CT	20	40	60	6	
<b>Totales:</b>					<b>100</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	CT	40	20	60	6	
MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS	CT	40	40	80	8	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
EMPRESAS INTERNACIONALES Y SU PROCESO CONTABLE	CT	40	40	80	8	CONTABILIDAD GENERAL
RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	ECONOMÍA II





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	CT	40	40	80	8	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
ESTRATEGIA Y CONSULTORÍA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	LOGÍSTICA INTERNACIONAL
INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA
MERCADOTECNIA	CT	40	40	80	8	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
INGLÉS I					6	
INGLÉS II					6	INGLÉS I
INGLÉS III					6	INGLÉS II
INGLÉS IV					6	INGLÉS III
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	S	40	20	60	6	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
<b>Totales:</b>					<b>124</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS
MARCO REGULADORIO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
PROPIEDAD INTELECTUAL	CT	40	40	80	8	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CT	40	40	80	8	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

FINANZAS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
COMERCIO EXTERIOR	CT	40	40	80	8	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA	CT	40	40	80	8	
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA EXPORTACIÓN	CT	40	40	80	8	
INTELIGENCIA COMERCIAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL
LOGÍSTICA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN PÚBLICA Y EMPRESA	CT	40	40	80	8	
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	P				8	HABER CURSADO EL 70% DE LOS CREDITOS
<b>Totales:</b>					<b>160</b>	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

### Orientación "Pre-especializante A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Pre-especializante selectiva A-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-III	CT	40	40	80	8	
<b>Totales:</b>					<b>24</b>	

### Orientación "Pre-especializante B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Pre-especializante selectiva B-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-III	CT	40	40	80	8	
<b>Totales:</b>					<b>24</b>	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

### Orientación Optativa "A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Optativa abierta A-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
<b>Totales:</b>					<b>28</b>	

### Orientación Optativa "B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Optativa abierta B-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
<b>Totales:</b>					<b>28</b>	

**CUARTO.** Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son el bachillerato o equivalente y los demás que marque la normatividad universitaria vigente. Dado que se requiere el dominio del idioma inglés de forma obligatoria, será necesario adicionalmente, que los aspirantes demuestren tener las bases mínimas en ese idioma, a través de la aplicación de un examen diagnóstico a implementarse por la Coordinación de Servicios Académicos.

**QUINTO.** Para la planeación de sus estudios y la mejora de su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la licenciatura por parte del Centro Universitario. Las tutorías se ofrecerán siguiendo los lineamientos determinados por el Programa de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario.

**SEXTO.** El Centro Universitario implementará un programa de aprendizaje de lengua extranjera para garantizar la acreditación del dominio del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia o su equivalente. Dicho programa se organizará bajo los lineamientos que determine la Rectoría del Centro, a través de la Secretaría Académica, en donde se establecerán el tipo de modalidad y la estructura académica bajo las cuales se ofertarán las materias de inglés I, II, III y IV, así como los respectivos procedimientos de seguimiento, supervisión y acreditación del nivel de competencia requerida.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

**SÉPTIMO.** El Área de Formación Especializante Selectiva está destinada a complementar la formación profesional del estudiante mediante orientaciones pre-especializantes. Estas orientaciones comprenderán bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional. La acreditación de esta área será cubierta por el estudiante mediante la elección y el cumplimiento de los cursos asignados a la orientación elegida, con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente para llevar a cabo la programación académica correspondiente.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas los Departamentos definirán y ofrecerán las actividades de aprendizaje que integrará cada orientación pre-especializante. Con relación a la oferta en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval. Las diferentes propuestas de orientaciones con fines de pre especialización se darán a conocer a la Coordinación de Carrera de conformidad con la oferta de los Departamentos, y el Centro Universitario que ofreció dicha orientación expedirá la constancia de estudios de pre-especialización. El estudiante solo podrá cursar las materias relativas a esta área una vez que haya cumplido con al menos 50% de los créditos requeridos para titulación en el plan de estudios.

Las orientaciones pre-especializantes, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

**OCTAVO.** El Área de Formación Optativa Abierta está destinada a promover en el estudiante la exploración de objetos de estudio particulares para la carrera o en la ampliación del perfil profesional, con preferencia por intervenciones inter o transdisciplinarias, o bien que se integren en función de ciertas temáticas de actualidad.

La acreditación de esta área optativa abierta será cubierta por el estudiante a través de tres opciones, la primera es que cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa; la segunda opción, el alumno podrá elegir las unidades de aprendizaje de diferentes orientaciones que cubran los créditos requeridos en esta área; la tercera es que cubra los créditos cursando unidades de aprendizaje que se ofrecen en la Red Universitaria con el acuerdo de la Secretaría Académica de CUCEA, o en alguna institución de educación superior a nivel nacional o internacional, siempre y cuando se tenga convenios con esas instituciones.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Las opciones elegidas por el alumno tendrán que contar con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente; con la finalidad de llevar a cabo la programación académica correspondiente.

Solo en el caso de que el alumno cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa, este Centro Universitario, expedirá una constancia de la orientación cubierta.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas los Departamentos definirán y ofrecerán las unidades de aprendizaje que integrarán la oferta disponible de las orientaciones optativas; en relación con la oferta de otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval.

Las orientaciones optativas, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

**NOVENO.** Al cumplir el 60% de sus créditos, los alumnos de esta licenciatura deberán darse de alta para la prestación del servicio social en el semestre inmediato posterior y concluirlo antes de cubrir el total de los créditos especificados en cada área de formación del plan de estudios; el Tutor y/o el Coordinador de Programa Docente vigilarán su cumplimiento.

**DÉCIMO.** Con la finalidad de que amplíe, aplique y refuerce sus conocimientos adquiridos en la parte previa de su carrera; el alumno de esta licenciatura deberá realizar sus prácticas profesionales a partir del cumplimiento del 70% de los créditos. Este proceso formativo será acompañado, orientado y apoyado por la Coordinación del Programa Docente en colaboración con el Departamento afín a la carrera. Los lineamientos para realizar la práctica profesional serán determinados por la Secretaría Académica.

La práctica profesional es considerada en la currícula, en sentido amplio, de manera de que en ella se puedan agrupar estancias de investigación, proyectos de aplicación profesional, y la práctica profesional *in situ* en los sectores público, privado y social, estará sujeta a la realización de convenios así como a la existencia de apoyos académicos adecuados.

**DÉCIMO PRIMERO.** Los requisitos para obtener el grado de licenciado o licenciada en Negocios Internacionales, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- Haber aprobado el 100% de los créditos en la forma establecida en el presente dictamen;
- Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad vigente y al resolutive Noveno de este dictamen;
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Los certificados se expedirán como Licenciatura en Negocios Internacionales. El título, como Licenciado o Licenciada en Negocios Internacionales.

**DÉCIMO TERCERO.** Se establecen las equivalencias que serán aplicables para los estudiantes que ingresaron con los anteriores planes de estudio aprobados por el H. Consejo General Universitario, de conformidad con la siguiente tabla; así como todas aquellas que se puedan identificar entre las Área de Formación Especializante Selectiva y Área de Formación Optativa Abierta, a propuesta del Coordinador del Programa Docente y con el Visto Bueno de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo de Centro.

<b>LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES</b> <b>Tabla de Equivalencias</b>	
<b>Plan Actual</b> <b>Unidades de Aprendizaje</b>	<b>Plan nuevo</b> <b>Unidades de Aprendizaje</b>
ADMINISTRACIÓN I	ADMINISTRACIÓN I
ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA I
ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA II
MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS I
MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II
ECONOMÍA I	ECONOMÍA I
ECONOMÍA II	ECONOMÍA II
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL
INFORMÁTICA BÁSICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
DERECHO I	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	DESARROLLO DE EMPRENDEDORES
HABILIDADES DIRECTIVAS	LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS
DERECHO II	MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II
COMPETITIVIDAD GLOBAL	COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DERECHO INTERNACIONAL	DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS
LEGISLACIÓN ADUANERA I	MARCO REGULATORIO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

LEGISLACIÓN ADUANERA II	TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN INTERNACIONALES
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
FINANZAS INTERNACIONALES	FINANZAS INTERNACIONALES
COMERCIO EXTERIOR	COMERCIO EXTERIOR
DIFERENCIAS CULTURALES	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS
LOGÍSTICA DEL COMERCIO INTERNACIONALES	LOGÍSTICA INTERNACIONAL
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL

**DÉCIMO CUARTO.** Serán válidos en este Programa en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente tomen los estudiantes en este y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de este y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, y en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil nacional y la internacionalización de conformidad con el acuerdo RGS/001/2012 sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar"

**DÉCIMO QUINTO.** El costo de operación e implementación de las modificaciones realizadas a este programa educativo serán cargadas al techo presupuestal autorizado para el Centro Universitario.

**DÉCIMO SEXTO.** A más tardar el 1º de diciembre de 2012, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas deberá aprobar las propuestas de los Consejos Divisionales y los Colegios Departamentales las unidades de aprendizaje correspondientes al Área de Formación Especializante Selectiva y Área de Formación Optativa Abierta adicionales a las que ya se contemplan en los programas de estudio de las currículas aprobadas para este Centro Universitario.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que, de conformidad con los artículos 54 fracción III de la Ley Orgánica y 120 fracciones I, II, III y VII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente dictamen.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Zapopan, Jal.; 11 de Octubre de 2012  
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Presidente de las Comisiones

Comisión Permanente de Educación

Dr. Andrés Valdez Zepeda

Dra. Elia Marúm Espinosa

Mtro. Alfonso Enrique Dávalos Abad

C. Miguel Lira Vidrio

Comisión Permanente de Hacienda

Lic. Andrés López Díaz

Dr. Marco Antonio Daza Mercado

Dr. Víctor Manuel Castillo Girón

C. José Abraham Robledo Ávila

Dr. Adrián de León Arias  
Secretario de Actas y Acuerdos





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

\*\*\*La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen 182/12 de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de fecha 11 de Octubre de 2012, y es la última hoja de dicho dictamen.



# Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

## Proyecto de Revisión y Actualización Curricular

**Licenciatura en Negocios Internacionales**

**SEPTIEMBRE 2012**

Responsables del Proyecto:

**Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector del CUCEA

**Dr. Adrián de León Arias**  
Secretario Académico

**Dr. Andrés Valdez Zepeda**  
Director de la División de Gestión Empresarial

Dr. José Sánchez Gutiérrez  
Jefe del Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales

Responsables de Aprobar el Proyecto:

**Consejo General Universitario**  
**Consejo de Centro**  
**Consejos de División**  
**Colegios Departamentales**

Responsable de Coordinar el Proyecto:

Mtro. José Antonio Aguilar Zárate  
Coordinador de la Licenciatura en Negocios Internacionales

Responsable de Elaborar el Proyecto:

Comité Curricular de la Licenciatura en Negocios Internacionales

Los nombres de las personas que integraron el comité

Dr. José Sánchez Gutiérrez

Dra. Wendy Díaz Pérez

Mtra. Carmen Rosalba Castro Aldrete

Mtro. Enrique Viera Santillán

Mtro. José Antonio Aguilar Zárate

INTRODUCCIÓN.....	6
1. FUNDAMENTACIÓN.....	7
Contexto y evolución .....	8
Fundamento socioeconómico.....	11
Fundamento institucional.....	16
Vinculación con el posgrado.....	17
2. OBJETIVOS.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.....	19
3. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO .....	21
Perfil de ingreso.....	21
Perfil de egreso.....	21
4. METODOLOGÍA.....	23
Conjunto de materias obligatorias .....	27
Insumos para la revisión curricular .....	29
5. PLAN DE ESTUDIOS .....	31
Antecedentes.....	31
Problématica curricular actual.....	31
Estructura curricular .....	31
Mapa curricular.....	36
Campo de acción.....	37
6. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN .....	38
Requisitos de ingreso .....	38
Requisitos de egreso.....	38

Modalidad y duración del programa.....	39
Condiciones y propuestas para la asignación de tutores académicos.....	39
Criterios de orientación del servicio social y prácticas profesionales.....	41
Criterios para la movilidad y tabla de equivalencias .....	42
Criterios para el desarrollo de una segunda lengua .....	43
Criterios para la titulación progresiva.....	44
Criterios para la integración de las actividades de formación integral .....	45
Criterios de orientación para la evaluación del estudiante.....	46
Criterios para el programa de formación docente.....	47
<b>7. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>51</b>
<b>8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO EN RED Y PLAN DE MOVILIDAD ....</b>	<b>57</b>
<b>9. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE LAS</b>	
<b>UNIDADES DE APRENDIZAJE.....</b>	<b>62</b>
Descripción de los contenidos mínimos.....	62
<b>10. LINEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL PROGRAMA</b>	
<b>ACADÉMICO.....</b>	<b>76</b>
Cuerpos académicos y líneas de investigación .....	76
Centros de investigación.....	77
Normatividad de investigación .....	79
<b>11. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.....</b>	<b>82</b>
<b>12. PROYECCIÓN FINANCIERA DE COSTOS POR CICLO ESCOLAR ....</b>	<b>83</b>
<b>13. PLANTA ACADÉMICA.....</b>	<b>84</b>
<b>14. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE APOYO .....</b>	<b>85</b>

15. ESTRATEGIAS DE READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA PLANTA ACADEMICA .....	88
16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN.....	94
17. COSTO POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA.....	94
18. CONVENIOS PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE VINCULACIÓN .....	95
19. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO .....	102
20. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGUNOS OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS .....	102

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guadalajara es una institución pública que se ha preocupado por impartir una educación de calidad, generando profesionistas altamente competitivos, capaces de insertarse en la sociedad en general, y en particular, en la estructura productiva nacional.

Estos procesos de formación, exigen diseños curriculares universitarios que privilegien la creación y asimilación de competencias académicas y profesionales en los egresados de programas universitarios a nivel de licenciatura. Dicha exigencia se torna aún más gravosa al considerar los avances tecnológicos actuales de las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), generando mayores requerimientos de competitividad profesional en todas las organizaciones, sean éstas de naturaleza lucrativa o no.

Ante el reto constante que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES), la Universidad de Guadalajara ha impulsado reformas curriculares con el fin de elevar de continuo la calidad de los programas de estudio que se imparten al interior de la misma. La primera reforma institucional dio inicio en el año de 1989 y concluyó en 1994, permitiendo a la universidad pasar del modelo de escuelas y facultades a constituirse en una estructura departamental integrada por cinco centros temáticos distribuidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y seis centros multidisciplinarios en el interior del estado.

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) es uno de los centros temáticos que fueron integrados a la Red Universitaria. Este centro se fundó el 5 de agosto de 1994 por dictamen del Consejo General Universitario integrado por las facultades de Contaduría, Economía, Administración y Turismo y desde su fundación se ha preocupado por ofrecer a sus estudiantes programas educativos de alta calidad que permitan a sus egresados competir en el mercado laboral.

Es por ello que el CUCEA participa activamente en el Plan de Reforma Curricular que dio inicio en el mes de septiembre de 2011 permitiendo estar a la vanguardia en los contenidos curriculares y cumplir con las exigencias de los organismos acreditadores entre los que se encuentran los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C. (CACECA), el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), y el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), siendo los responsables de comprobar la calidad de los programas de pregrado que se imparten actualmente en el centro universitario.

## 1. FUNDAMENTACIÓN

La integración económica internacional a través del comercio de bienes y servicios entre países es una realidad ineludible que representa grandes oportunidades, pero que implica también importantes retos para las naciones. Evidentemente México no ha sido ajeno a los sucesos del contexto internacional y, desde 1986 - con la entrada de nuestro país a la actual Organización Mundial del Comercio (OMC)-, se ha involucrado en un fuerte proceso de liberalización comercial, que lo han convertido en una de las naciones con mayor dinamismo en los negocios a nivel internacional.

En este contexto muchas empresas mexicanas comenzaron a internacionalizarse alcanzando algunas de ellas un alto nivel de consolidación (Telmex, Cemex, Bimbo, etc.), por lo que es evidente la necesidad de contar con capital humano cada vez mejor preparado para enfrentar la competencia mundial y las condiciones del contexto internacional. Sin embargo, en el caso de nuestro país, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, aún tienen serias deficiencias que les impiden tener una significativa participación en el ámbito de los negocios internacionales, y prueba de ello es su pequeña participación en el volumen total de exportaciones de México. Otras en cambio, han nacido internacionalizadas ya con relativo éxito.

Establecido lo anterior, es evidente que el acelerado proceso de globalización ha tenido un importante efecto en el ámbito de los negocios internacionales, ya que las telecomunicaciones han integrado cada vez más al mundo, en especial en el plano económico reflejándose en un mayor número de firmas con presencia en la Web y en el mayor número de transacciones electrónicas que se llevan a cabo mediante Internet.

Además, desde la última reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales hasta la fecha se han sucedido importantes cambios que impactan el ejercicio de la profesión, entre otros: la



introducción del euro y el proceso de integración de las naciones europeas y su actual crisis; la entrada de China a la OMC y su consolidación como uno de los principales actores económicos a nivel internacional; la marginación de otros actores económicos; el surgimiento de los BRICS; y, en los últimos años la crisis del sistema financiero internacional que ha venido a alterar en muchos aspectos los negocios internacionales.

## **CONTEXTO Y EVOLUCIÓN**

En la Universidad de Guadalajara, los inicios de esta licenciatura se encuentran en el proceso de apertura comercial mexicana, concretamente en el año 1986, cuando se realizó el primer Diplomado en Comercio Exterior en la extinta Facultad de Administración. Inmediatamente después, durante los años 1986 a 1988 un grupo de especialistas, empresarios y académicos diseñaron la Licenciatura en Comercio Internacional:

La justificación más importante que tiene la Universidad de Guadalajara para abrir instancias de formación de profesionales requeridos coyuntural o permanentemente en el país se fundamenta en la convicción de que el México toda universidad de estado nace y se nutre de los diferentes estratos sociales llevando a cabo un proceso de selección natural de valores intelectuales que le permite ser "inteligencia", "consciencia crítica" y "agente de cambio" de la sociedad pero sólo en la medida en que estudia y aborda el entorno en forma sistemática, racional y objetiva para proponer soluciones concretas a sus problemas. Por lo tanto ante la evidencia del cambio estructural realizado del país la urgencia de adaptar el aparato productivo al mercado mundial y los nuevos requerimientos de la demanda interna la Facultad de Administración responde con la creación de la Licenciatura en Comercio Internacional <sup>1</sup>

La entonces primer licenciatura en el área que se ofreció en el occidente del país cambió su nombre en el año 1996 a Licenciatura en Negocios

---

<sup>1</sup> Programa Integral de Desarrollo Académico, Facultad de Administración, Diciembre 1990. Citado por Carmen Castro Aldrete en "El análisis organizacional como elemento de diagnóstico para la planeación; el caso de la Facultad de Administración de la Universidad de Guadalajara, Agosto 2004, Cuadernos para la planeación, DIRPLED.

Internacionales.<sup>2</sup> En el año 2000 se realizó una ligera modificación del dictamen de la carrera por un conteo erróneo de sus créditos.<sup>3</sup>

Si bien en el transcurso de estas décadas la dinámica mundial ha cambiado prácticamente en todos los ámbitos de la existencia humana, la licenciatura en Negocios Internacionales desde el año 1996 sigue siendo la misma, por lo que ya no es sólo conveniente sino imperativo su adecuación a la realidad que rebasó ya el enfoque y los contenidos temáticos abordados en el aula.

En su momento, en el año 1996, se realizó un cambio fundamental en el nombre de la licenciatura, ajustándola atinadamente a tendencias internacionales. Sin embargo, los diversos diagnósticos realizados durante los últimos lustros identifican una falta de definición clara en el currículo de la disciplina de los negocios internacionales cuyo avance ha sido notable a nivel internacional. Esta falta de definición se traduce en el excesivo peso específico de los conceptos de las disciplinas administrativas en demérito de otros como la Economía ó los mismos Negocios Internacionales.

Igualmente esta falta de definición se observa en la gran similitud entre las licenciaturas en Mercadotecnia y Negocios Internacionales donde actualmente sólo 8 asignaturas (aproximadamente 10% de los créditos totales) distinguen a un egresado de cada una de estas carreras.

En este sentido, según los últimos trabajos publicados sobre el análisis epistemológico de la disciplina de los Negocios Internacionales, los campos de estudio tanto de la Dirección Internacional (International Management) como de la Estrategia Internacional (International Strategy) se encuentran dentro del ámbito

---

<sup>2</sup> Dictamen 006/1996.

<sup>3</sup> Dictamen 048/2000.

de los Negocios Internacionales<sup>4</sup>. De esta forma, el estudio de los negocios internacionales comprende:

1) The MNE's activities, strategies, structures, and decision making processes; 2) interactions between MNE's and other actors, organizations, institutions, and markets; 3) cross-border activities of firms; 4) the impact of the international environment on business; 5) international dimensions of organizational forms (e.g., strategic alliances) and activities (e.g., entrepreneurship, corporate governance); and 6) cross-country comparative studies of business, business processes, and organizational behavior in different countries and environments. (Eden Lorraine, 2008, p. 59)<sup>5</sup>

Así, el objeto de estudio de esta multidisciplinaria es tan compleja que los académicos de la Universidad de Guadalajara han discutido en distintas ocasiones su ubicación física y académica así como la necesidad de desarrollar un cuerpo de profesores e investigadores que desarrollen específicamente esta disciplina.

Así las cosas, la pretensión de esta propuesta de modificación del programa académico es formar a sus egresados con las habilidades que estos ámbitos requieren de acuerdo a las nuevas necesidades del campo profesional, las cambiantes circunstancias internacionales y el avance de la disciplina.

El perfil del egresado en Negocios Internacionales, por ejemplo, es distinto hoy al que se definió en su momento tanto en 1986 y en 1996. El contexto regional e internacional ha cambiado sustancialmente al pasar de los primeros procesos de internacionalización de empresas y el arribo de inversión extranjera a la formación de clusters como el de la electrónica, software, entre otros, que han venido a requerir perfiles con habilidades específicas. Hoy día además encontramos certificaciones especiales para este campo como la NASBITE (Certified Global

---

<sup>4</sup> Eden Lorraine, Li Dai and Dan Li, *International Business, International Management, and International Strategy: What's in a Name?* en *Int. Studies of Mgt & Org*, vol. 40, no. 4, Winter 2010-11, pp 54-68.

<sup>5</sup> Las actividades de las empresas multinacionales, sus estrategias, estructuras y procesos de toma de decisión; 2) interacciones entre las empresas multinacionales y otros actores, organizaciones, instituciones y mercados; 3) actividades de firmas entre fronteras; 4) el impacto del ambiente internacional de los negocios; 5) las dimensiones internacionales de las formas organizacionales (por ejemplo las alianzas estratégicas) y sus actividades (emprendimiento, gobierno corporativo); y 6) estudios comparativos internacionales de negocios, procesos de negocio y comportamiento organizacional en diferentes países y ambientes.

Business Professional CGBP) y la IIEI CERTIFICATION (International Trade Certification) que establecen ya con precisión esas habilidades que se requieren en el campo profesional. Además el contexto actual de incertidumbre y cambio permanente obliga a definir un perfil de egresado con capacidad para adecuarse a los cambios y comprender la dinámica en que se encuentra y se desarrollan los negocios internacionales.

### ***FUNDAMENTO SOCIOECONÓMICO***

La integración económica internacional a través del comercio de bienes y servicios entre países es una realidad ineludible que representa grandes oportunidades, pero que implica también importantes retos para las naciones. Evidentemente México no ha sido ajeno a los sucesos del contexto internacional y, desde 1986 con la entrada de nuestro país a la actual Organización Mundial del Comercio (OMC), se ha involucrado en un fuerte proceso de liberalización comercial, que lo han convertido en una de las naciones con mayor dinamismo en los negocios a nivel internacional.

En este contexto muchas empresas mexicanas comenzaron a internacionalizarse alcanzando algunas de ellas un alto nivel de consolidación (Telmex, Cemex, Bimbo, etc.), por lo que es evidente la necesidad de contar con capital humano cada vez mejor preparado para enfrentar la competencia mundial y las condiciones del contexto internacional. Sin embargo, en el caso de nuestro país, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, aún tienen serias deficiencias que les impiden tener una significativa participación en el ámbito de los negocios internacionales, y prueba de ello es su pequeña participación en el volumen total de exportaciones de México. Otras en cambio, han nacido internacionalizadas ya con relativo éxito.

Establecido lo anterior, es evidente que el acelerado proceso de globalización ha tenido un importante efecto en el ámbito de los negocios internacionales, ya que

las telecomunicaciones han integrado cada vez más al mundo, en especial en el plano económico reflejándose en un mayor número de firmas con presencia en la Web y en el mayor número de transacciones electrónicas que se llevan a cabo mediante Internet.

Además, desde la última reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales hasta la fecha se han sucedido importantes cambios que impactan el ejercicio de la profesión, entre otros: la introducción del euro y el proceso de integración de las naciones europeas y su actual crisis; la entrada de China a la OMC y su consolidación como uno de los principales actores económicos a nivel internacional; la marginación de otros actores económicos; el surgimiento de los BRICS; y, en los últimos años la crisis del sistema financiero internacional que ha venido a alterar en muchos aspectos los negocios internacionales.

En relación al contexto regional, La apertura comercial en 1986 significó para Jalisco al igual que para todo el país el reto de generar recursos humanos especializados en la generación de oportunidades de negocios en contextos primero con el impulso de proyectos de exportación y luego de otras formas internacionalización con la integración de insumos de importación para la exportación ó bien más recientemente como generadores de una parte del proceso de producción de algunos productos o servicios que alguna empresa en alguna parte del mundo ofrecerá en algún otro país.

Así, en los últimos veinte años tanto los negocios internacionales como las necesidades de capital humano han ido cambiando. No resulta entonces difícil imaginar de igual manera la evolución de la disciplina en este contexto.

Jalisco en ese sentido desde los años de apertura ha implementado diversas estrategias de internacionalización pues no sólo desarrolló proyectos de exportación de productos originarios y de tradición, como el caso del tequila o la

artesanía, sino que se incrustó en los procesos de integración de productos en sectores como la electrónica, software, automotriz, alimenticio, etc.

Las organizaciones empresariales por su parte también desarrollaron programas de apoyo al proceso de internacionalización. La Cámara Americana de Comercio por ejemplo dio un impulso decidido a la creación del Valle del Silicio en la ZMG y la generación de conocimientos especializados en conjunto con las Cámaras de Comercio de Guadalajara y otras organizaciones empresariales sectoriales. El Consejo Mexicano de Comercio Exterior en su sección occidente también desarrolló apoyos de asesoría y formación de ejecutivos, a la par que se crearon asociaciones de ejecutivos especializados en el área. Otros organismos se dedicaron además a desarrollar vinculación entre las universidades, el gobierno y el empresariado con el propósito de incentivar esta internacionalización –como lo fueron los casos de CEUCE (Consejo Empresa Universidad en Comercio Exterior) y CODCEJAL (Coordinadora de Organismos y Dependencias de Comercio Exterior del Estado de Jalisco-. La cooperación entre todos estos organismos se volvió denominador común.

El gobierno del estado creó el Instituto Jaltrade (Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco), dedicado a promocionar las exportaciones del estado que, en conjunto con los esfuerzos federales de la Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda, Bancomext y hoy ProMéxico apoyaron a todo el proceso.

Esto significó que en todos estos espacios se crearon áreas de internacionalización con egresados de carreras en comercio y negocios internacionales. Las universidades de la región por lo tanto respondieron a estas necesidades y crearon programas académicos de licenciatura, especialidad, maestrías y diplomados en negocios internacionales y todos los temas que se requirieron durante los últimos veinte años. No resulta extraño entonces que casi

todas las instituciones educativas del estado ofrecen carreras afines al comercio, mercados y negocios internacionales.

En las empresas, ante el reto de la apertura se crearon departamentos de exportaciones e importaciones, compras internacionales, servicio a clientes internacionales, logística y procedimientos aduaneros, y una consecuente gama nueva de puestos de trabajo cuya característica principal es el contexto de trabajo internacional, con la consecuente necesidad de conocimientos de idiomas y procedimientos en materia de comercio exterior.

Las empresas fueron desarrollando también necesidades en términos de servicios de diversa índole pero especializadas nuevamente en transacciones internacionales; especialmente importantes son en este sentido las empresas transportistas y de logística.

En los bancos, y el resto de las instituciones financieras, se crearon espacios para llevar las transacciones financieras que daban y dan servicio a los involucrados directos e indirectos en los procesos de internacionalización.

Así, la complejidad que fue creándose ante este nuevo dinamismo desarrolló también en las empresas de asesoría la necesidad de establecer áreas para solventar los requisitos impuestos por el gobierno federal y los tratados internacionales firmados en estas décadas. Los despachos de abogados, fiscalistas, y de empresas en general comenzaron a solicitar egresados de éstas áreas.

Aunque no existen datos precisos que puedan medir el alcance de todos estos fenómenos en la sociedad jalisciense y en el mundo del trabajo derivados de la apertura comercial desde la década de los ochenta, podemos obtener una visión general de la trascendencia a partir de los datos de la balanza comercial nacional y de inversiones mexicana y la propuesta por SEIJAL para el estado de Jalisco.

Las exportaciones totales anuales en el país pasaron en 1993, el año previo a la entrada en vigor del primer acuerdo de libre comercio firmado en México y Estados Unidos, de 1,832,0 millones de dólares a 298,138.1 millones de dólares en el año 2010, lo que representa un incremento de 16,273%.

Si bien Estados Unidos y en general la región TLCAN sigue siendo el mayor receptor de exportaciones mexicanas –con un incremento de 560% en las exportaciones- (y por ello la creciente importancia de los servicios como el de transporte hacia Estados Unidos, por ejemplo), otras regiones han crecido significativamente su participación, como la región ALADI que creció 890% y la Unión Europea cuyo crecimiento fue del 509%. Recientemente además las exportaciones chinas crecieron en un 9,370% pasando de sólo 44 millones de dólares a 4,197.8 millones de dólares.

Debido a que las reglas negociadas con los diversos tratados comerciales bilaterales, regionales y multilaterales y a la demanda internacional de las empresas, las importaciones crecieron entre 1993 y 2010, 461%, pasando de 65,366.5 millones de dólares a 301,481.8 millones. Aquí también los socios del TLCAN significan casi la mitad del total de las importaciones, que crecieron en esa región en un 330%. Otras regiones como las de Centroamérica, Unión Europea y especialmente China tuvieron crecimientos espectaculares.

El incremento tanto de las importaciones como de las exportaciones significó para la profesión de los negocios internacionales un gran impulso y desarrollo, reflejado tanto en la demanda de alumnos para ingresar a los diversos programas educativos que ofrece la región, como el posicionamiento de la carrera a nivel nacional e internacional. La construcción en el año 2004 del examen general de egreso por CENEVAL especializado para las licenciaturas en comercio y negocios internacionales es un ejemplo de este posicionamiento.



Jalisco por su parte, ocupa el sexto lugar nacional en términos de comercio exterior en el país, con una participación del 4.5% del total. Sus principales socios comerciales y destinos de exportación en el año 2011 son Estados Unidos, Colombia, Canadá, Suiza, Alemania, Brasil y Japón, y sus principales productos de exportación son alimentos y bebidas, productos agropecuarios, textiles, tequila, autopartes, productos agropecuarios y electrónicos.

Por su parte, la inversión extranjera ha crecido significativamente también a pesar de los vaivenes debido a los recurrentes cambios en las condiciones de la economía internacional y nacional en algunos años.

Los principales sectores de recepción de inversión extranjera son los de la industria manufacturera, que incluye a las maquiladoras de gran importancia para el comercio exterior y los servicios internacionales ofrecidos y captados por la región. También se distinguen los sectores agrícola, de ganadería, caza, silvicultura y pesca y los servicios comunales y sociales entre los que se encuentran los hoteles y restaurantes, servicios profesionales, técnicos y profesionales.

Estos tres sectores reflejan justamente el grado y el carácter de la internacionalización del estado de Jalisco, y las repercusiones en los proyectos académicos como el que se construye para esta propuesta curricular de la licenciatura en negocios internacionales, pues gran parte de las necesidades del mercado laboral tienen relación con estos fenómenos económicos y también con el avance disciplinar de los negocios internacionales de la región.

### ***FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL***

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) cuenta con una planta académica en constante actualización y que realiza las funciones sustantivas de la docencia, es decir, desarrolla actividades relacionadas con la

investigación, la tutoría y la asesoría. Para 2011 del total de profesores, 923, son 480 los que cuentan con nombramiento de tiempo completo, lo que representa el 52%.

El interés de mantener permanentemente actualizado a su personal académico se refleja en los docentes que buscan obtener certificarse a través del reconocimiento en este sentido que otorga el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER): en enero de 2010 obtuvieron la misma 29 profesores de los 15 departamentos del Centro, mientras que en abril del mismo año fueron 45 los certificados.

Por otra parte es relevante señalar que de los once programas educativos que se imparten en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, nueve de ellos se encuentran acreditados por organismos externos, quienes avalan la calidad de los mismos en diferentes aspectos. Los otros dos, debido a su reciente creación, por el momento no han tenido que pasar por el proceso.

En el caso particular de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas, es el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA) quien la ha evaluado; su acreditación se encuentra vigente hasta el 18 de junio de 2014.

### ***VINCULACION CON EL POSGRADO***

A partir de esta Reforma del programa de la Licenciatura en Negocios Internacionales no sólo se busca el desarrollo de las capacidades y habilidades de los estudiantes con el objeto de formar a los profesionistas que el mercado laboral espera a nivel pregrado. La finalidad de la misma va más allá y contempla la importancia de que el egresado transite hacia el posgrado, lo que significará finalmente que los egresados de la Carrera sean más competitivos. De esta manera también se estarían impulsando los programas de posgrado que se imparten en el Centro Universitario, pudiendo encontrarse entre sus opciones potenciales la Maestría en Negocios y Estudios Económicos, la Maestría en

Administración de Negocios y la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales, por ejemplo.

## **2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos que se plantea alcanzar a partir del ejercicio de Reforma Curricular que se lleva a cabo para esta Carrera son congruentes con los objetivos generales que se plantea la Red Universitaria en la reestructuración de todos los programas educativos que ofrece a la comunidad. Son los mismos:

- a. Adecuar sus planes de estudio con la finalidad de responder a las necesidades de actualización y competitividad que exige la dinámica actual.
- b. Atender las recomendaciones de organismos acreditadores con objeto de mantener estándares que garanticen la calidad en los diferentes parámetros de los planes de estudio que se ofertan en la Red Universitaria.
- c. Elevar la calidad y pertinencia de los egresados de la Universidad de Guadalajara para garantizar que su desempeño profesional sea acorde a lo que de ellos se espera en el campo laboral, tanto como fomentar entre los egresados la posibilidad de extender sus estudios hacia el posgrado.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

De igual forma, el presente documento establece la necesidad de modificar el programa de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales a fin de lograr los siguientes objetivos específicos:

- 1) Reducir en número de créditos en relación al plan de estudios actual.
- 2) Evitar los contenidos repetitivos en los temas de los cursos.
- 3) Lograr un mayor nivel de profundidad en los temas.
- 4) Definir el conjunto de materias obligatorias de los negocios internacionales.
- 5) Diferenciar claramente las licenciaturas en negocios internacionales y mercadotecnia.
- 6) Fortalecer las áreas de formación de economía, finanzas, contabilidad, métodos cuantitativos que reflejan los avances disciplinares.

- 7) Precisar los elementos jurídicos importantes para el plan de estudios de la licenciatura.
- 8) Internacionalizar el programa de estudios.
- 9) Incorporar la obligatoriedad del manejo del inglés.

### **3. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO**

#### ***PERFIL DE INGRESO***

El perfil del aspirante a la Licenciatura en Negocios Internacionales se define bajo los criterios (conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades) que a continuación se mencionan:

- a. Interés por los fenómenos económicos, políticos financieros, demográficos, comerciales, legales y mercadológicos de México, y de países extranjeros.
- b. Criterio para evaluar objetivamente la creciente competencia internacional.
- c. Gusto por el conocimiento de las lenguas, cultura y civilización extranjeras.
- d. Gusto por la entrevista y trato con la gente principalmente con extranjeros.
- e. Gran interés por el análisis y resolución de problemas del ámbito empresarial, en el contexto de una economía globalizada.
- f. Liderazgo para estimular la innovación y dirigir el cambio organizacional, asumiendo responsabilidades sociales.
- g. Compromiso constante consigo mismo de superación profesional y sentido de responsabilidad en el desempeño de sus tareas y actividades.

#### ***PERFIL DE EGRESO***

El egresado de la licenciatura en Negocios Internacionales se inserta en el mercado de trabajo en innumerables instituciones públicas y privadas que tienen relación con el comercio internacional y la internacionalización de las instituciones.

Dentro de sus capacidades y funciones están:

Negociar acuerdos internacionales en el ámbito público y privado

- a. Mediante conocimientos económicos, jurídicos, sociales y de negociación que se encuentren en la frontera del conocimiento
- b. Mediante el dominio de lenguas extranjeras
- c. A partir del reconocimiento de las diferencias culturales

Desarrollar, implementar y gestionar proyectos de logística internacional

- a. Mediante el conocimiento de marcos normativos y sus procesos, gestión aduanera, métodos cuantitativos y otros elementos de toma de decisiones.
- b. A partir del uso de TICS y Software especializados
- c. Mediante el conocimiento de geografía, transportes y la estructura económica internacional

Identificar, diseñar, desarrollar y dar seguimiento a los modelos de internacionalización de empresas

- A partir de identificar áreas de oportunidad y generar planes y proyectos de negocios internacionales.

Todo lo anterior lo desarrolla en un ámbito globalizado, mediante principios de ética y responsabilidad social. Además de un espíritu crítico, incluyente, con compromiso social, autogestivo, adaptable, innovador y con una correcta expresión oral y escrita. Mediante una actitud de mejora continua.

#### **4. METODOLOGÍA**

La metodología empleada para actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales se desarrolló sobre la base del enfoque de investigación multidisciplinario y colegiado, pretendiendo ser congruente con los objetivos de la Reforma Curricular planteados en el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico, mismos que buscan acrecentar la flexibilidad de los planes de estudio dando al estudiante la libertad de definir, bajo la supervisión del tutor, su trayectoria curricular y que ésta sea acorde con sus intereses y necesidades de formación exigidas por los complejos entornos laborales; que los programas educativos tengan currículas ligeras, flexibles y se actualicen continua y sistemáticamente; que la movilidad al interior de la Red Universitaria sea una realidad; que el pregrado se vincule con el posgrado y que las líneas de investigación estén ligadas a los programas educativos.

Como primer paso, la CIEP se encargó de realizar reuniones en la Red Universitaria para sensibilizar a todos los profesores sobre la necesidad de realizar la Reforma Curricular.

Una vez logrado el objetivo, se nombró por parte de la Secretaría Académica el Comité Curricular de la Licenciatura en Negocios Internacionales perteneciente al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el comité curricular quedó integrado por docentes con reconocida trayectoria académica y experiencia en el campo laboral, los cuales trabajaron de manera colegiada con la coordinación de carrera, las academias, los colegios departamentales, los jefes de departamento y coordinadores de área con la finalidad de conjuntar e incorporar su trabajo, que consistió en el análisis, argumentación y presentación de recomendaciones que han sido incorporadas a esta actividad de revisión y actualización curricular del plan de estudios.

Además de esto se nombraron por parte de la Secretaría Académica equipos de trabajo para desarrollar propuestas relacionadas con el segundo



idioma, prácticas profesionales, formación integral, tutorías, vinculación con el posgrado y la investigación y evaluación de docentes y de programas educativos. Los trabajos permitieron establecer lineamientos comunes para todos los programas de licenciatura del CUCEA.

Por su parte la CIEP proporcionó la metodología a seguir para el desarrollo de la reforma curricular la cual consistió en:

1.- Estableció los lineamientos orientados a:

- a) reducir las cargas de créditos, proponiendo un rango óptimo que oscilaba entre 300 y 420 créditos así como un mínimo de 6 semestres para que un estudiante pudiera egresar de un programa de licenciatura.
- b) propiciar la movilidad en línea y en Red.
- c) incorporar transversalmente a los planes de estudio de los programas la formación integral, así como la segunda línea a algunos de los planes de estudio que se imparten en el Centro.
- d) considerar como obligatorias las prácticas profesionales en los planes.
- e) contemplar transversalmente en los programas los proyectos de investigación y los proyectos profesionales.
- f) vincular las líneas de investigación del pregrado con el posgrado.

2.- El siguiente paso fue la detección y descripción de las materias obligatorias que se integrarían al plan de estudios para cada programa académico. Para tal fin se puso a consideración el empleo de la herramienta *wordle.net*; con este instrumento fue posible elaborar, por medio de nubes, el gráfico conceptual de las materias que integran el plan de estudios. Este ejercicio se repitió con los planes afines que se ofrecen actualmente en universidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio que en un estudio previo fueron seleccionadas. El comparativo resultante fue fundamental para la integración de los contenidos y la elaboración del plan que se propone en este documento para el programa de la Licenciatura en Negocios Internacionales.

En la construcción del conjunto de materias obligatorias se identificaron los campos cognitivos e instrumentales que son propios de la licenciatura. En este sentido, se utilizaron preguntas que guiaron el ejercicio, tales como: *¿Qué hace un licenciado en Negocios Internacionales? ¿Cómo lo hace? ¿Dónde lo hace? Y ¿Qué necesita saber para hacerlo?* A partir de esto fue posible realizar una verdadera labor crítica con respecto al plan de estudios vigente, lo que significó elaborar los contenidos mínimos, identificar el exceso y la duplicidad de contenidos en las asignaturas, redefinir el perfil de egreso, mismo que definen de manera clara qué conocimientos debe tener el egresado de la Carrera en la actualidad. Al mismo tiempo se analizaron aspectos como la forma de construir estructuras curriculares más ligeras y acordes con las demandas actuales del mercado laboral, se buscó incorporar a los programas de las unidades de aprendizaje aquellas estrategias didácticas que fueran más adecuadas para potencializar el proceso de aprendizaje del estudiante de la carrera. Otro aspecto que se cuidó fue la identificación de las líneas de investigación que se podrían vincular con el programa educativo, se discutió la necesidad de construir un catálogo de movilidad de la Red Universitaria en diversas modalidades por orientaciones y por proyectos de investigación.

Para definir el nuevo perfil de egreso además de responder a las preguntas previamente mencionadas se discutió la vigencia y pertinencia del mismo con objeto de plasmar en la nueva versión aquellas capacidades que deben adquirir los egresados para desempeñarse con eficacia en los retos que impone la dinámica laboral en la actualidad, así como los conocimientos y habilidades que debe desarrollar el estudiante tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como al momento de la conclusión de su trayectoria académica en el programa educativo.

Una vez concluido con ese trabajo fue posible construir el plan de estudios, del cual se desprende la estructura curricular, para la que se elaboraron contenidos mínimos así como se determinaron individualmente aspectos vinculados con el

tipo de curso, las horas y el número de créditos para las unidades de aprendizaje que integran la citada estructura y que se encuentran clasificadas en áreas. De esta forma, el siguiente paso lo constituyó el diseño del mapa curricular, donde se plasma la secuencia de las asignaturas que integran el nuevo plan de estudios, el número de créditos para cada una y el total de éstos por área de formación.

Derivado de la nueva estructura curricular y contenidos mínimos se identificaron las necesidades inmediatas de formación, capacitación y actualización docente, y se diseñaron las estrategias y acciones a desarrollar en cada una de las materias. Tomando como referencia las actividades propias de los docentes por categorías, establecidas en el RIPPPA y el EPA.

Con respecto a lo concerniente a la incorporación de una segunda lengua en el plan de estudios la labor consistió en identificar las necesidades que tiene un futuro profesional de la Licenciatura para desarrollarse en el campo profesional. El resultado consistió en agregar el inglés al mapa curricular, en cuatro cursos durante los primeros ciclos de la Carrera.

Para cubrir con el área de formación integral que se planeó como otro aspecto fundamental en este ejercicio de Reforma Curricular, quedó definido que los créditos referentes a esta área serán cubiertos en cursos y/o seminarios que se tomen en instalaciones externas al Centro Universitario. Asimismo serán cursos seleccionados de acuerdo a los intereses personales de cada estudiante, vinculados a actividades de índole artística, de apoyo a la sociedad o deportiva, por mencionar algunas posibilidades. Tendrá que existir la autorización correspondiente de la Coordinación para que los créditos puedan ser finalmente contabilizados en la trayectoria del alumno.

Entre otros aspectos que fue objeto de revisión se encuentran los relacionados con la autoevaluación y la evaluación del estudiante; los mismos fueron definidos a partir de la organización de la curricula y tomando en cuenta las necesidades del programa educativo. Por su parte también se establecieron las estrategias con las

que se estará estableciendo un vínculo entre el pregrado y el posgrado mediante las orientaciones pre-especializantes y optativas propuestas en la estructura curricular del nuevo plan de la Licenciatura en Negocios Internacionales.

Asimismo, se realizó un análisis acerca de las modalidades de titulación del programa educativo y su pertinencia del que derivó un listado de las modalidades que estarán aceptadas para el mismo; también se consideró la importancia, así como la necesidad, de incorporar un programa de titulación progresiva.

Dada la importancia que tiene en la actualidad someter a procesos de evaluación los programas académicos, fueron considerados los criterios que toman en cuenta los organismos externos que se encargan de esta tarea. Simultáneamente se puso de manifiesto la pertinencia que tiene el diseño y la aplicación de un proceso de evaluación propio que se adecúe a las necesidades y a las características de los programas de licenciatura de este Centro Universitario.

En lo concerniente a la formación docente quedaron establecidas las estrategias orientadas a identificar las necesidades de capacitación al interior del Programa Educativo en términos de tutoría, actividades didáctico-pedagógicas, técnico e instrumental, entre otras.

Derivado de todo el proceso que quedó descrito en este apartado, se elaboró la propuesta actualizada, unificada y consensada del nuevo plan de estudios.

### **Conjunto de materias obligatorias del plan de estudios de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas**

ADMINISTRACIÓN I  
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA  
CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES  
METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI  
CONTABILIDAD GENERAL  
ECONOMÍA I  
ECONOMÍA II  
ESTADÍSTICA I  
ESTADÍSTICA II  
MATEMÁTICAS I

MATEMÁTICAS II  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES  
LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS  
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA  
MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS  
EMPRESAS INTERNACIONALES Y SU PROCESO CONTABLE  
RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES  
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I  
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II  
COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL  
ESTRATEGIA Y CONSULTORÍA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS  
INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES  
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
MERCADOTECNIA  
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
INGLÉS I  
INGLÉS II  
INGLÉS III  
INGLÉS IV  
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES  
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS  
MARCO REGULATORIO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES  
PROPIEDAD INTELECTUAL  
TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN  
INTERNACIONALES  
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
FINANZAS INTERNACIONALES  
COMERCIO EXTERIOR  
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS  
GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA  
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA  
EXPORTACIÓN  
INTELIGENCIA COMERCIAL  
LOGÍSTICA INTERNACIONAL  
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL  
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL  
NEGOCIOS ELECTRÓNICOS  
GESTIÓN PÚBLICA Y EMPRESA  
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LIC. EN NEGOCIOS  
INTERNACIONALES

## **INSUMOS PARA LA REVISIÓN CURRICULAR**

- A. Se ubicaron las Licenciaturas en Negocios Internacionales, similares y afines, registradas en el catalogo de carreras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2007, con la finalidad de identificar la oferta de carreras a nivel nacional
- B. Se realizó una comparación de programas de licenciaturas similares y afines; a nivel local, nacional e internacional con la finalidad de comparar asignaturas y contenidos.
- C. Se realizó un análisis de la demanda de profesionistas generada vía prensa y agencias de colocación, con la finalidad de conocer e incorporar al plan de estudios las competencias profesionales y laborales requeridas por los empleadores.
- D. Se revisó bibliografía actualizada (libros, revistas académicas y electrónicas, working - papers en internet y sitios Web, entre otros) con la finalidad de observar e incorporar los avances de la ciencia y tecnología relacionados con esta disciplina de estudio.
- E. De las revistas especializadas se ubicó a las principales empresas de consultoría y se analizó la oferta de servicios que ofrece cada una de ellas, con la finalidad de incorporar lo propio al programa de licenciatura.
- F. Se revisaron los Tunning América Latina y Europa con la finalidad de conocer las competencias laborales relacionadas con los negocios internacionales, e incorporar lo conducente al plan de estudios.
- G. Se consultó a los empleadores y egresados a través de diversos estudios de mercado de trabajo, con la finalidad de incorporar los resultados de dichos estudios al plan de estudios.

Los estudios con que se cuenta son los siguientes:

1. *“Estudio de mercado de trabajo y de opinión de empleadores y egresados”* elaborado por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara en el mes de Diciembre de 2003.
  2. *“Estudio de Mercado de Trabajo de los Egresados del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas”*, elaborado por el Instituto para el Desarrollo de la Innovación y la Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (IDITEC) del CUCEA de la UdeG. Este estudio comprende los ciclos escolares 2003 “B” - 2005 “B” y fue coordinado por los Doctores Claudia del Carmen Díaz Pérez y Ricardo Arechavala Vargas.
- H. Se consultó a los recién egresados de la licenciatura, pasantes que cuentan con empleo en el área con la finalidad de incorporar su experiencia y recomendaciones al plan de estudios.
- I. Se trabajó de manera colegiada con los coordinadores de carrera, comité curricular, colegio departamental y academias, con la finalidad de conjuntar e incorporar sus aportaciones (análisis, argumentos, observaciones y recomendaciones) al documento de revisión y actualización curricular.

Las actividades, documentos e insumos descritos anteriormente fueron la base para la actualización curricular de la Licenciatura en Recursos Humanos. Asimismo, se tomaron en cuenta para desarrollar la metodología empleada en el proceso de actualización curricular.

## **5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### ***ANTECEDENTES***

Durante los años 1986 a 1988 un grupo de especialistas, empresarios y académicos diseñaron la Licenciatura en Comercio Internacional.

La entonces primera licenciatura en el área que se ofreció en el occidente del país cambió su nombre en el año 1996 a Licenciatura en Negocios Internacionales. En el año 2000 se realizó una ligera modificación del dictamen de la carrera por un conteo erróneo de sus créditos.

### ***PROBLEMÁTICA CURRICULAR ACTUAL***

El presente plan contiene un número significativo de errores en el diseño y deficiencias que impiden que se cubran ciertos campos del conocimiento vitales para el desarrollo y formación de un profesionista egresado de la Licenciatura en Negocios Internacionales. A continuación se enumeran algunas de las deficiencias que presenta el plan de estudios actual.

- Esta rezagado en comparación a otros programas similares por no incluir la enseñanza de idiomas.
- Carece de materias en el área de negociación.
- No contempla áreas del conocimiento de suma importancia en la actualidad como los Negocios Electrónicos, Inteligencia de Negocios y Propiedad Intelectual.
- No fomenta el desarrollo empresarial, la innovación y la creación de nuevos productos o servicios.
- Carece de materias que incluyan la enseñanza de software especializado para la Operación Aduanera.
- No cubre los contenidos de algunas áreas del EGEL-CNI como: Negociación Comercial Internacional y Gestión Aduanal.
- Presenta deficiencias en relación a las áreas de la certificación Internacional CGBP
- No incentiva la titulación al carecer de mecanismos que la aseguren.
- No cumple con algunas de las recomendaciones de los organismos acreditadores.

### ***ESTRUCTURA CURRICULAR***

El plan de estudios contiene áreas de formación determinadas, con un valor de créditos asignado a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:



### Plan de Estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales

Área de Formación Básica Común Obligatoria	100	23%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	124	29%
Área de Formación Especializante Obligatoria	160	37%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	5%
Área de Formación Optativa Abierta	28	6%
<b>Número mínimo de créditos para optar por el título:</b>	<b>436</b>	<b>100%</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

ADMINISTRACIÓN I	CT	40	40	80	8	
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	CT	40	20	60	6	
CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	CT	40	40	80	8	
METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	CT	40	40	80	8	
UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI	CT	40	40	80	8	
CONTABILIDAD GENERAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA II	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA II	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA I
MATEMÁTICAS I	CT	40	40	80	8	
MATEMÁTICAS II	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS I
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CT	20	40	60	6	
<b>Totales:</b>					<b>100</b>	

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	CT	40	20	60	6	
MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS	CT	40	40	80	8	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
EMPRESAS INTERNACIONALES Y SU PROCESO CONTABLE	CT	40	40	80	8	CONTABILIDAD GENERAL
RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	ECONOMÍA II
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II

INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	CT	40	40	80	8	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
ESTRATEGIA Y CONSULTORÍA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	LOGÍSTICA INTERNACIONAL
INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA
MERCADOTECNIA	CT	40	40	80	8	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
INGLÉS I					6	
INGLÉS II					6	INGLÉS I
INGLÉS III					6	INGLÉS II
INGLÉS IV					6	INGLÉS III
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	S	40	20	60	6	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
<b>Totales:</b>					<b>124</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	
MARCO REGULATORIO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
PROPIEDAD INTELECTUAL	CT	40	40	80	8	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CT	40	40	80	8	
FINANZAS INTERNACIONALES	CT	40	40	80	8	
COMERCIO EXTERIOR	CT	40	40	80	8	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS	CT	40	40	80	8	

GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA	CT	40	40	80	8	
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA EXPORTACIÓN	CT	40	40	80	8	
INTELIGENCIA COMERCIAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL
LOGÍSTICA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	MERCADOTECNIA
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	CT	40	40	80	8	
NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN PÚBLICA Y EMPRESA	CT	40	40	80	8	
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	P				8	HABER CURSADO EL 70% DE LOS CREDITOS
<b>Totales:</b>					<b>160</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

#### Orientación "Pre-especializante A"

Pre-especializante selectiva A-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-III	CT	40	40	80	8	
<b>Totales:</b>					<b>24</b>	

#### Orientación "Pre-especializante B"

Pre-especializante selectiva B-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-III	CT	40	40	80	8	
<b>Totales:</b>					<b>24</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

#### Orientación Optativa "A"

Optativa abierta A-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
<b>Totales:</b>					<b>28</b>	

**Orientación Optativa "B"**

Optativa abierta B-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
<b>Totales:</b>					<b>28</b>	



### ***CAMPO DE ACCIÓN***

El licenciado en Negocios Internacionales podrá desempeñarse en innumerables instituciones públicas y privadas que tienen relación con el comercio internacional y la mercadotecnia internacional o la internacionalización de las instituciones.

Por ejemplo empresas importadoras y exportadoras, en las áreas de ventas internacionales o mercadotecnia, logística, distribución, compras internacionales, proyectos de inversión, nuevos proyectos, etc; secciones comerciales de sedes diplomáticas en el mundo; banca comercial o de desarrollo en sus áreas internacionales y otras relacionadas con los negocios internacionales; organismos internacionales; instituciones públicas, gobiernos municipales, estatales y federal, instituciones de educación superior, etc; empresas prestadoras de servicios a los negocios internacionales como las agencias aduanales, consultorías, transportistas, servicios financieros, etc.

## **6. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN**

### **REQUISITOS DE INGRESO**

Para poder ser considerado en el proceso de admisión de la Carrera, y de acuerdo al Reglamento General de Ingreso de Alumnos vigente hasta diciembre de 2011, el estudiante tendrá que:

- a) Haber finalizado el ciclo de estudios anterior, es decir, sus estudios de Bachillerato.
- b) Entregar la documentación correspondiente en lo que respecta a:
  - certificado original de educación media superior.
  - comprobantes que acrediten que cumplió con los requisitos que se establezcan para el ingreso a la Universidad de Guadalajara.
- c) Contar con la cédula de aspirante para el proceso de selección.
- d) El resto de los requisitos que se estipulen a efectos que un estudiante participe en el proceso de admisión a una Carrera Universitaria.

Cabe mencionar que además de los establecidos por la normatividad, el aspirante a la Licenciatura en Negocios Internacionales deberá cumplir como requisito de ingreso, el manejo de las habilidades del idioma inglés equivalente a 240 puntos de TOEFL.

La admisión de los aspirantes a la Licenciatura en Negocios Internacionales estará determinada en base a la siguiente ponderación con respecto a los puntajes obtenidos en los siguientes rubros:

1. Promedio de los estudios de educación media superior, donde las puntuaciones oscilarán entre 0 y 100: 50%.
2. Resultado del examen de aptitud, donde las puntuaciones oscilarán entre 0 y 100: 50%.

La suma de ambos rubros determinará la puntuación sobre la cual se determinará si el aspirante es o no admitido al programa educativo.

### **REQUISITOS DE EGRESO**

El alumno deberá acreditar el dominio de las habilidades del idioma inglés equivalente a 450 puntos de TOEFL antes de iniciar el quinto ciclo escolar. La acreditación de este requisito se realizará en el área que para ello se destine en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. El alumno que no acredite el conocimiento del idioma por alguna circunstancia, no podrá inscribir las unidades de aprendizaje cuyo prerrequisito sea la acreditación del idioma inglés.

A efectos de poder ser considerado egresado de la Licenciatura en Negocios Internacionales el estudiante tendrá que haber cubierto todos los créditos contemplados en lo que corresponde a los distintos ejes que integran el plan de estudios de la misma, tal como se hallan establecidos en el presente documento. Asimismo, habrá cursado y aprobado los créditos referentes al Módulo de Inducción a la Formación Universitaria.

Al mismo tiempo, para que el estudiante pueda ser considerado como egresado de la Carrera tendrá que realizar sus prácticas profesionales, entendidas éstas como las estancias de investigación, los proyectos de aplicación profesional y la práctica profesional que se realice en los sectores público, privado y social.

### **MODALIDAD Y DURACIÓN DEL PROGRAMA**

El programa se llevará a cabo bajo la modalidad educativa escolarizada o presencial, es decir, quedará a cargo el proceso formativo bajo la conducción de un académico en al menos el 50% de las horas que se requieren para la obtención del grado de la Licenciatura en Negocios Internacionales.

Con respecto a la duración del programa, la misma podrá ser como mínimo de seis ciclos y hasta un máximo de doce.

Sólo como manera de ejemplificar se añade el siguiente esquema como una sugerencia de ruta por las unidades de aprendizaje del programa de estudios, si el estudiante decidiera cursar seis asignaturas por cada ciclo escolar.

### **CONDICIONES Y PROPUESTAS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS**

A partir de la acción tutorial se estará promoviendo la formación integral del estudiante; al mismo tiempo, para los programas educativos su adecuada puesta en marcha significará contar con indicadores satisfactorios en aspectos relacionados con la retención, el aprovechamiento y la eficiencia terminal. Sin embargo, para que eso suceda, tendrán que establecerse estrategias claras que faciliten que esta función realmente arroje los resultados que de ella se esperan, de las cuales todas las instancias deberían ser conjuntamente partícipes, en la medida de lo que se establezca por la instancia que se encargue de organizar y controlar el desarrollo de esta función.

El plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales, tanto como los de las otras carreras que se imparten en este Centro Universitario, está basado en el modelo del sistema de créditos. Para que su funcionamiento sea pleno es necesario que se ponga en marcha a corto plazo un sistema de tutorías que se aplique de manera generalizada y que sea adecuada para el reflejo de mejores resultados en el desempeño estudiantil, para la planeación de su trayectoria y mejorar finalmente el proceso de aprendizaje. Sin embargo para ello tendrán que instrumentarse las estrategias que permitan que la planta docente, con una capacitación al respecto de la labor que le toca desempeñar en este sentido, se involucre de manera activa y con la conciencia de la relevancia de su rol para el desarrollo de esta actividad. Por ejemplo, para el organismo acreditador Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA) se establece como uno de los puntos a evaluar en los procesos de revisión de la calidad del programa educativo y por el cual se encuentra acreditado desde el 15 de noviembre de 2004 hasta la actualidad, es requisito que todos los profesores de tiempo completo brinden tutorías a los estudiantes; lo anterior se comprueba a partir de los registros documentales de las sesiones que se



desarrollen para el tratamiento y posibilidad de solución de problemáticas detectadas en los alumnos.

El desarrollo de un programa de tutorías integral a nivel institucional, donde se establezcan las políticas y estrategias comunes a toda la Red Universitaria, es un objetivo que se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2030, en lo que respecta a la consolidación de un programa de apoyo integral a los estudiantes.

De manera puntal, el desarrollo de estrategias orientadas con la puesta en marcha de un programa de tutorías implicará que se realicen acciones orientadas con:

#### **A. La preparación de los actores del proceso.**

1.- Proceso de concientización y preparación de los docentes acerca de la importancia que tiene su participación en este sentido. De manera complementaria a la labor que desarrolla el profesor como participante y facilitador en la trayectoria que recorre el alumno en el programa de estudios, implica que se involucre en el proceso de formación integral del mismo. Asimismo conviene tener en cuenta la necesidad de que se integren a las tutorías tanto los profesores de tiempo completo como los de asignatura (tanto por cuestiones de la necesidad de atender a un elevado número de alumnos como a la posibilidad de concientizar a toda la planta docente del nuevo rol que es fundamental desempeñen).

2.- Desarrollo de un proceso de concientización y preparación de los alumnos acerca de la importancia que tiene la tutoría para el seguimiento, apoyo y guía durante su trayectoria académica. Eso implica un cambio de perspectiva con respecto a su percepción actual, que seguramente tendrá que estar acompañada de mecanismos que garanticen que efectivamente sean parte del proceso tutorial.

#### **B. El establecimiento de la normatividad y/o reglas que rijan el proceso, lo evalúen y lo corrijan en caso necesario.**

Establecer la instancia que tendrá a su cargo el seguimiento de la actividad tutorial a nivel del Centro Universitario y de las estrategias que se pondrán en marcha para la detección de las necesidades de los alumnos desde el ingreso y durante el resto de su vida académica, para la asignación de los docentes idóneos en este sentido y para la evaluación de los resultados que arrojen las tutorías al fin de cada ciclo. Esto con la finalidad de poder revisar las actividades que den resultados positivos y corregir aquellas acciones que sea necesario, tanto como ponderar al fin del semestre la opinión de los actores que participan en el proceso a partir de instrumentos como pudieran ser las encuestas.

Las funciones sustantivas, entre otras posibles de acuerdo a la pertinencia de cada caso particular, que un tutor debería desempeñar para el logro de estos objetivos serían las siguientes<sup>6</sup>:

- a) Acompañar procesos de ingreso, trayectoria y egreso de los estudiantes. En este sentido, tendría que llevarse a cabo una actividad de inducción que facilite la detección de necesidades, problemáticas e inquietudes que serían posteriormente atendidas en sesiones planeadas para ello.
- b) Promover el aprendizaje autogestivo y participativo, el desarrollo del pensamiento crítico, a través del conocimiento de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio.
- c) Realizar investigación educativa que contribuya al desarrollo científico, humanístico y tecnológico de la tutoría.
- d) Sistematizar la acción tutorial.

Con respecto a este último punto pudiera hacerse uso de los sistemas de información como una herramienta que facilite el registro y la conservación de información sobre las tutorías. Asimismo significarían registros que podrán imprimirse y firmarse debidamente por el docente y el alumno, para así cumplir con las evidencias que solicitan los organismos acreditadores en este sentido para el proceso de evaluación del plan de estudios.

### ***CRITERIOS DE ORIENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES***

Considerando que actualmente en la educación la tendencia es que el estudiante se convierta en un sujeto activo y responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje, las prácticas profesionales vienen a apoyar al mismo en el sentido de servir de complemento de los conocimientos significativos adquiridos por los alumnos en las aulas; de hecho, sirven como el primer acercamiento en la mayoría de los casos al ejercicio de la profesión o a la aplicación de algunos de los conocimientos desarrollados en su trayectoria en alguno de los campos de estudio.

La práctica, uno de los retos más fuertes por los que atraviesa el estudiante en fases avanzadas de la Carrera, tendrá que ser un ejercicio guiado, orientado y supervisado; es asimismo el momento en que se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo, dentro de situaciones reales, que posibilitará a los estudiantes a reconocer los límites de la teoría y la adecuación de la misma a las situaciones particulares reales que se le presenten.

Los alumnos, en el transcurso de la carrera, deberán realizar las prácticas profesionales, entendidas en sentido amplio, que agrupan las estancias de

---

<sup>6</sup> De acuerdo a las conclusiones presentadas por la Mesa de Trabajo "Tutoría" dentro de las actividades llevadas a cabo en la 3ª Etapa de la Reforma Curricular, Septiembre-Octubre 2011 en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

investigación, los proyectos de aplicación profesional y la práctica profesional in situ en los sectores público, privado y social, siempre que se cuente con una infraestructura académica y de convenios que permita que la práctica sea real y exitosa. Se asignarán 8 créditos dentro del área especializante obligatoria en proyectos de negocios, registrándose en la historia académica del estudiante como acreditado. Los productos de estos proyectos serán considerados como una opción de titulación, a juicio del Tutor, quien dará el aval y los pondrá a consideración del Comité de Titulación.

Al cumplir el 60% de sus créditos, los alumnos de esta licenciatura deberán darse de alta para la prestación del servicio social y concluirlo antes de la terminación del programa; el Tutor y/o el Coordinador de Carrera, vigilarán su cumplimiento.

### **CRITERIOS PARA LA MOVILIDAD Y TABLA DE EQUIVALENCIAS**

A continuación se presenta la tabla en la que se establecen las equivalencias de las asignaturas que actualmente se imparten en el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Negocios Internacionales con respecto a las que se proponen a partir de esta Reforma Curricular para el programa. Lo anterior a efectos de que los estudiantes que se encuentren transitando en la Carrera al momento que entre en efecto la implementación de este plan puedan hacer válidas aquellas asignaturas que ya hubieran aprobado durante su trayectoria académica.

PLAN ACTUAL	PLAN PROPUESTO
ADMINISTRACIÓN I	ADMINISTRACIÓN I
ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA I
ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA II
MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS I
MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II
ECONOMÍA I	ECONOMÍA I
ECONOMÍA II	ECONOMÍA II
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL
INFORMÁTICA BÁSICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
DERECHO I	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	DESARROLLO DE EMPRENDEDORES
HABILIDADES DIRECTIVAS	LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS
DERECHO II	MARCO JURÍDICO DE LAS EMPRESAS
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II
COMPETITIVIDAD GLOBAL	COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL
INVESTIGACIÓN DE	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

MERCADOS	
MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DERECHO INTERNACIONAL	DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS
LEGISLACIÓN ADUANERA I	MARCO REGULATORIO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES
LEGISLACIÓN ADUANERA II	TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN INTERNACIONALES
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
FINANZAS INTERNACIONALES	FINANZAS INTERNACIONALES
COMERCIO EXTERIOR	COMERCIO EXTERIOR
DIFERENCIAS CULTURALES	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS
LOGÍSTICA DEL COMERCIO INTERNACIONALES	LOGÍSTICA INTERNACIONAL
MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL

### **CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA LENGUA**

El manejo de una segunda lengua, específicamente el idioma inglés es indispensable para cualquier profesionista en el contexto actual de globalización. El inglés es además el idioma universalmente utilizado para difundir los avances del conocimiento por lo que las últimas investigaciones y descubrimientos en las áreas de los negocios y la economía se encuentran en dicho idioma.

Además, tanto el Programa Nacional de Educación 2007-2012 como el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara establecen la necesidad de alentar el manejo de una segunda lengua en estudiantes de pregrado.

Por todo lo anterior, resulta indispensable que los alumnos y egresados de las licenciaturas en áreas de negocios y economía desarrollen habilidades de comunicación en idioma inglés.

De acuerdo a los trabajos de indagación que se realizaron para propósitos de la reforma curricular, es necesario que los alumnos tengan un manejo mínimo del idioma inglés en un nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia. Este nivel señala que el sujeto (o alumno):

“Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua en situaciones de trabajo, estudio o de ocio, etc. Sabe desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se habla la lengua. Puede producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son

conocidos o de interés personal. Puede describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones y dar razones y explicaciones para opiniones y planes.”

Lo anterior sustenta la necesidad de establecer como criterio mínimo para los estudiantes de la licenciatura el acreditar el nivel B1 antes de iniciar el quinto ciclo de su plan de estudios con el propósito de que pueda llevar dentro de sus unidades de aprendizaje de mayor especialización los últimos avances de su disciplina.

La acreditación del idioma inglés podrá llevarse a cabo durante los primeros cuatro ciclos que el alumno curse en el centro universitario, y tendrá como límite el inicio del quinto ciclo de su carrera. La acreditación del idioma se llevará a cabo por el alumno ante la instancia responsable de idiomas del centro universitario dependiente de la Coordinación de Servicios Académicos que a su vez informará a la coordinación de carrera correspondiente.

Aquel alumno que no logre acreditar el nivel mínimo de idioma establecido, tendrá la oportunidad de solicitar un permiso para no tomar materias hasta por un año con el propósito de cumplir con dicha acreditación. Si no logra hacerlo, no podrá continuar con sus estudios de licenciatura.

Aquel alumno que no logre acreditar el nivel mínimo de idioma establecido no podrá continuar con sus estudios de licenciatura.

### **CRITERIOS PARA LA TITULACIÓN PROGRESIVA**

Para facilitar la titulación y abatir los índices negativos cumpliendo con los indicadores de los organismos acreditadores, es necesario que al alumno:

1. A partir de haber cursado el 60% de los créditos de a conocer a su Coordinador de Carrera la forma de titulación que adoptará para titularse.
2. Una vez conocida y recapitada la forma de titulación, el Coordinador de Carrera pedirá a los Departamentos un Tutor que apoye al alumno en este proceso.
3. El Tutor puede ser el mismo que le fue asignado al alumno al inicio de su licenciatura o de considerarse oportuno podrá escoger un Tutor para la titulación.

4. El Tutor tendrá como obligación mantener informado al Coordinador de Carrera de los avances que el alumno realice en materia de titulación por lo menos dos veces en el ciclo escolar.
5. Para las opciones de excelencia académica y promedio el alumno tendrá la obligación de titularse en el ciclo escolar inmediato al que egresaron.
6. Para las demás opciones de titulación, incluidas Tesis y Tesina, el alumno tendrá la obligación de titularse en el ciclo escolar inmediato al que egresaron, y podrá contar con una prórroga de un ciclo escolar más, siempre y cuando este plenamente justificado y cuente con el visto bueno de su Tutor y Coordinador de carrera.
7. Como apoyo para la titulación la estructura del plan de estudios incluye las asignaturas de *Metodología de la Investigación* y *Seminario de Titulación*, así como con la orientación de su tutor y/o director de titulación.

#### **CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL**

Para contribuir a desarrollar armónicamente sus facultades incluyendo los aspectos de salud, arte, deporte, humanidades, responsabilidad social y ética en los negocios, el alumno deberá cursar por lo menos 4 créditos de formación integral con valor curricular correspondientes al área optativa abierta, mediante asignaturas, seminarios, talleres, módulos, etc. o por actividades extracurriculares desarrolladas de éste u otros programas educativos, en diversas modalidades, ofrecidas en la Red Universitaria o en otras instituciones nacionales o extranjeras, previo análisis de pertinencia y autorización del Coordinador de Carrera que contará con el apoyo de un catálogo, en el cual se establezca, por la Secretaría Académica, un tabulador de referencia, a través del cual se realice la ponderación de las actividades a evaluar.

## **CRITERIOS DE ORIENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE**

La evaluación es una forma de medir lo que el alumno aprendió y lo que el profesor ha enseñado en el transcurso de una unidad de aprendizaje. La evaluación del aprovechamiento académico siempre se realiza con apego al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. Atendiendo a este reglamento la evaluación por parte del profesor tradicionalmente es numérica, de carácter cuantitativa.

Sin embargo, para lograr una mejor evaluación se propone adicionalmente que:

1. La evaluación del alumno sea de una manera continua, esto es, que se le pida al estudiante que cumpla con las actividades que sean necesarias para cubrir los requerimientos de la materia, cada vez que tenga la clase con el fin de acreditar la misma.
2. Para lograr aprobar la materia será necesario que presente al final del curso un ensayo en cualquier tópico de la asignatura y un caso práctico.
3. Puede presentar también un producto final aplicando sus propios análisis y reflexiones, con el fin de que genere y proponga nuevos conocimientos relacionados con las temáticas del curso en cuestión.
4. Que presente un portafolio o conjunto de evidencias de las actividades realizadas para la clase.
5. Que la asistencia a clase de preferencia no sea tomada en cuenta a la hora de evaluar, puesto que cada alumno debe crear la necesidad de aprender a aprender, esto beneficiará a los alumnos que tienen que trabajar para mantenerse y serán evaluados conforme a su desempeño.
6. En caso de que el alumno llegue a exponer en el desarrollo de la clase, este deberá elaborar un producto de análisis sobre el tema y además deberá presentar un ensayo sobre el mismo.

7. Para reafirmar los conocimientos adquiridos en el aula se propone un laboratorio para prácticas y ejercicios de Recursos Humanos, las cuales sumadas a los registros que realiza el profesor, sean ponderadas para la evaluación final.
8. Para que el alumno tome en serio su vida académica es necesario que al dar de baja o alta una materia ya sea obligatoria, especializante u optativa, solo lo pueda realizar en los primeros 15 días de iniciado el curso, no antes ni después.
9. El profesor está obligado a dar a conocer el programa de la materia al inicio del semestre y explicar la manera en la que estará evaluando y la ponderación destinada a cada rango. El alumno debe conocer el programa y estar pendiente de que él y el profesor cumplan con el contenido en tiempo y forma.
10. Los alumnos que estén en artículo 34, solo podrán inscribir en el ciclo escolar el mínimo de 30 créditos, incluidas las asignaturas reprobadas, y no podrán tomar cursos de verano con el fin de que no se desfasen de su ciclo normal y poder terminar su licenciatura en el tiempo regular. Adicional a ello, se les asignara tutor académico de forma obligatoria.
11. Para lograr un mejor aprovechamiento académico el Tutor juega un papel muy importante en la vida del estudiante, por este motivo al alumno se le asignará un tutor desde el primer ciclo escolar, existiendo la posibilidad de que el tutorado elija a su tutor, con la finalidad de que tenga una mayor afinidad e identificación con él.

## **CRITERIOS PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE**

En congruencia con los planteamientos de la Reforma Curricular Universitaria y con los propósitos de mejorar la calidad de la enseñanza y específicamente, perfeccionar el proceso de enseñanza centrada en el aprendizaje del estudiante, el CUCEA establece los siguientes lineamientos que instituyen las responsabilidades y beneficios de los docentes quienes son los facultados directos



de llevar a cabo el proceso de formación de los estudiantes, tanto en los niveles de pregrado como en posgrado, en este Centro Universitario.

Desde inicios de 2011, que se promueven los trabajos realizados por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP) con académicos, administrativos y directivos del CUCEA, se analizó y discutió la conveniencia y necesidad de tener a profesores bien calificados y motivados en la profesión docente, por lo que su formación se instituye como una estrategia de primer orden en este Centro Universitario.

Derivado de estas reuniones académicas se proponen los siguientes lineamientos como las principales medidas de actualización y profesionalización a través de programas de formación de profesores que faciliten la aplicación de los nuevos planes y programas de estudio de acuerdo al nuevo modelo educativo.

1. El Programa de formación docente estará integrado por el conjunto de políticas, normas, procedimientos y acciones orientados a realizar procesos eficaces y oportunos de formación de los profesores en la búsqueda de mejorar las prácticas docentes y en consecuencia, elevar la calidad de la enseñanza centrada en el aprendizaje de los alumnos, contribuyendo así, al logro de los objetivos educativos institucionales.

2. Desde la Coordinación de Formación Docente, integrada por especialistas en educación, se establecerán, los términos para la formación docente en didáctica y aprendizaje centrado en el estudiante, aunque desde los Departamentos se articulará el diseño, aplicación, evaluación de tareas, proyectos, estudios de caso, pruebas de desempeño y en general cualquier actividad que contribuya a poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, con la finalidad de apoyar la implementación de este modelo.

3. Su principal función consiste en generar estrategias de formación a través de cursos, talleres y seminarios entre otros, necesarios para el desarrollo habilidades didáctico-pedagógicas, de profesionalización y de cultura general por lo que deberán organizarse actividades de formación docente a través dos grandes ejes formativos:

- a. El eje curricular que incluye las actividades de formación didáctico-curricular, la formación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje (TIC's) y, la formación en tutorías.
- b. El eje disciplinar que organiza las actividades orientadas a impulsar la preparación académica y profesional que se requiera para que los profesores del CUCEA se actualicen permanentemente en las especializaciones, posgrados o áreas disciplinares de su interés, y los candidatos a ser certificados sean formados de acuerdo a las normas de los diferentes organismos certificadores de su preferencia y que sean ofertados por el Centro Universitario por su impacto en los objetivos institucionales.

4. La formación de los docentes es un deber y un derecho de todos los profesores, para su realización, se diseñarán programas que establezcan metas a corto, mediano y largo plazo, así como los criterios y procedimientos, tratando, en lo posible, de atender los intereses personales de los profesores, sus necesidades de formación y las necesidades y objetivos institucionales.

5. Con respecto al desarrollo de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades para el diseño, implementación y la evaluación de situaciones de aprendizaje, se sugiere atender a las necesidades concretas de los profesores y prepararlos para:

- a. Planear, desarrollar y evaluar situaciones didácticas.

- b. Crear ambientes estimulantes que favorezcan el aprendizaje participativo, la solución de problemas y el estudio de casos, principalmente.
  - c. Emplear la tecnología como herramienta educativa para apoyar el aprendizaje.
  - d. Diseñar y ejecutar propuestas didácticas teóricamente fundamentadas, adecuadas y factibles.
  - e. Evaluar los procesos de aprendizaje y autoevaluar los procesos de enseñanza empleados en su ejercicio académico. Por lo que el principal eje de su formación es y será, la reflexión y el compromiso sobre sus estrategias de intervención docente y profesional, posibilitando así la apertura a una perspectiva educativa diferente e innovadora, que facilite e impulse procesos de aprendizaje eminentemente dinámicos, flexibles y competitivos.
6. Se establecerán criterios y procedimientos para la supervisión y evaluación de los programas de formación docente, atendiendo, en particular su impacto en el mejoramiento de la práctica docente.

## **7.- PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR**

El seguimiento y la evaluación del plan de estudios tiene la finalidad de incorporar al programa de Licenciatura en Negocios Internacionales dentro del movimiento general de las instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras, la evaluación de sus programas como un elemento esencial para el mejoramiento de los servicios educativos que ofrecen, para promover y mantener estándares de calidad de nivel nacional e internacional.

Este movimiento es impulsado en México por organismos tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y muy especialmente, por organismos evaluadores tales como los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por instancias acreditadoras tales como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

A partir de la evaluación se podrá evidenciar el impacto del desarrollo y de los avances de la unidad de análisis, ya sea ésta un plan o programa, con la finalidad de poder realizar ajustes oportunos de manera continua; de este modo se garantiza el cumplimiento con los estándares de calidad.

A través del análisis propuesto se obtendrá sistemáticamente la información necesaria sobre el programa para:

- Realizar oportunamente aquellas modificaciones que pueden contribuir a mejorar la operación y relevancia del plan de estudios.
- En el momento institucional en el que corresponda, se puedan proponer y fundamentar las modificaciones al plan de estudios que se consideren convenientes.

### ***Aspectos a evaluar***

La evaluación y el seguimiento atienden fundamentalmente a la **pertinencia**, la **eficacia** y la **eficiencia** del plan de estudios, de acuerdo con sus funciones principales, a saber:

- Ser una guía que orienta los procesos educativos que conducen a la formación del egresado.
- Ser un instrumento que vincula dicha formación con el contexto en el que se desempeñará profesionalmente el egresado.

En consecuencia, cuando un plan cumple con su segunda función se dice que es pertinente, cuando cumple con su primera función se dice que es eficaz y cuando la cumple haciendo un óptimo uso de los recursos se dice que es eficiente.

Cada uno de estos tres aspectos se describe brevemente a continuación:

- Evaluación de la pertinencia: su propósito es juzgar el grado en que el perfil del egresado con base en el cual se elaboró el plan de estudios, es adecuado a las necesidades sociales y a las del propio egresado, o si debe ser modificado tomando en cuenta los cambios en el entorno, en la propia disciplina y en las expectativas de los estudiantes.

Estas modificaciones deben estar siempre orientadas a la mejor realización de lo que es la intención central de los planes de estudios de la Universidad de Guadalajara y del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas: que sus egresados logren una formación profesional adecuada a las circunstancias, con perspectiva humanista y compromiso social.

- Evaluación de la eficacia: su propósito es juzgar el grado en el que el plan de estudios conduce efectivamente a formar al profesional descrito en el perfil del egresado de la carrera. Ello requiere asegurar que las asignaturas que conforman

el plan de estudios contribuyan, por su contenido y ubicación, al logro de dicho perfil.

- Evaluación de la eficiencia: su propósito es juzgar el buen uso de los recursos, especialmente del tiempo que requiere invertir el estudiante para lograr el perfil de egresado propuesto.

Se enuncian a continuación los elementos del plan de estudios considerados en esta propuesta como importantes para ser evaluados

- Fundamentación del plan de estudios.
- Perfil ideal del egresado.
- Coherencia del plan de estudios con el perfil ideal del egresado.
- Coherencia interna del plan de estudios.
- Eficiencia general del programa.
- Flexibilidad del plan de estudios.
- Coherencia interna de los programas de asignatura.
- Áreas, materias con atención especial.
- Intercambio de alumnos.
- Perfil del alumno de primer ingreso.
- Impacto y reconocimiento del plan de estudios.
- Otros elementos que los responsables del programa consideren conveniente revisar.

### ***Criterios para evaluar los elementos del plan de estudios***

Los criterios de evaluación que a continuación se señalan consisten en lo que es deseable con respecto a cada uno de los elementos señalados. Esta visión de lo que es deseable se indica con base en consideraciones comúnmente aceptadas por las instancias evaluadoras o acreditadoras:

### **a) Fundamentación del plan de estudios**

Tomando en cuenta los cambios en el mismo, deben estar vigentes los siguientes aspectos en ella:

- Justificación, con base en la problemática del entorno, donde se enuncie la necesidad de formar profesionales con determinado perfil.
- Especificación de las ocupaciones a las que previsiblemente se dedicarán los egresados.
- Argumentación que indique de qué manera el plan contribuye al logro de la Misión de la Universidad de Guadalajara.
- Descripción de las ventajas que presenta el plan de la Licenciatura en Negocios Internacionales en relación con los que se ofrecen en otras instituciones de nivel equivalente.
- Descripción de la tendencia general que presenta la demanda del programa o de programas similares y la presentación de datos acerca de en qué medida dicha demanda es captada por la Universidad de Guadalajara.
- Realización de estudios prospectivos de la demanda del programa educativo.

### **b) Perfil ideal del egresado**

- Describe el perfil del egresado atendiendo a las especificaciones de formación profesional con perspectiva humanista y compromiso social; considera las características requeridas a fin de desempeñar las ocupaciones a las que potencialmente podrán dedicarse los estudiantes al momento del egreso.
- Responde a los avances científicos y tecnológicos del campo profesional.
- Se concreta en evidencias del grado en el que se desarrolla el perfil ideal del egresado.

### **c) Coherencia del plan de estudios con el perfil ideal del egresado**

- El conjunto de las materias atiende a y evalúa todos los atributos del perfil.
- Todo atributo del perfil está contemplado en los objetivos de uno o más cursos.
- El plan de estudios contempla los avances científicos y tecnológicos del campo profesional.
- Se contemplan acciones que permiten vincular al plan de estudios con la sociedad.

### **d) Coherencia interna del plan de estudios**

- La secuencia de las materias en el plan de estudios facilita el aprendizaje.
- Las seriaciones establecidas en el plan de estudios responden a una lógica secuencial de la adquisición del aprendizaje.

- El número de horas teóricas y prácticas contempladas en el plan de estudios corresponde a lo que requiere el perfil ideal del egresado.

#### **e) Eficiencia general del programa**

- La carga prevista en el plan de estudios es adecuada.
- Se toman medidas adecuadas para reducir el número de alumnos desertores o irregulares.
- Se responde a las observaciones de las agencias evaluadoras o acreditadoras de los programas.

#### **f) Flexibilidad del plan de estudios**

- Las materias que puede elegir el estudiante son suficientes para lograr el perfil del egresado y atender a los intereses de los alumnos.
- La oferta de cursos es suficiente para que el alumno curse el plan ideal en los tiempos mínimos y máximos previstos por el reglamento respectivo.
- Las materias optativas permiten adquirir diferentes perfiles profesionales y/o conocimientos interdisciplinarios.
- Permite conocer cómo afecta la admisión de alumnos de diferentes licenciaturas a la misma materia.

#### **g) Coherencia interna de los programas de asignatura**

- Hay coherencia entre los objetivos, los temas, el método y la evaluación en los programas de las asignaturas.
- Son congruentes los objetivos y contenidos de las materias con el tiempo previsto y su asignación de valor en créditos.
- Los programas de asignaturas se actualizan periódicamente, contemplando los avances científicos y tecnológicos de la disciplina.

#### **h) Áreas, materias con atención especial**

Deberá darse especial atención en algunos aspectos del plan de estudios, tales como:

- Las actividades que permiten la vinculación del estudiante con la realidad social, como son las prácticas profesionales o el servicio social.
- Las materias o acciones orientadas a que los estudiantes se expresen correctamente.



- Las materias o acciones orientadas a que los estudiantes mejoren su capacidad de razonamiento.
- Las materias o acciones orientadas a que los estudiantes obtengan un nivel de razonamiento matemático acorde con su perfil de egreso.
- Las acciones orientadas al dominio de un segundo idioma (inglés) y de herramientas tecnológicas.

#### **i) Intercambio de alumnos**

- Evaluar las acciones de apoyo y promoción de intercambio de estudiantes a nivel nacional o internacional.

#### **j) Perfil del alumno de primer ingreso**

- Existe un perfil del alumno de primer ingreso.
- El perfil del alumno que ingresa al programa es congruente con los requisitos de las materias de los primeros semestres.
- Existen evidencias de las características de los alumnos que ingresan, con respecto a ese perfil.
- Se realizan acciones remediales para los alumnos que no cubren el perfil.

#### **k) Impacto y reconocimiento del plan de estudios**

- Los egresados se encuentran laborando en el campo de trabajo previsto.
- Los empleadores tienen una opinión favorable con respecto a la formación del egresado.
- El número de aspirantes e inscritos en el plan de estudios corresponde con lo esperado.
- El plan de estudios satisface estándares nacionales e internacionales relevantes.

Otros elementos que los responsables del programa consideren conveniente revisar.

Dadas las particularidades de los diferentes programas de Licenciatura en el Centro Universitario, en su caso, los responsables de éstos podrían revisar otros elementos no considerados en esta propuesta, pero que puedan incidir en la pertinencia, eficacia y/o eficiencia de la operación de los planes de estudios.

## **8.- FUNCIONAMIENTO INTEGRADO EN RED Y PLAN DE MOVILIDAD**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) inició un amplio proceso de reflexión sobre la cooperación y el intercambio nacional e internacional y una búsqueda de estrategias para impulsar estas actividades con el propósito de fortalecer el desarrollo de las capacidades institucionales en la materia. Esta actividad se considera como un medio que permite articular horizontalmente los programas de las diversas instituciones afiliadas y como una propuesta para incrementar la cooperación entre las instituciones de educación superior a escala nacional e internacional que requiere que las instituciones y los organismos que la fomentan desarrollen estrategias y creen marcos de acción apropiados para ello, en los que las instituciones puedan actuar de manera autónoma sobre la base de sus propias iniciativas y proyectos y con programas de apoyo por parte de los organismos nacionales.

El resultado de esta reflexión conjunta se resume en estas Líneas Estratégicas para Fortalecer la Cooperación, la Movilidad Estudiantil y el Intercambio Académico de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas a la ANUIES. Se presentan, en primer lugar, los antecedentes derivados de los acuerdos y actividades de los órganos colegiados de la Asociación y de los grupos de trabajo específicos. En segundo lugar, se ha elaborado una versión preliminar de la situación actual del intercambio y la movilidad, para finalizar con una visión al 2020 y un conjunto de propuestas para avanzar en el impulso y consolidación de la movilidad estudiantil y el intercambio académico a nivel nacional e internacional.

En la última década del siglo XX el debate sobre el futuro de la educación superior ha estado presente en todo el mundo. Entre los temas abordados destaca el carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociadas al mundo globalizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales. Todos los países coinciden en señalar la importancia estratégica de la educación como medio fundamental para posibilitar el desarrollo sostenible de las sociedades.

Es necesario facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia, concediendo más importancia a la experiencia nacional e internacional de estudiantes y personal académico.

### ***Movilidad en la Red Universitaria***

La Universidad de Guadalajara propone que los estudiantes puedan cursar materias del plan de estudios de la carrera a la cual están inscritos en los Centros Universitarios de la Red que la oferten. El procedimiento deberá ser sencillo para que los estudiantes puedan aprovechar la diversidad de la oferta académica en los distintos Centros y la Universidad pueda utilizar de manera eficiente el capital humano del que dispone.

El estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales podrá cursar las materias de las áreas que a continuación se señalan en las sedes indicadas:

**Área de formación básica común obligatoria:** solamente en el Centro Universitario en el que el mismo está inscrito.

**Área de formación básica particular obligatoria:** En cualquier Centro Universitario de la Red Universitaria que oferte la materia o en alguna universidad nacional o internacional con la que se tenga convenio.

**Área de formación especializante obligatoria:** En cualquier Centro Universitario de la Red Universitaria que oferte la asignatura o en alguna universidad nacional o internacional con la que se tenga convenio.

**Área de formación especializante selectiva y área de formación optativa abierta:** En cualquier Centro Universitario de la Red Universitaria o en alguna universidad nacional o internacional con la que se tenga convenio.

### ***Procedimiento para la movilidad en Red***

Para las materias de las áreas de formación básica común obligatoria, básica particular obligatoria, especializante obligatoria, especializante selectiva y optativa abierta: Cada Centro Universitario abrirá el SIAU según agenda a los estudiantes adscritos al mismo en la semana correspondiente y posteriormente abrirá el SIAU a los estudiantes de la Red Universitaria que estén interesados en cursarla. Esto se llevará a cabo en la semana de movimientos (altas y bajas) según la normatividad.

Es importante identificar las materias que tienen el 80% o más de contenidos iguales que se imparten en los Centros Universitarios de la Red. Esto con el afán de que puedan ser revalidadas y con esto incrementar la posibilidad de la movilidad estudiantil en la misma.

### ***Movilidad nacional e internacional***

Muchas instituciones de educación superior del mundo han implementado programas de intercambio y movilidad estudiantil con la finalidad de ayudar a los jóvenes universitarios a desarrollar competencias que mejoren su perfil profesional y los ayuden a interactuar más eficazmente en el ambiente globalizado en que vivimos.

Estos programas están basados en la posibilidad de que un estudiante se integre temporalmente a una institución diferente a la suya, con alguna finalidad académica.

En la Universidad de Guadalajara, el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil es un mecanismo que permite a sus alumnos realizar estancias académicas en una institución diferente, nacional o extranjera, durante uno o dos

períodos académicos, permitiendo la integración de alumnos de otras instituciones en sus propios programas y Centros Universitarios.

***Procedimiento de movilidad a nivel nacional e internacional***

1. El estudiante elige la universidad destino con la cual la Universidad de Guadalajara tenga convenio académico para llevar a cabo su intercambio, siempre y cuando cuente con un programa de estudios compatible con el que esté cursando.
2. El estudiante acude con su Coordinador de programa académico para solicitar apoyo en la selección de materias que vaya acorde a su programa de estudios.
3. El estudiante descarga los formatos a llenar de la página web de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para tramitar su intercambio (FIE-4, FIE-5, FIE-6).
4. El estudiante acude con el Jefe de Departamento para solicitar, bajo oficio, la revisión de las materias a cursar en la universidad destino y asegurar la revalidación de las mismas a su regreso.
5. El estudiante acude a Control Escolar para solicitar un kardex certificado.
6. El estudiante solicita carta de postulación firmada por el Rector del Centro (FIE-6) a esta Unidad.
7. El estudiante incorpora los demás documentos solicitados:
  - Solicitud de la universidad destino debidamente llenada.
  - Currículum vitae.
  - Carta de exposición de motivos.
  - Constancia de dominio del idioma de la universidad destino.
  - Copia del pasaporte.
  - Comprobante de seguro médico:
    - i. Seguro social en caso de intercambio nacional.
    - ii. Seguro médico internacional en caso de intercambio fuera del país.
8. El estudiante entrega su expediente completo a esta Unidad para revisión y evaluación.

9. La Unidad de Intercambio Académico selecciona los expedientes que mejor califiquen para la convocatoria publicada y se postulan a la CGCI para solicitar el intercambio del estudiante.
10. La CGCI comunica al estudiante la universidad a la cual será postulado.
11. El estudiante entrega documentos faltantes para su intercambio académico.
12. Se recibe carta de aceptación de la universidad destino por parte de la CGCI.
13. Se notifica al estudiante sobre su aceptación.
14. Se solicita al estudiante llevar a cabo los trámites correspondientes de visado para su intercambio.
15. Se solicita al estudiante entregar a esta Unidad los siguientes documentos:
  - Carta poder (anexar copia de las identificaciones oficiales de las personas involucradas en la carta poder).
  - Carta compromiso.
  - Copia de su orden de pago liquidada correspondiente al semestre que pasará de intercambio (sólo estudiantes de licenciatura).
16. Se solicita a Control Escolar el cambio de status para el estudiante que se encuentra en esta situación, con cambio de la condición de "activo" a "intercambio".

## 9.- TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS

A continuación se presenta para cada una de las materias obligatorias del programa educativo la información correspondiente al tipo de curso, el valor que tiene en créditos, el eje en el que se sitúa en el plan, los prerrequisitos y los contenidos mínimos, o temáticas que aborda el programa de la asignatura.

<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Administración I</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Enfoques teóricos de la administración Proceso administrativo Áreas funcionales Administración privada vs administración pública
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Expresión Oral y Escrita</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Documentos formales: características, modo de elaboración. Expresión escrita: redacción Expresión oral Perfil personal de expresión Argumentación Gestión de la información
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Conceptos Jurídicos Fundamentales</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Le empresa: Conceptos y definiciones Formas jurídicas de la empresa La norma constitucional Conceptos fundamentales de las relaciones laborales El sistema fiscal mexicano la responsabilidad empresarial Ley de competencia económica Prácticas comerciales internacionales
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Metodología y práctica de la</b>

	<b>investigación</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	El proceso de investigación científica. Elementos comunes a todo proceso de investigación científica: justificación, marco teórico, planteamiento del problema, hipótesis, etc. La investigación científica. Técnicas de investigación documental. Tipos genéricos de métodos: cuantitativos, cualitativos.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Universidad y siglo XXI</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Antecedentes de la Universidad Identidad universitaria La Universidad en la globalización Estrategias de aprendizaje
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Contabilidad General</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Generalidades de la contabilidad Marco jurídico y las Normas de Información Financiera Registro de operaciones Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Análisis e interpretación de estados financieros básicos
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Economía I</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Diferencias entre el enfoque micro y macroeconómico Teoría del consumidor Teoría de la empresa Modelo de competencia perfecta Casos prácticos
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Economía II</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Común Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Economía I
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	Contabilidad nacional Indicadores macroeconómicos Teoría de ingreso en el corto plazo: modelo IS-LM Oferta y demanda agregada Extensiones del modelo: balanza comercial y tipo de cambio
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Estadística I</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Común Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	Estadística descriptiva. Medidas de tendencia central. Probabilidad, variables discretas y continuas con sus distribuciones de probabilidad. Función de variable aleatoria. Números índice. Casos prácticos.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Estadística II</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Común Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Estadística I
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	Distribuciones muestrales y teorema del límite central. Estimación: propiedades de los estimadores puntuales. Prueba de hipótesis. Regresión lineal simple: el método de mínimos cuadrados ordinarios.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Matemáticas I</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Común Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	Solución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones con aplicaciones. Teoría de conjuntos. Funciones: teoría, gráficas, aplicaciones. Cálculo diferencial. Diferenciación. Optimización: máximos, mínimos, extremos relativos.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Matemáticas II</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller

• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Matemáticas I
• Temáticas	Cálculo diferencial con dos variables. Cálculo integral. Área bajo la curva y entre dos curvas. Aplicaciones disciplinares
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Tecnologías de la Información</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6
• Eje de formación al que corresponde	Básica Común Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Historia de las TI. Un concepto nuevo de TI (internet, sociedad de la información, correos electrónicos, páginas web, comercio electrónico, negocios electrónicos, etc.) Las tecnologías (Las redes, terminales, SO, Servicios de TI, NG de servicios TI, Blogs, comunidades virtuales, etc) Papel de las TIC's en la empresa Aplicación de las TI (Excel intermedio)
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Desarrollo de Emprendedores</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Administración I
• Temáticas	Teoría del emprendurismo. Componentes básicos de una empresa Habilidades y competencias para emprender un negocio Estudios sectoriales La investigación del mercado Marco legal para emprender un negocio Incubación de empresas Programas institucionales de emprendurismo.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Liderazgo y habilidades directivas</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Administración I
• Temáticas	Tipos de liderazgo Estilos de liderazgo Negociación y solución de conflictos Dirección y toma de decisiones
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Responsabilidad Social Corporativa</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Particular Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Marco Jurídico de las Empresas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Particular Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Conceptos Jurídicos Fundamentales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Concepto jurídico de empresa</p> <p>Distinciones entre personas jurídicas (sociedades civiles, mercantiles, asociaciones)</p> <p>Constitución de sociedades (selección de tipos operativos)</p> <p>Obligaciones jurídicas fiscales y patronales (RFC, secretaría de finanzas, JAL, registro patronal IMSS e INFONAVIT)</p> <p>Obligaciones tributarias (ISR, IVA, IMSS, IETU)</p> <p>Obligaciones ambientales (control de la contaminación)</p> <p>Obligaciones con el consumidor.</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Empresas internacionales y su proceso contable</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Particular Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Contabilidad General
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Generalidades de las empresas internacionales</p> <p>Inventarios perpetuos y formulas de asignación de costos</p> <p>Programas de importación y exportación</p> <p>Mercancías de tránsito, moneda extranjera y guía contabilizadora</p> <p>Estudio de casos integral</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Relaciones Económicas Internacionales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Básica Particular Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Economía II
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Las relaciones en el comercio internacional.</p> <p>Teoría moderna del comercio.</p> <p>Equilibrio internacional.</p> <p>Modelos comerciales regionales.</p> <p>Movimientos internacionales de los factores y empresas multinacionales.</p> <p>Relaciones monetarias internacionales.</p>

<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Investigación de Operaciones I</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Estadística II
• Temáticas	Algebra matricial Programación lineal Modelos de transporte y asignación Modelos de redes y control de inventarios
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Investigación de Operaciones II</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Investigación de Operaciones I
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Competitividad Internacional</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	La Dinámica de los negocios y la economía global La medición internacional de la competitividad Los análisis financieros y la economía, Estudios y análisis internacionales para el desarrollo regional El futuro global y la competitividad regional
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Estrategia y consultoría internacional de negocios</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Logística Internacional
• Temáticas	Diseño del ingreso de firmas nacionales a los mercados internacionales. Gestión de vínculos en los mercados extranjeros derivado del conocimiento de los mismos. Servicios de consultoría de negocios y marketing Consortios para la exportación y /o la importación de insumos estratégicos Estrategia de proyectos Fuentes de financiamiento Desarrollo de planes de negocios aplicables en un mercado internacional.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Introducción a los negocios internacionales</b>

• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Investigación de Mercados</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Mercadotecnia
• Temáticas	Conceptos básicos sobre investigación de mercados Tipos de investigación de mercados El trabajo de una agencia de investigación de mercados Investigación de mercados cuantitativa (Usos, aplicaciones y herramientas) Metodología para calcular el tamaño de la muestra Muestreo y tipo de muestreo Proceso de la Investigación de Mercados y su aplicación
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Mercadotecnia</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Conceptos básicos de mercadotecnia Principales herramientas de diagnóstico para establecer la situación actual de la empresa Proceso de la mercadotecnia Ética y responsabilidad social Mercados de consumo e industriales Segmentación de mercados Mezcla de mercadotecnia Nuevas tecnologías del marketing Plan de marketing
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Administración de Recursos Humanos</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Administración I
• Temáticas	Fundamentos de ARH Análisis y diseño de puestos Planeación de recursos humanos Dotación de personal Capacitación y desarrollo de personal Técnicas y métodos de la administración

	de sueldos y salarios Evaluación del desempeño Higiene y seguridad en el trabajo Marco jurídico de las relaciones laborales Auditoría de personal
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Inglés I</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Inglés II</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Inglés I
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Inglés III</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Inglés II
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Inglés IV</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Inglés III
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Seminario de titulación en negocios internacionales</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	6
• Eje de formación al que corresponde	Básica Particular Obligatoria
• Prerrequisitos	Metodología y práctica de la investigación
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Derecho internacional de los negocios</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Dimensión legal de los negocios internacionales Tipos de negocios atendiendo a los sujetos del derecho Licitud de los negocios

	<p>Metodología de los negocios internacionales</p> <p>Constitución de empresas mexicanas y sucursales en el extranjero</p> <p>Constitución o instalación de empresa o sucursal extranjera en México</p> <p>INCOTERMS</p> <p>Créditos nacionales e internacionales</p> <p>Elementos y modalidad de los contratos internacionales- distinciones con los nacionales,</p> <p>Negocios seguros y de alto riesgo: tratamiento jurídico; agentes de negocios consulares y los Promotores de negocios internacionales</p> <p>Medios de solución de controversias internacionales.</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Marco Regulatorio de los Negocios Internacionales</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	<p>La Aduana y sus funciones, aforo y desaduanamiento de mercancías</p> <p>Obligados solidarios</p> <p>Base gravable del impuesto general de importación-exportación</p> <p>Regímenes aduaneros</p> <p>Franja y región fronteriza</p> <p>Agentes, apoderados y dictaminadores aduaneros</p> <p>Infracciones, y sanciones</p> <p>Reglas generales de comercio exterior.</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Propiedad Intelectual</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Conceptos Jurídicos Fundamentales
• Temáticas	<p>Derecho de la propiedad intelectual</p> <p>Marcas, nombres comerciales, patentes, autoría.</p> <p>Organismos reguladores, regulación y sanciones entre otros.</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Tratados y Acuerdos Comerciales y de Inversión Internacionales</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Tratado, Convenio, Contrato y Acuerdo Fundamento constitucional, Tipos y clasificación de los tratados Análisis de tratados de libre comercio suscritos por México (en vigencia) Instituciones internacionales reguladoras de la economía o el comercio La actuación de la OMC en el comercio internacional.</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Estructura económica internacional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Especializante Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Ubicación histórica de la crisis y el cambio mundial actual. La globalización y regionalización del mundo. Los problemas de la constitución de un nuevo orden mundial</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Administración Financiera</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Especializante Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Contabilidad General
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Introducción a la administración financiera. Análisis financiero (razones, administración del capital de trabajo, flujos de efectivo, métodos de porcentos integrales) Estado de origen y aplicación de recursos. Método DuPont. Método Valor Económico Agregado (EVA). Administración de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios.</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Finanzas Internacionales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Especializante Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Administración Financiera
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Principios básicos de las finanzas, el campo de estudio y la importancia de las finanzas internacionales. Componentes y el funcionamiento del sistema financiero mexicano. Funcionamiento del sistema financiero a nivel internacional y la forma de registro de las relaciones económicas internacionales. Formas e instrumentos de la inversión financiera y del financiamiento en México y en el mundo.</p>



	Principios y causas de como se determina el valor de las monedas y las variables que lo modifican. Los mercados de derivados del tipo de cambio y las formas básicas de administración del riesgo cambiario.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Comercio Exterior</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Introducción a los negocios internacionales
• Temáticas	Fundamentos del comercio exterior. Organismos Internacionales que promueven el comercio internacional y bloques comerciales. Oportunidades, problemas y alternativas de solución para la toma de decisiones en el área del comercio exterior en los sectores público y privado. Estrategias derivadas del análisis de las ventajas de los acuerdos comerciales internacionales. Logística y normatividad del comercio internacional. El Derecho en los negocios internacionales y las especificaciones de la legislación en el aspecto arancelario, de inversiones de contratación internacional y para la solución en posibles controversias comerciales. Comportamiento y la evolución de los mercados internacionales para determinar el acceso a los mismos.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Comunicación Intercultural en los Negocios</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Identidad, Cultura, Comunicación y Globalización Desarrollo cultural y hábitos de consumo. Diferencias culturales y cambios paradigmáticos de los Negocios Internacionales
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Gestión de la Operación Aduanera</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Programas, recursos informáticos y herramientas digitales que se utilizan en el comercio exterior</p> <p>Trámites, registro y control de usuarios que actúan ante la aduana</p> <p>Despacho aduanero a la importación y a la exportación</p> <p>Tránsito y depósito fiscal</p> <p>Reconocimiento aduanero</p> <p>Inspección y vigilancia permanente</p> <p>Procedimientos legales</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Innovación y Desarrollo de Productos y Servicios para la Exportación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Especializante Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Desarrollo de estrategias</p> <p>Principios para el desarrollo de nuevos productos y servicios para su acceso a los mercados internacionales</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Inteligencia Comercial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Especializante Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Mercadotecnia Internacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Inteligencia de mercados</p> <p>Competitiva, estratégica y corporativa</p> <p>Determinación de las necesidades de información: reportes, consultas –queries- Cubos OLAP –On line Analytic Processing- Alertas</p> <p>Análisis estadístico de la información</p> <p>Pronósticos –forecasting- Modelado predictivo –Data Mining- Optimización</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Logística Internacional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor en créditos</li> </ul>	8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje de formación al que corresponde</li> </ul>	Especializante Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prerrequisitos</li> </ul>	Mercadotecnia Internacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticas</li> </ul>	<p>Conceptualización de la logística del comercio internacional</p> <p>Formación del precio de exportación</p> <p>Análisis del envase, empaque y embalaje.</p> <p>Almacenaje e inventarios</p> <p>Transportación internacional</p> <p>Sistema internacional de pagos y seguros</p> <p>Contratación internacional</p>
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Mercadotecnia Internacional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)</li> </ul>	Curso Taller

• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Mercadotecnia
• Temáticas	Elaboración de planes de mercadotecnia Aplicación de herramientas de investigación de mercado en el ámbito internacional Sistemas de información para determinar tipo de producto, precio, plaza y distribución de acuerdo a ventajas competitivas desarrolladas.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Negociación Internacional</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Teorías y enfoques de la negociación. Características de las negociaciones internacionales La praxis de las negociaciones internacionales.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Negocios Electrónicos</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Gestión Pública Y Empresa</b>
• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	Curso Taller
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Ninguno
• Temáticas	Naturaleza, fundamentos y modalidades de las asociaciones público-privadas. Ventajas y problemas de las asociaciones público-privadas. Planeación, formulación y ejecución de proyectos de inversiones público-privadas. Técnicas para la evaluación y seguimiento de proyectos de inversiones público-privadas. Casos de proyectos de inversión exitosos en otros países. Naturaleza, comportamiento y modos de gestión en donde convergen los sectores público y privado para la soluciones de problemas públicos.
<b>Nombre de la unidad de aprendizaje</b>	<b>Prácticas profesionales de la licenciatura en negocios internacionales</b>

• Tipo (curso, taller, seminario, etc.)	
• Valor en créditos	8
• Eje de formación al que corresponde	Especializante Obligatoria
• Prerrequisitos	Haber cursado el 70% de los créditos
• Temáticas	

## 10.- LINEAS DE INVESTIGACION ASOCIADAS AL PROGRAMA EDUCATIVO

### CUERPOS ACADÉMICOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación, así como los cuerpos académicos involucrados, que se encuentran vinculados con el programa académico de la Licenciatura en Negocios Internacionales se mencionan a continuación:

Carrera	Orientaciones	CA	Líneas de investigación
Negocios Internacionales	Relaciones Económicas Internacionales	UDG-CA-468 TEMAS CONTEMPORÁNEOS DE TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA INTERNACIONAL	L1.- MODELOS MACROECONÓMICOS Y MERCADO LABORAL.
			L2.- CRECIMIENTO Y CICLOS ECONÓMICOS.
			L5.- ECONOMÍA INTERNACIONAL.
		UGU-CA-502: Relaciones económicas internacionales de México	L1.- Relaciones económico-financieras y bloques de países
	Negocios Internacionales con Empresas Familiares Mexicanas	UDG-CA-503 Estudios sobre la PYME	L1.- Determinantes del desempeño de la PYME
			L2.- Gestión del conocimiento, formación de ventaja competitiva e internacionalización de la PYME
			L3.- E-Bussines
			L4.- Estudios comparados sobre la PYME
			L5.- Creación de empresas
	Logística y operación del comercio		
Negocios Digitales	UDG-CA-503 Estudios sobre la PYME	L3.- E-Bussines	
Desarrollo de servicios			
MIPYME	UGU-CA-435: Desarrollo tecnológico y pequeña empresa	L1.- Talento humano y liderazgo	
		L2.- Dinámica de la pequeña y mediana empresa	
		L3.- Política industrial de ciencia y tecnología	
		L4.- Organizaciones, redes y sistemas de innovación	
	UDG-CA-503 Estudios sobre la PYME	L1.- Determinantes del desempeño de la PYME	
		L2.- Gestión del conocimiento, formación de ventaja competitiva e internacionalización de la PYME	
		L3.- E-Bussines	
		L4.- Estudios comparados sobre la PYME	
		L5.- Creación de empresas	

	Comercio Exterior y Aduanas		
	Agroindustria		

## CENTROS DE INVESTIGACIÓN

A continuación se enlistan los centros de Investigación adscritos al CUCEA.

<b>CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>UBICACIÓN</b>	<b>CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>
Departamento de Contabilidad.	Centro de Investigaciones Contables.
Departamento de Finanzas.	Centro de Investigaciones Financieras.
Departamento de Impuestos.	Centro de investigaciones tributarias.
Departamento de Auditoría.	Centro de Investigaciones de Auditoría.
Departamento de Impuestos.	Centro de Investigaciones Fiscales.
Departamento de Economía.	Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE).
Departamento de Estudios Regionales.	Centro de Estudios de Desarrollo Regional.
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas.	Centro de Investigaciones Sociales y Jurídicas.
Departamento de Sistemas de Información.	Centro de investigaciones en Informática Avanzada.
Departamento de Métodos Cuantitativos.	Centro de Investigaciones en Teoría económica (CITEC).
Departamento de Administración.	Centro de Investigaciones Administrativas.
Departamento de Recursos Humanos.	Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (CCIES).
Departamento de Turismo.	Centro de Investigaciones Turísticas (CIT).
Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales.	Centro de Estudios Estratégicos en Mercadotecnia y Negocios Internacionales.
Fuente: Elaborado con base en Informe de actividades del Dr. Jesús Arroyo Alejandro Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas 2007 - 2008 (versión ampliada). p. 38	

De igual manera con la finalidad de articular la investigación estudiantil, la nueva estructura curricular de la Licenciatura en Negocios Internacionales integra de manera obligatoria la Unidad de Aprendizaje *“Metodología de la Investigación”*. Con esta unidad se abre la oportunidad de formar estudiantes investigadores en el ámbito de Recursos Humanos; contar con estudiantes preparados para invitarlos a

participar en los distintos programas de investigación estudiantil; con estudiantes para apoyar a los miembros del SNI; con estudiantes que se titulen mediante la modalidad de tesis y tesina; con estudiantes que participen en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Talento Humano; con estudiantes mejor preparados para estudiar un posgrado, y por ende, con estudiantes interesados en continuar con las líneas de investigación vinculadas en los distintos niveles educativos: licenciatura, maestría y doctorado.

Recordemos que la participación de estudiantes en proyectos de investigación es fundamental para la formación de futuros investigadores, para el reemplazo generacional, por ello en el CUCEA se promueven diversos programas de fomento y apoyo a la investigación estudiantil. Entre estos programas encontramos los siguientes:

1. Programa de Estímulos para Estudiantes Sobresalientes *“Modalidad Motivación a la Investigación”*;
2. Programa de Incorporación Temprana a la investigación (PITI);
3. Programa de Ayudantes de Investigación (PAY) y;
4. Programa de Estudiantes en Movilidad Internacional de Investigación (e-Miin).

La finalidad de estos programas es la de involucrar a los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los profesores investigadores, e impulsar la formación de jóvenes investigadores para que en etapa temprana se incorporen a la investigación. Además, los alumnos tienen la oportunidad de participar en diversos eventos académicos internos y externos relacionados con la investigación, por ejemplo:

- 1.- Jornada Jóvenes Investigadores;
- 2.- Olimpiada Jóvenes Investigadores y;
- 3.- Verano de la Investigación Científica y del Pacífico “Programa Delfín”, entre otros.

## **NORMATIVIDAD DE INVESTIGACIÓN**

En la UdeG y CUCEA la normatividad de la investigación se encuentra en diversos ordenamientos jurídicos, mismos que están aprobados.

Entre los ordenamientos jurídicos que norman la investigación se encuentran los siguientes:

- Ley Orgánica de la UdeG.
- Estatuto General de la UdeG.
  - Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UdeG.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UdeG.

La Ley Orgánica establece que es función y objeto mismo de la UdeG; la realización, organización, fomento y difusión de la investigación. El Estatuto General determina la organización de la propia investigación. El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, contiene el instrumento de medición de la investigación, para fines de promoción. El Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente norma los apoyos financieros para la investigación extraordinaria. Además, existen otros ordenamientos que norman y regulan la investigación como el Reglamento del Programa de Productividad Académica de la UdeG y el Reglamento del Programa de Retención y Estímulos a Grupos de Liderazgo Académico de la UdeG.

1. En el CUCEA la asignación de recursos financieros para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación se da a través de 3 vías: 1.- La bolsa de recursos de la Universidad de Guadalajara (UdeG); 2.- El presupuesto del Centro Universitario (CUCEA) y; 3.- La aportación de recursos del sector privado para el desarrollo de investigación.



2. El monto de la bolsa UdeG se especifica en el presupuesto correspondiente a cada ejercicio fiscal, y las políticas de asignación para acceder a esta bolsa se describen en cada una de las convocatorias de los Fondos Institucionales Participables emitidas para promover el desarrollo de investigación.

La UdeG y CUCEA difunden permanentemente, durante cada ciclo escolar, las convocatorias de los Fondos Institucionales Participables para que los profesores del programa de licenciatura participen en diversos eventos de investigación. Las convocatorias que se difunden para participar por fondos son, entre otras, las siguientes:

- Concurrencias Financieras de la Investigación (PROCOFIN).
- Impulso y Apoyo a la Investigación (PROINV).
- Apoyo a Proyectos Estratégicos de Investigación (PROPESTI).
- Fomento a la Producción Académica de Profesores con Perfil PROMEP (PROPRA).
- Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI (PROSNI).

Cada profesor investigador está adscrito a un Departamento, cuerpo académico y participa en una línea de investigación, y con base en ello desarrolla sus proyectos de investigación y lo somete a concurso de los fondos participables.

En cuanto a la bolsa del Centro Universitario (CUCEA), la política de asignación de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación se describe en el Modelo de Planeación, Programación, Evaluación y Control del Ejercicio del Gasto (P3e), con base en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.

Los recursos para investigación los ejercen los Departamentos del Centro Universitario con base en los proyectos incluidos en el P3e. Todas las etapas y procesos del P3e se desarrollan de forma automatizada y en línea.

En cuanto a los recursos otorgados por el sector privado para el desarrollo de investigación, la fundamentación para la asignación y el ejercicio de los recursos se especifican en los convenios correspondientes.

Es importante mencionar que la bolsa más grande, es decir, la que ofrece la mayor parte recursos para el desarrollo de investigación es la de la UdeG.

11. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Unidad del Centro	6,011,128.00	2,000,371.20	-	8,000,000.00	1.30%
Secretaría Académica	21,000,071.00	1,300,110.91	-	22,300,181.91	0.60%
Secretaría de Planeación	-	81,200.00	-	81,200.00	0.00%
Secretaría de Planeación	-	101,200.00	11,000,000.00	11,101,200.00	0.00%
Secretaría de Investigación	-	101,200.00	-	101,200.00	0.00%
Secretaría de Evaluación	-	200,000.00	-	200,000.00	0.00%
Secretaría de Servicios Académicos	-	200,000.00	-	200,000.00	0.00%
Secretaría de Tecnologías de la Información y Aprendizaje	-	1,000,000.00	10,700,000.00	11,700,000.00	0.00%
Secretaría Administrativa	20,200,000.00	3,000,000.00	-	23,200,000.00	0.00%
<b>Unidad de Economía y Sociedad</b>	<b>2,172,104.16</b>	<b>410,000.00</b>	<b>222,000.00</b>	<b>2,804,104.16</b>	<b>0.00%</b>
Departamento de Economía	20,200,000.00	400,000.00	-	20,600,000.00	0.00%
Departamento de Estudios Regionales y Locales	21,417,000.00	600,000.00	400,000.00	22,417,000.00	0.00%
Departamento de Estadísticas Económicas	12,000,000.00	300,000.00	200,000.00	12,500,000.00	0.00%
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	14,000,000.00	300,000.00	300,000.00	14,600,000.00	0.00%
Departamento de Políticas Públicas	6,770,000.00	200,000.00	-	6,970,000.00	0.00%
Unidad de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno	-	100,000.00	-	100,000.00	0.00%
<b>Unidad de Gestión Empresarial</b>	<b>2,300,704.01</b>	<b>400,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>3,700,704.01</b>	<b>0.00%</b>
Departamento de Administración	20,000,000.00	400,000.00	1,000,000.00	21,400,000.00	0.00%
Departamento de Administración y Negocios Internacionales	17,000,000.00	400,000.00	600,000.00	18,000,000.00	0.00%
Departamento de Sistemas de Información	10,000,000.00	300,000.00	-	10,300,000.00	0.00%
Departamento de Recursos Humanos	14,000,000.00	200,000.00	-	14,200,000.00	0.00%
Departamento de Finanzas, Recaudación y Servicio	10,200,000.00	200,000.00	2,000,000.00	12,400,000.00	0.00%
<b>Unidad de Contaduría</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>3,400,000.00</b>	<b>0.00%</b>
Departamento de Finanzas	11,000,000.00	300,000.00	400,000.00	11,700,000.00	0.00%
Departamento de Auditoría	6,000,000.00	200,000.00	-	6,200,000.00	0.00%
Departamento de Contabilidad	17,000,000.00	400,000.00	170,000.00	17,570,000.00	0.00%
Departamento de Impuestos	6,000,000.00	200,000.00	500,000.00	6,700,000.00	0.00%
<b>Secretaría de Vinculación y Gestión Empresarial</b>	<b>6,077,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>7,277,000.00</b>	<b>0.00%</b>
Departamento de Empresas Universitarias	-	100,000.00	-	100,000.00	0.00%
Comisión de Desarrollo Empresarial - Centro Internacional de Estudios Empresariales (CIE)	-	100,000.00	-	100,000.00	0.00%
Paradigma Tecnología Abierta	-	300,000.00	1,000,000.00	1,300,000.00	0.00%

Departamento de Administración	1,000	1,000	1,000	3	3	3	3	3
Departamento de Auditoría	300	300	300	0	0	0	0	0
Departamento de Estudios Regionales y Locales	1,000	1,000	1,000	20	20	20	20	20
Departamento de Estadísticas Económicas	1,000	1,000	1,000	10	10	10	10	10
Departamento de Evaluación	600	600	600	4	4	4	4	4
Departamento de Estudios Regionales y Locales	200	200	200	0	0	0	0	0
Departamento de Finanzas	600	600	600	47	47	47	47	47
Departamento de Investigación	300	300	300	10	10	10	10	10
Departamento de Políticas Públicas y Gobierno	2,000	2,000	2,000	60	60	60	60	60
Departamento de Políticas Públicas	600	600	600	0	0	0	0	0
Departamento de Recursos Humanos	300	300	300	0	0	0	0	0
Departamento de Sistemas de Información	600	600	600	10	10	10	10	10
Departamento de Tecnologías de la Información y Aprendizaje	700	700	700	20	20	20	20	20
Departamento de Vinculación y Gestión Empresarial	600	600	600	20	20	20	20	20
Paradigma Tecnología Abierta	100	100	100	0	0	0	0	0

## 12. PROYECCIÓN FINANCIERA DE COSTOS POR CICLO ESCOLAR

<b>Administración</b>	2,564	389	1,556	31,120	<b>13,260,023</b>
<b>Administración financiera y sistemas</b>	721	136	537	10,740	<b>4,576,242</b>
<b>Administración Gubernamental y Políticas Públicas</b>	576	114	465	9,300	<b>3,962,667</b>
<b>Contabilidad</b>	2,965	524	2,117	42,340	<b>18,040,789</b>
<b>Economía</b>	629	142	561	11,220	<b>4,780,767</b>
<b>Gestión y economía ambiental</b>	310	127	501	10,020	<b>4,269,455</b>
<b>Negocios internacionales</b>	2,256	475	1,879	37,580	<b>16,012,585</b>
<b>Sistemas de información</b>	575	122	483	9,660	<b>4,116,061</b>
<b>Recursos humanos</b>	739	130	513	10,260	<b>4,371,717</b>
<b>Mercadotecnia</b>	2,168	414	1,671	33,420	<b>14,240,037</b>
<b>Turismo</b>	1,905	390	1,574	31,480	<b>13,413,416</b>

### 13. PLANTA ACADÉMICA

DEPARTAMENTO	PROFESOR DE ASIGNATURA	PROFESOR ASISTENTE	PROFESOR ASOCIADO	PROFESOR TITULAR	Total Resultado
ADMINISTRACION	31	14	13	17	75
AUDITORIA	6	7	4	6	23
CIENCIAS SOCIALES	29	5	5	15	54
CONTABILIDAD	19	21	20	4	64
ECONOMIA	4	2	10	18	34
ESTUDIOS REGIONALES		5	8	22	35
FINANZAS	17	14	11	8	50
IMPUESTOS	12	9	5	5	31
MERCADOTECNIA y NEGOCIOS INTERNACIONALES	66	6	10	23	105
MÉTODOS CUANTITATIVOS	9	4	6	11	30
POLÍTICAS PÚBLICAS	6	2	6	16	30
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>38</b>
SISTEMAS DE INFORMACION	35	7	14	9	65
TURISMO R. Y S.	26	8	12	11	57
<b>Total Resultado</b>	<b>275</b>	<b>106</b>	<b>128</b>	<b>182</b>	<b>691</b>

#### 14. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE APOYO.

El programa de Licenciatura en Negocios Internacionales compartirá con el resto de programas que se imparten en el CUCEA, la siguiente infraestructura física:

14 Módulos (del A al N)	14, 118.00	37,422.00
Pasillos de Interconexión entre Edificios	1,336.00	3,538.00
Auditorio Central	977.00	1,127.00
CERI	2,294.00	4,060.00
Coordinación de Extensión	302.00	302.00
Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje	811.00	811.00
Cafeterías	1,595.00	1,595.00
Andadores de policarbonato	560.00	560.00
Rectoría	440.00	800.00
Ampliación de Rectoría	375.00	635.00
Bodega de Rectoría	70.00	70.00
Ciberjardin	450.00	450.00
Cisternas 1 y 2	195.00	131.00
<b>Sub-Total</b>		
Guardería	1,105.00	595.00
Comedores para Trabajadores	179.00	179.00
Almacén	176.00	176.00
Bodega	250.00	250.00
Coordinación de Servicios Generales	176.00	176.00
Taller	47.00	47.00
<b>Sub-Total</b>		
Infraestructura (modulo y edificios)	23,523.00	
Área de Andadores	36,831.56	
Áreas deportivas (Tres canchas básquetbol 1,800)	1,800.00	
(Dos canchas fut-bol - 6,078)	12,156.00	
Estacionamientos (1554 cajones señalados)	45,525.00	
(450 improvisados)		
Calles - 2,560.00 (Grana o Pericucea)	2560	
5,198.81 (Pericucea)	5,198.00	
Áreas Verdes	48,686.00	
Area Reserva	123,146.44	
Área en construcción	4,640.00	



<b>UMI</b>		
<b>ADMÓN</b>		
<b>ADMÓN</b>		
<b>ADMÓN</b>		
<b>ADMÓN</b>		

Fuente: Coordinación de recursos tecnológicos, CUCEA, 2011.

Respecto a los recursos físicos se cuenta con una diversificación de los espacios tecnológicos que nos permiten realizar las actividades académicas y administrativas y brindar el mejor de los servicios a la comunidad Universitaria.



### 15. ESTRATEGIAS DE READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Apellidos	Nombre	Grado	Disciplina	Antigüedad	PROMEP	SNI	Estimulos	Categoría	Tipo Plaza	Horas	2011B X
ALDRETE LOZANO	FERNANDO	L	ECONOMIA	6	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	11	10
ALVA SANCHEZ	AGUSTIN BERNARD	M	ADMINISTRACION	2	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	7	6
ALVAREZ GONZALEZ	OSCAR	L	MERCADOTECNIA	0	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	4	4
ANTON GONZALEZ	SANDRA	M	COMERCIO Y MDMOS INTERNACIONALES	9	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	3	2
ARANDA BELICA	SILVIA SOCORRO	M	ADMINISTRACION	12	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	10
ARELLANO RODRIGUEZ	JUAN BERNARDINO	M	ADMINISTRACION	1	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	19	14
ARMAS MENDEZ	HUGO EDUARDO	T	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	15	18
ARZALUZ RUIZ	RUBEN LEOPOLDO	M	MERCADOTECNIA	8	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASISTENTE "C"	C	24	28
AVILAN QUEZADA	GUILLERMO ANTON	M	ADMINISTRACION	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	10
BAYARDO MORENO	HECTOR VICENTE	M	ADMINISTRACION	7	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	4	4
BELLON ALVAREZ	LUIS ALBERTO	D	NEGOCIOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS	11	X	(vacío)	VIII	ASOCIADO "A"	C	26	28
BORBOLLA ELIZONDO	J. FRANCISCO JA	M	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	13	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	20.8	7
CARDENAS HURTADO	NALLELY LETICIA	M	COMERCIO Y MDMOS INTERNACIONALES	9	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	19	22
	QUETZALI NOEMI	M	COMERCIO Y MDMOS INTERNACIONALES	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	7
CARMONA ARELLANO	MARCELA ALICIA	L	ADMN. DE EMPRESAS	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	1
CASILLAS ALVAREZ	HECTOR RAMON	M	MERCADOTECNIA	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	8.4	6
CASTRO ALDRETE	CARMEN ROSALBA	M	PLAN. DE LA EDUC. SUP.	28	(vacío)	(vacío)	(vacío)	TITULAR "B"	C	4	1

CASTRO VALENCIA	ALBERTO MERCED	D	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	6	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASISTENTE "B"	C	28	24
CHAVARIN RODRIGUEZ	JOSE LUIS	M	ADMINISTRACION	21	(vacío)	(vacío)	IX	ASOCIADO "A"	C	25	40
COLIN BOLA-OS	ARMANDO	L	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	HONORIFICA	(vacío)	3	1
CORNEJO GARCIA	GENARO	M	ADMINISTRACION	39	(vacío)	(vacío)	(vacío)	TITULAR "B"	C	19	14
CORNEJO MACIAS	JUDITH MIREYA	M	ADMINISTRACION	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASOCIADO "A"	C	17	11
COVARRUBIAS ARRISON	MARIO JAVIER	L	(vacío)	17	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	7	9
CUEVAS SHIGUEMATSU	CARLOS YOSHIO	M	MERCADOTECNIA	6	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	29	34
DELGADO CHAVEZ	MA. DEL ROSARIO	M	MERCADOTECNIA	9	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASISTENTE "C"	C	27	47
DIAZ ALCANTAR	JUAN CARLOS	L	TURISMO	21	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	4	2
DUE-AS PE-A	HECTOR VIDAL	M	DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	0	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	13	16
DURAN HERNANDEZ	ARACELI	M	MERCADOTECNIA	7	(vacío)	(vacío)	INO BENEFICIADO	ASOCIADO "A"	C	18	17
FERNANDEZ BARRAGAN	JOSE FRANCISCO	L	ECONOMIA	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	HONORIFICA	(vacío)	3	3
FLORES MAYORAL	JOSE ALFREDO	M	ADMINISTRACION	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	12	5
FLORES MORA	JUAN ANTONIO	M	ADMINISTRACION	28	X	(vacío)	VII	TITULAR "C"	C	13	64
GANDARA MOTA	MARIA RAQUEL	M	ADMINISTRACION	28	X	(vacío)	VII	TITULAR "B"	C	18	4
GARDU-O CASTILLO	VICTOR A.	M	ADMINISTRACION	19	(vacío)	(vacío)	(vacío)	OTRO CENTRO	X	6	4
GAYTAN CORTES	JUAN	M	ADMINISTRACION	19	X	(vacío)	IX	TITULAR "B"	C	8	5
GAZCON RETES	JOSE FERNANDO	M	ADMINISTRACION	4	(vacío)	X	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	3	4
GOMEZ FLORES	JOSE	M	PROMOC. DEL DESARROLLO ESPEC. GESTION PUB FINANCI	5	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	6	7
GONZALEZ BERMUDEZ	ERNESTO	M	ADMINISTRACION	0	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	4	2
GONZALEZ MARQUEZ	MIGUEL ANGEL	L	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	15	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	30	46

GONZALEZ MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	(vacío)	(vacío)	(vacío)	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	3	2
GONZALEZ URIBE	ELSA GEORGINA	L	TURISMO	11	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASOCIADO "C"	C	17.4	3
GORDILLO CASTILLO	MARCO ANTONIO	L	RELACIONES INDUSTRIALES	1	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	11.8	3
GUTIERREZ MACIEL	LIDIA	M	ADMN DE EMPRESAS	4	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	11	5
HAAZ GARCIA	SERGIO ALBERTO	L	COMERCIO INTERNACIONAL	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	3
HERNANDEZ CALVILLO	FRANCISCO JOSE	M	DIRECCION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	7	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	3	4
HERNANDEZ COTON	SILVIO GENARO	D	CIENCIAS ECONOMICAS	7	X	(vacío)	VII NO BENEFICIARIO	TITULAR "A"	C	8.8	4
HERRERA GONZALEZ	LAURA NOEMI	L	COMERCIO INTERNACIONAL	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	9	9
JAUREGUI COTA	JOSE LUIS	L	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	28	(vacío)	X	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	3	5
LIMBEROPULOS FERNANDEZ	ALVARO DIMITRI	(vacío)	(vacío)	(vacío)	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	3	2
LOPEZ DEL RIO	JOSE	L	ADMINISTRACION	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	19	26
LOPEZ MENDIVIL	FRANCISCO DAVID	M	NEGOCIOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS	27	(vacío)	X	(vacío)	ASOCIADO "C"	C	24	24
LOZA CABALLERO	HUMBERTO	L	ADMN. DE EMPRESAS	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	4	7
MADRIGAL LOZANO	RAUL	M	ADMINISTRACION	7	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	3	2
MAGA~A PLASCENCIA	JOSE FRANCISCO	L	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	7	4
MAGALLANES DE LA ROSA	EDGAR	L	ABOGADO	7	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	4	7
MEJIA TREJO	JUAN	D	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	21	16
MENA AMADOR	ALFREDO	M	ADMINISTRACION	19	(vacío)	(vacío)	(vacío)	TITULAR "B"	C	13	14
MONTEON RUIZ	ROBERTO	L	ECONOMIA	22	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	3	5
MORALES SALAS	RUBI ESTELA	M	ADMINISTRACION	17	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	3	4
MORAN DELGADILLO	EUSTACIO MANUEL	M	ADMINISTRACION	13	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	18	29
MORENO DUARTE	DANIEL ENRIQUE	L	ADMINISTRACION DE	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	4	5

			EMPRESAS								
MORENO MORA	MOISES	M	DERECHO CON ORIENTAC. CIVIL Y FINANC.	30	(vacío)	(vacío)	(vacío)	HONORIFICA	(vacío)	3	2
MUÑOZ ZEPEDA	FRANCISCO	M	ADMINISTRACION	8	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	4	4
MUYOZ FAJARDO	MARTHA FILOMENA	M	ADMINISTRACION	23	(vacío)	(vacío)	VINO BENEFICARIO	ASOCIADO "C"	T.C.	15	28
NAVARRO PE-A	JORGE ARTURO	L	ADMN. DE EMPRESAS	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	4	5
ORNELAS ARMAS	ALMA ANGELINA	M	MERCADOTECNIA	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASISTENTE "C"	M	34.8	36
PACHECO ORNELAS	MA. CRISTINA	M	ADMINISTRACION	25	X	(vacío)	VII	TITULAR "B"	C	20	25
PALOS DELGADILLO	HUMBERTO	D	CIENCIAS CON ESPEC. EN CS. ADMINISTRATIV	28	X	(vacío)	VII CONDICIONADO	TITULAR "B"	C	12.8	6
PARTIDA ROCHA	JOSE ANTONIO	M	SALUD PUBLICA	32	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	19	19
PEREZ PEREYRA	ERNESTO	M	ADMINISTRACION	12	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	8	10
PEREZ RAMIREZ	NORMA ISELA	M	COMERCIO Y MERCADOS INTERNACIONALES	6	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	15	19
QUIROZ RODRIGUEZ	JORGE	M	DIRECCION DE MERCADOTECNIA	7	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASISTENTE "C"	C	24	30
RAMIREZ VILLELA	CESAR	M	ADMINISTRACION	12	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASOCIADO "B"	C	21	22
ROBLES ESTRADA	CELESTINO	M	ADMINISTRACION	29	X	(vacío)	VII	TITULAR "C"	C	10.4	4
RODRIGUEZ PEREZ	EDUARDO	M	MERCADOTECNIA	30	(vacío)	(vacío)	(vacío)	HONORIFICA	(vacío)	3	2
ROJAS BRISEÑO	MARTIN FRANCISCO	M	ADMINISTRACION	25	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	10.8	6
ROJAS GUTIERREZ	RUBEN	P.L	ADMINISTRACION	0	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	7	9
ROMERO MORENO	LUCINA GUADALUP	M	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	1	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	3	1
ROMERO SANTOS	JOSE LUIS	M	ADMINISTRACION	12	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	3
RUIZ SANCHEZ	MANUEL	L	ECONOMIA	14	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	26	28
SALCEDO CASTORENA	JOSE NICOLAS	D	DERECHO	28	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	6	6
SANCHEZ DE ALBA	CYNTHIA	M	ADMINISTRACION	10	(vacío)	X	(vacío)	ASISTENTE "C"	M	22	37
SANDOVAL	PABLO	M	ADMINISTRACION	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	10	4

LOPEZ			ACION		io)	io)		URA "B"		.2	
SANTANA SANTOS	J. DE JESUS	M	ADMINISTRACION	32	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	7.8	2
SERRATOS REYNAGA	VICTOR JAVIER	L	ADMINISTRACION PUBLICA	31	(vacío)	(vacío)	(vacío)	HONORIFICA	(vacío)	4	1
SIERRA AVILA	ADALBERTO	M	(vacío)	OTRO CENTRO	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	8	4
SUASTEGUI OCHOA	ALBERTO ALEJAND	M	ADMINISTRACION ESCOLAR Y EDUCATIVA	10	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASOCIADO "B"	C	18	13
SURO ZAMORA	ALTAGRACIA	M	COMERCIO Y MERCADOS INTERNACIONALES	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	6	4
TOLEDO GUTIERREZ	FELIPE	L	ECONOMIA	29	(vacío)	(vacío)	(vacío)	TITULAR "A"	C	20	18
TORRES ESPINOZA	J. JESUS	L	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	7	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	15
URZUA LOPEZ	JOSE DE JESUS	M	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	31	X	(vacío)	VII	TITULAR "B"	C	16.6	15
VALLADOLID CASTILLO	BRENDA ESMERALD	M	DIRECCION DE MERCADOTECNIA	3	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	19	15
VALLE PEREZ	JORGE	E	FINANZAS	18	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	12	20
VARGAS BARRAZA	JUAN ANTONIO	C.D.	RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	8	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASOCIADO "A"	C	14	11
VARGAS HERNANDEZ	JOSE GUADALUPE	D	PHILOSOFY IN ECONOMICS	3	X	(vacío)	NO BENEFICIADO	TITULAR "C"	C	8.5	4
VAZQUEZ AVILA	GUILLEMO	D	CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN CS. ADMVAS	18	X	X	VIII	TITULAR "C"	C	5.4	2
VAZQUEZ SANDOVAL	MANUEL	M	ADMINISTRACION	33	X	(vacío)	VII	TITULAR "C"	C	12	20
VELAZQUEZ GONZALEZ	FERNANDO	M	COMERCIO Y MERCADOS INTERNACIONALES	8	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	11	11
VELAZQUEZ HEREDIA	MARTIN DE JESUS	M	ADMINISTRACION	2	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	6	9
VERDUZCO MENDOZA	GONZALO ALEJAND	L	MERCADOTECNIA	7	(vacío)	X	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	3
VIERA SANTILLAN	ENRIQUE JAVIER	M	COMERCIO Y MERCADOS INTERNACIONALES	20	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "B"	A	10	12

VILLALVAZ O NARANJO	JUAN	D	NALES (vacío)	OTRO CENTRO	(vacío)	(vacío)	(vacío)	OTRO CENTRO	X	4	2
VILLANUEVA GOMEZ	MIGUEL ANGEL	L	PSICOLOGIA	19	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	14	1 6
VIZCAINO	ANTONIO DE JESU	D	METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	23	X	(vacío)	(vacío)	TITULAR "C"	C	11 .4	1 2
ZAPARI ROMERO	GLORIA YANETH	L	FINANZAS	6	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	11	9
ZAZUETA RUSSELL	JESUS FRANCISCO	P.M.	ADMINISTRACION	11	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	6	4
ZU-IGA GONZALEZ	ENRIQUE DE JESU	M	ADMINISTRACION	8	(vacío)	(vacío)	(vacío)	ASIGNATURA "A"	A	13 .8	1 5

### 16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN

Departamento de Administración	119	23,300	41,300	2	4	3	11	20,200,000
Departamento de Auditoría	44	4,100	8,000	2	4	4	5	3,400,000
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	120	24,300	45,300	25	1	1	11	14,400,000
Departamento de Contabilidad	122	22,300	44,300	3	2	2	4	11,000,000
Departamento de Economía	92	19,400	35,300	4	2	1	11	22,200,000
Departamento de Estudios Regionales - MIESER	125	4,300	8,300	1	1	1	22	21,400,000
Departamento de Finanzas	99	11,300	21,300	1	4	1	5	11,500,000
Departamento de Impuestos	200	11,000	11,300	2	3	1	5	2,400,000
Departamento de Mercadería y Negocios Internacionales	124	45,000	32,300	30	1	1	23	11,300,000
Departamento de Métodos Cuantitativos	97	19,000	35,300	2	4	3	11	12,500,000
Departamento de Políticas Públicas	128	5,300	11,300	2	2	1	1	3,000,000
Departamento de Recursos Humanos	95	11,300	22,300	2	2	4	1	14,500,000
Departamento de Sistemas de Información	145	14,300	23,300	10	1	4	5	13,500,000
Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	121	11,400	24,300	25	1	1	11	13,200,000
Secretaría Académica - Formación Inicial	98	1,500	1,500					

48.1  
Cmo  
procedo  
verlo

### 17.- COSTO POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA

NEGOCIOS INTERNACIONALES	90 alumnos por semestre x \$160.00 costo nuevo ingreso	90 alumnos por semestre x \$670.00 costo nuevo ingreso	
<b>TOTALES EN COSTO</b>	<b>\$14,400.00</b>	<b>\$60,300.00</b>	
	<b>\$74,700.00</b>		
	Ingresos por cada ciclo escolar: \$14,400.00	Ingresos por cada ciclo escolar: \$60,300.00	
	MATR NIVEL LICENCIATURA ADM \$101.00, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN \$42.00, HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL \$17.00 = \$160.00	APORTACIÓN PARA BIBLIOTECAS \$220.00, APORTACIÓN PARA LABORATORIOS \$205.00, APORTACIÓN PARA EQ. DE CÓMPUTO \$130.00 Y APORTACIÓN ACOND Y REMOD DE \$115.00 = \$670.00 TOTAL	\$830.00 costo nuevo ingreso por alumno
	<b>\$74,700.00</b>		
	<b>TOTAL DE INGRESOS POR CICLO ESCOLAR:</b>		

## 18.- CONVENIOS PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

Para promover el desarrollo de las prácticas profesionales se cuenta actualmente con los convenios listados.

YELSHA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	20/01/10 VIGENTE	Privada
F RAPIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	20/01/10 VIGENTE	Privada
MEDISIST, S.A. DE C.V.	21/01/10 VIGENTE	Privada
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)	29/01/10 VIGENTE	Privada
EXPO IMAGEN, S.A. DE C.V.	29/01/10 VIGENTE	Privada
GRUPO INMOBILIARIO TU CASA, S.A. DE C.V.	05/02/10 VIGENTE	Privada
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA (CANACO)	05/02/10 VIGENTE	Privada
UNILABOR, S.A. DE C.V.	05/02/10 VIGENTE	Privada
GRUPO ECOPRODA, S.A. DE C.V.	05/02/10 VIGENTE	Privada
BUFETE ALVARADO Y ASOCIADOS ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.	05/02/10 VIGENTE	Privada
EUREKA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	12/02/10 VIGENTE	Privada
GE MANUFACTURING AND SERVICES, S. DE R.L. DE C.V. (LG)	12/02/10 VIGENTE	Privada
CONSULTORES Y AUDITORES GONZALEZ GUTIERREZ MORENO, S.C.	12/02/10 VIGENTE	Privada
LOGISTICA ESPECIALIZADA INTERCORP, S. DE R.L. DE C.V.	12/02/10 VIGENTE	Privada
WTOBO MÉXICO, A.C.	12/02/10 VIGENTE	Privada
SOMOSAPIENS, S.A. DE C.V. (CHIVAS DE CORAZON)	17/02/10 VIGENTE	Privada
IMAGINA LINE ASESORES, S.A. DE C.V. (WET LINE GEL EXTRME)	17/02/10 VIGENTE	Privada
ESTRATEGIAS AD HOC, S.C.	17/02/10 VIGENTE	Privada
PAGINA TRES, S.A. DE C.V. (PERIODICO PUBLICO)	23/02/10 VIGENTE	Privada
FLEXO PRINT, S.A DE C.V.	25/02/10 VIGENTE	Privada
QUALITY MED, S.A. DE C.V.	25/02/10 VIGENTE	Privada
CAJA POPULAR SAN RAFAEL, S.C.C. DE R.L. DE C.V.	25/02/10 VIGENTE	Privada
HISPANIC TELESERVICIOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	05/03/10 VIGENTE	Privada
AR HOTELES, S.A. DE C.V. (HOTEL DIANA)	05/03/10 VIGENTE	Privada
UNIVERSAL SCIENTIFIC INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. (USI DE MEXICO)	05/03/10 VIGENTE	Privada
SERVICIOS PIAGUI, S.A. DE C.V. (NINE WEST)	12/03/10 VIGENTE	Privada
PROMO CONCEPTOS, S.A. DE C.V.	12/03/10 VIGENTE	Privada
COMERCIALIZADORA JIQUILPAN S.A. DE C.V.	23/03/10 VIGENTE	Privada
CONSULTORES QUIMISOR, S.C.	23/03/10 VIGENTE	Privada
ASOCIACION DE AGENTES ADUANALES DE GUADALAJARA, A.C.	26/03/10 VIGENTE	Privada
ACEROS SATELITE, S.A. DE C.V.	26/03/10 VIGENTE	Privada
WISE TRADING COMPANY, S.A. DE C.V.	26/03/10 VIGENTE	Privada
ANTARTICA SERVICIOS, S.A. DE C.V. (Andre Badi)	16/04/10 VIGENTE	Privada
IMPULSORA PLAZA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (HOTEL CITY EXPRESS)	23/04/10 VIGENTE	Privada
CONSTRUCTORA ELECTRICA 2000, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE	Privada



SOLUCIONES IBI, S. DE R.L. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE	Privada
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VALLARTA (HOTEL VELAS RESORTS)	23/04/10 VIGENTE	Privada
EJECELMEX, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE	Privada
LOCATARIOS DEL MERCADO LIBERTAD DE SAN JUAN DE DIOS, A.C.	23/04/10 VIGENTE	Privada
COLLINS DIVISION VETERINARIA, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE	Privada
PLANET VIDEO, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE	Privada
VIDRIERA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	30/04/10 VIGENTE	Privada
INTERPLEXICO MANUFACTURING COMPANY, S.A. DE C.V.	04/05/10 VIGENTE	Privada
ALCOHOLERA DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	04/05/10 VIGENTE	Privada
OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. DE C.V. (EXPO GUADALAJARA)	05/05/10 VIGENTE	Privada
ROCHER HOLDINGS, S.A. DE C.V.	05/05/10 VIGENTE	Privada
CUIDADOS INTEGRALES PARA LA SALUD S.A.	07/05/10 VIGENTE	Privada
SODESER, S.A DE C.V. (FERRERO DE MEXICO)	14/05/10 VIGENTE	Privada
NIPPON EXPRESS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14/05/10 VIGENTE	Privada
ORGANIZACION HIGAREDA, S.C.	14/05/10 VIGENTE	Privada
ALDIDA OPERADORA, S.A. DE C.V.	14/05/10 VIGENTE	Privada
PROVEEDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, S.A. DE C.V.	14/05/10 VIGENTE	Privada
CORPORATIVO DE ARTE EN COMUNICACIÓN, S.C. (AURA COMUNICACIÓN)	14/05/10 VIGENTE	Privada
PROMOTORES, ASESORES Y CONSULTORES, S.C. (CASAS DOMUS)	14/05/10 VIGENTE	Privada
HEZA CONSULTORIA INTEGRAL, S.C.	15/05/10 VIGENTE	Privada
INMECA BUSTERS S.A. DE C.V. (SPEE DEE)	19/05/10 VIGENTE	Privada
SUMIDA COMPONENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (antes VOGT ELECTRONIC DE MEXICO S.A. DE C.V.)	20/05/10 VIGENTE	Privada
SURFAX, S.A. DE C.V.	21/05/10 VIGENTE	Privada
DISEÑADORA INTERNACIONAL MUEBLERA, S.A.	21/05/10 VIGENTE	Privada
MECANICA TEK, S.A. DE C.V. (FEMSA LOGISTICA)	21/05/10 VIGENTE	Privada
IISA, S.A. DE C.V.	26/05/10 VIGENTE	Privada
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA	26/05/10 VIGENTE	Privada
J.A. DEL RIO Y ASOCIADOS, S.C.	26/05/10 VIGENTE	Privada
HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (GRUPO ORTIZ)	26/05/10 VIGENTE	Privada
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE (FIDERCO)	01/06/10 VIGENTE	Privada
SISTEMAS DE ARCHIVO DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (IRON MOUNTAIN)	01/06/10 VIGENTE	Privada
HEALTH MEXICANA, S.A. DE C.V. (MEGA HEALTH)	01/06/10 VIGENTE	Privada
FORSAC MEXICO, S.A. DE C.V.	04/06/10 VIGENTE	Privada
FEETCO S.A. DE C.V.	09/06/10 VIGENTE	Privada
RECURSOS INTERACTIVOS LA MODERNA S.A. DE C.V.	11/06/10 VIGENTE	Privada
CADENA PRODUCTIVA DE LA ELECTRONICA S.A. DE C.V. (CADELEC)	15/06/10 VIGENTE	Privada
ASOCIACION DE COLONOS DE SOLARES RESIDENCIAL, A.C.	15/06/10 VIGENTE	Privada
LATINREP DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (HARDWARE SPECIALTY)	15/06/10 VIGENTE	Privada
"FESICS", SERVICIOS INTEGRALES A CAJAS SOLIDARIAS, S.C. DE R.L. DE C.V.	15/06/10 VIGENTE	Privada
TELLAECHE CONSULTORES, S.C.	18/06/10 VIGENTE	Privada
PRODUCTOS DE CONSUMO Z, S.A. DE C.V.	24/06/10 VIGENTE	Privada
INTERI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24/06/10 VIGENTE	Privada
OPERADORA HOTELERA TURUSTICA, S.A. DE C.V.	24/06/10 VIGENTE	Privada

MOLLER Y RUIZ, CONSULTORES, S.C.	24/06/10 VIGENTE	Privada
GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE)	28/06/10 VIGENTE	Privada
URREA HERRAMIENTAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	30/06/10 VIGENTE	Privada
SERVICIOS DE CALIDAD GASTRONOMICOS, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE	Privada
GR SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE	Privada
SERVICIOS VIMIFOS, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE	Privada
REFACCIONARIAS UNIDAS DE JALISCO, A.C.	28/07/10 VIGENTE	Privada
FRIDA RESTAURANTES, S. DE R.L. DE C.V. (la dolce bar)	28/07/10 VIGENTE	Privada
INDUSTRIAS RESSER, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE	Privada
BIRLOS INTERNACIONALES, S.A DE C.V.	23/08/10 VIGENTE	Privada
INDUSTRIA MEXICANA DE SABORES, S.A. DE C.V. (aga)	23/08/10 VIGENTE	Privada
HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.	23/08/10 VIGENTE	Privada
INTERLAKE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	23/08/10 VIGENTE	Privada
SUSOC & VATES, S.A. DE C.V. ( INNEVO ) (TAAK CORPORATIVO)	10/09/10 VIGENTE	Privada
IT CONSULTAN, S.C.	10/09/10 VIGENTE	Privada
TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	10/09/10 VIGENTE	Privada
VANCOUVER LANGUAGE CENTRE OF GUADALAJARA, A.C.	10/09/10 VIGENTE	Privada
PHI SERVICIOS, S.A. DE C.V.	10/09/10 VIGENTE	Privada
SERVICIOS DE APOYO LOCAL, S.A. DE C.V. (CREDOMATIC)	10/09/10 VIGENTE	Privada
VIASC GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	10/09/10 VIGENTE	Privada
PINTARRON ALFRA S.A. DE C.V.	13/09/10 VIGENTE	Privada
ADMINISTRACION Y SOLUCIONES ARH, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE	Privada
IMPULSORA Y PROMOTORA DEPORTIVA, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE	Privada
GRUPO IMPORTADOR ESPANOLA, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE	Privada
CORPORATIVO SANTANA RUELAS Y ASOCIADOS, S. DE R.L.	20/09/10 VIGENTE	Privada
HERNANDEZ VIRUETE Y ASOCIADOS, S.C.	20/09/10 VIGENTE	Privada
MUNDO CULTURAL ALCACHOFA, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE	Privada
ESQUIVEL ESTRATEGIAS DE RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE	Privada
CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE	Privada
HACIENDA MESTIZA, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE	Privada
GRUPO INMOBILIARIO ASORO, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE	Privada
ENRIQUEZ LORENCE Y ASOCIADOS, S.C.	18/10/10 VIGENTE	Privada
COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FINAS TARAHUMARA, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE	Privada
DISEÑADORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE	Privada
ASESORIA EN CONDUCCION ELECTRICA, S.C. ( SAB KABEL MEXICO)	01/11/10 VIGENTE	Privada
OMNIHUMANA, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE	Privada
SERVICIOS PROFESIONALES AMBIANT, S.C.	01/11/10 VIGENTE	Privada
DISTRIBUIDORA DE VIDRIO Y CRISTAL, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE	Privada
CANIS FOOD NUTRITION S. DE R.L. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE	Privada
LIZARRAGA LOMELI Y ASOCIADOS, S.C. (primer nivel)	01/11/10 VIGENTE	Privada
CEFINPRO, S.A. DE C.V. (FAMSA)	01/11/10 VIGENTE	Privada
OOL DIGITAL, S.C.	01/11/10 VIGENTE	Privada
COHMEDICS, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE	Privada
SUMINISTROS INOXIDABLES ROAL, S.A. DE C.V. (SIRSA)	01/11/10 VIGENTE	Privada

CRYO-CELL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE	Privada
DESARROLLO DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V. (DEPSA)	24/11/10 VIGENTE	Privada
MERSOS ACCESORIOS S.A. DE C.V. (CHENSON)	24/11/10 VIGENTE	Privada
CAMARA DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE JALISCO (ciaj)	24/11/10 VIGENTE	Privada
LITIS CONSORCIO S.C. (HR CONSULTORES)	24/11/10 VIGENTE	Privada
SECURITY CONSULTORES, S.C.	24/11/10 VIGENTE	Privada
COSTA CUIXMALA, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE	Privada
GRUPO JUPEROJE, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE	Privada
ZAVORDIGITAL, S.C.	24/11/10 VIGENTE	Privada
NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S.C.	24/11/10 VIGENTE	Privada
SIDEL SERVICIOS, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE	Privada
PRODUCTOS FINOS DE AGAVE, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE	Privada
HUGO'S ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE	Privada
TARKUS Y DISEÑO, S.A. DE C.V. (MOTOCICLETAS DE TRABAJO)	24/11/10 VIGENTE	Privada
AMCOR DE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE	Privada
DEMO SOFT, S.C.	24/11/10 VIGENTE	Privada
SERVICIOS PRINTPACK GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE	Privada
VARER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE	Privada
DISTRIBUIDORA FRANCESA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V. (PEUGEOT)	02/12/10 VIGENTE	Privada
CONFECCIONES Y AVIOS, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE	Privada
BYSTRONIC MEXICO, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE	Privada
CPINGREDIENTES, S.A. DE C.V.	20/12/10 VIGENTE	Privada
SALLES SAINZ-GRANT THORNTON, S.C	20/12/10 VIGENTE	Privada
KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.	11/01/11 VIGENTE	Privada
LALA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	12/01/11 VIGENTE	Privada
AMERICA Y CHINA PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	14/01/11 VIGENTE	Privada
COLONOS DE MONRAZ TERRAZAS, A.C.	14/01/11 VIGENTE	Privada
ALTA CALIDAD EN INYECCION, S.A. DE C.V.	14/01/11 VIGENTE	Privada
HENCO GLOBAL, S.A. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE	Privada
INCUBARTE, A.C.	31/01/11 VIGENTE	Privada
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS AMREX, S.A. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE	Privada
I.F.S. NEUTRAL MARITAME SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE	Privada
BENVIVE MARKETING SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE	Privada
DESARROLLADORA MEXICANA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	09/02/11 VIGENTE	Privada
ASOCIACION DE RELACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE A.C.	11/02/11 VIGENTE	Privada
ABA SEGUROS, S.A DE C.V.	11/02/11 VIGENTE	Privada
LUCKY KIDS SHOES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11/02/11 VIGENTE	Privada
BIO SERVICIOS DE EMPAQUES, S.A. DE C.V. (BIO PAPEL)	11/02/11 VIGENTE	Privada
DESTILADORA SAN NICOLAS, S.A. DE C.V. (tequila espolon)	11/02/11 VIGENTE	Privada
INDUSTRIAS LIOR, S.A. DE C.V.	11/02/11 VIGENTE	Privada
EMBUTIDOS SAN PABLO, S.A. DE C.V.	11/02/11 VIGENTE	Privada
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AMERICA, S. DE R.L. DE C.V. (VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR)	21/02/11 VIGENTE	Privada
BOLSAS CRABTREE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	21/02/11 VIGENTE	Privada

CERVECERIA MINERVA, S.A. DE C.V.	21/02/11 VIGENTE	Privada
ELECTRO ILUMINACION Y PROYECTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	21/02/11 VIGENTE	Privada
ANODIZADOS SANTA MARIA, S.A. DE C.V.	28/02/11 VIGENTE	Privada
SERVICIOS PRACTICOS DE CONTRUCCION S.A. DE C.V. (DYNAMICA)	09/03/11 VIGENTE	Privada
GRUPO ETYTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	09/03/11 VIGENTE	Privada
SUELAS ITALIA, S.A. DE C.V.	09/03/11 VIGENTE	Privada
COMERCIALIZADORA DE TUBERIAS PLASTICAS, S.A. DE C.V. (COTUPLAS)	09/03/11 VIGENTE	Privada
WALTER SERVICES, S.A. DE C.V	22/03/11 VIGENTE	Privada
CROWN ENVASES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	04/04/11 VIGENTE	Privada
EC SERVICES, S.A. DE C.V. (PANACREDIT)	04/04/11 VIGENTE	Privada
IMPULSO INTEGRAL UNIVERSITARIO, S.C.	04/04/11 VIGENTE	Privada
INSHELL, S.A. DE C.V.	04/04/11 VIGENTE	Privada
CONSEJO DE SOPORTE ESTRATEGICO, S.C.	04/04/11 VIGENTE	Privada
ASESORIA DE VANGUARDIA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	04/04/11 VIGENTE	Privada
ACEROS MURILLO, S.A. DE C.V.	05/04/11 VIGENTE	Privada
JADU, S.C. (HERRALUM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.)	12/04/11 VIGENTE	Privada
OPERACION TURISTICA CORPORATIVA, S.A. DE C.V. (CORPORATIVA DE VIAJES)	12/04/11 VIGENTE	Privada
ORGANIZACIÓN PUENTE DE LA INSTITUCION A LA SOCIEDAD, A.C.	12/04/11 VIGENTE	Privada
OMNI EXPRESS 24, S.A. DE C.V.	12/04/11 VIGENTE	Privada
SANMINA-SCI SYSTEM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15/04/11 VIGENTE	Privada
CRAZY JUMP, S.A. DE C.V.	15/04/11 VIGENTE	Privada
FINAMEX EMPRESARIAL, S.C. (OMNI CREDITO)	15/04/11 VIGENTE	Privada
TRIGRAMA, S.C.	15/04/11 VIGENTE	Privada
SC TOURS OPERADORA MAYORISTA, S.C.	15/04/11 VIGENTE	Privada
FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V.	15/04/11 VIGENTE	Privada
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. (CEMSA)	18/05/11 VIGENTE	Privada
ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	20/05/11 VIGENTE	Privada
ELECTRONICOSONLINE.COM, S.A. DE C.V. (MarCom Logix - Driving IT & Content into Marketing Communications)	30/05/11 VIGENTE	Privada
EXIM GBS, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE	Privada
IT ERA, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE	Privada
ARMSTRONG INTERNATIONAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE	Privada
CAMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HULE Y EL LATEX DEL ESTADO DE JALISCO	30/05/11 VIGENTE	Privada
INDUSTRIAS PLASTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (IMPOSA)	30/05/11 VIGENTE	Privada
PLANIFICADOR DE ESTRUCTURAS CORPORATIVAS, S.C.	30/05/11 VIGENTE	Privada
HES LOGISTICS & CONSULTING, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE	Privada
CENTRO INTEGRAL DE MEJORAS APLICADAS, S.C. (CMA)	30/05/11 VIGENTE	Privada
PROMOTORA DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE	Privada
TONICA GDL, A.C.	30/05/11 VIGENTE	Privada
CIACOMEX, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE	Privada
CARGA FACIL, S.A. DE C.V.	10/06/11 VIGENTE	Privada
OPERADORA TURISTICA MUNDGOO ONE, S.A. DE C.V.	10/06/11 VIGENTE	Privada
CAUSA TELEFONICA, S. DE R.L. DE C.V. (IUSACEL)	10/06/11 VIGENTE	Privada
SPEAK COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V. (NAOSA)	13/06/11 VIGENTE	Privada

SIEMENS SERVICIOS, S.A. DE C.V. (CONTINENTAL GUADALAJARA SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.)	24/06/11 VIGENTE	Privada
DULCES CHOMPYS, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE	Privada
CORPORATIVO RADEMI, S.A. DE C.V. (ANTERIOR SERCORE)	24/06/11 VIGENTE	Privada
INSTITUTO MEXICANO DE MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS, A.C.	24/06/11 VIGENTE	Privada
CHAPALA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE	Privada
FUNDACION MEXICO BILINGUE, A.C.	24/06/11 VIGENTE	Privada
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE	Privada
BIOEXTRACT, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE	Privada
HOLOS INSTITUTO, A.C.	30/06/11 VIGENTE	Privada
HOTEL PLAZA GENOVA S.A. DE C.V.	01/07/11 VIGENTE	Privada
CFI LOGISTICA, S.A. DE C.V.	12/07/11 VIGENTE	Privada
TRACSA, S.A. DE C.V.	12/07/11 VIGENTE	Privada
GRUPO REINAVI, S.A. DE C.V. (HOTEL CLARUM 101)	12/07/11 VIGENTE	Privada
AGROTECNOLOGIA GLOBALIZADA, S.P.R. DE R.L. DE C.V. (International Door and Hardware S.A. de C.V)	12/07/11 VIGENTE	Privada
SOLIDSERVICIOS, S.A. DE C.V.	24/07/11 VIGENTE	Privada
GRUPO DE DESARROLLOS Y ACABADOS DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	24/07/11 VIGENTE	Privada
EXCEL COMMERCIAL PRODUCTS, S.A. DE C.V.	30/07/11 VIGENTE	Privada
UNIPACK, S.A. DE C.V.	31/07/11 VIGENTE	Privada
FMC AGROQUIMICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15/08/11 VIGENTE	Privada
ARLEQUIN EDITORIAL Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	19/08/11 VIGENTE	Privada
FIBRAS OPTICAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19/08/11 VIGENTE	Privada
OMG SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	06/09/11 VIGENTE	Privada
GUDIÑO SANCHEZ Y ASOCIADOS, S.C.	12/09/11 VIGENTE	Privada
GAS LATAM, S.A. DE C.V.	13/09/11 VIGENTE	Privada
QUALINTEG, S.C.	13/09/11 VIGENTE	Privada
CONCORDIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. (Renault Sol y Patria)	15/09/11 VIGENTE	Privada
HOSPITAL REAL SAN JOSE, S.DE.R.L. DE C.V.	15/09/11 VIGENTE	Privada
EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (ECOSA)	15/09/11 VIGENTE	Privada
DISTRIBUIDORA DIGITAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. (TONER MEXICO)	15/09/11 VIGENTE	Privada
SOLUCIONES EN CONTADURIA PUBLICA, S.C.	15/09/11 VIGENTE	Privada
EMERSON CLIMATE TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/09/11 VIGENTE	Privada
GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	23/09/11 VIGENTE	Privada
C.H. ROBINSON WORLDWIDE TRUCKS. INC	23/09/11 VIGENTE	Privada
LE PETITE MARIONETE, S.A. DE C.V. (ROYAL CARGO)	23/09/11 VIGENTE	Privada
BPROJETC, S.C.	23/09/11 VIGENTE	Privada
SS SWAMPERS, S.A. DE C.V.	30/09/11 VIGENTE	Privada
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)	24/10/11 VIGENTE	Privada
HOSPITAL MEXICO AMERICANO, S.C.	24/10/11 VIGENTE	Privada
GRUPO ENERTEC, S.A. DE C.V. (TOTAL GROUND)	24/10/11 VIGENTE	Privada
NIVEL 3 OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE	Privada
NUWELT, S. DE R.L. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE	Privada
3R GESTION RECICLADO Y TRANSFORMACION DE RESIDUOS, S. DE R.L. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE	Privada
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE	Privada

PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE	Privada
OOYALA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE	Privada
FERRETERIA ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	09/11/11 VIGENTE	Privada
PARADOR LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V. (HOTEL ONE)	09/11/11 VIGENTE	Privada
ARRENDADORA LA MAGDALENA, S.A. DE C.V.	09/11/11 VIGENTE	Privada
JAS FORWARDING DE MEXICO, S.A. DE C.V.	25/11/11 VIGENTE	Privada
QUALITY BRAKES, S.A. DE C.V.	25/11/11 VIGENTE	Privada
SATISFACTOR TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V.	05/12/11 VIGENTE	Privada
ASESORIA PERSONAL INTEGRAL, S.C. (EL INFORMADOR)	15/12/11 VIGENTE	Privada
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/01/10 VIGENTE	Pública
CENTRO ESTATAL DE INVESTIGACION DE LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE	05/02/10 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)	12/02/10 VIGENTE	Pública
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)	12/03/10 VIGENTE	Pública
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROFEPA)	04/05/10 VIGENTE	Pública
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	16/06/10 VIGENTE	Pública
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	17/06/10 VIGENTE	Pública
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO (Congreso del Estado de Jalisco)	18/07/10 VIGENTE	Pública
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)	16/08/10 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE ECONOMIA	23/08/10 VIGENTE	Pública
INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	28/10/10 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE JALISCO	11/02/11 VIGENTE	Pública
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	11/02/11 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	01/03/11 VIGENTE	Pública
COMISION NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)	04/04/11 VIGENTE	Pública
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, S.C. (DIF JALISCO)	15/04/11 VIGENTE	Pública
SERVICIOS DE SALUD JALISCO	19/05/11 VIGENTE	Pública
H. AYUNTAMIENTO DE TONALA	15/09/11 VIGENTE	Pública
INSTITUTO JALISCENCE DE ASISTENCIA SOCIAL (IJAS)	23/09/11 VIGENTE	Pública
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	24/10/11 VIGENTE	Pública



**19. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

No, el centro universitario cuenta con la infraestructura física y tecnológica, además del techo presupuestal para su implementación.

**20. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGUNOS OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS**

Si, con los centros de CUSUR, CUALTOS Y CUCIENEGA

**ANEXO:**  
**MINUTAS**



Relatoría de la sesión del Grupo de Negocios Internacionales  
04 julio 2011

1. Se presentó un comparativo de las propuestas de núcleos epistémicos que los diferentes centros enviaron
2. Cada Centro Universitario presento en 10 minutos su propuesta de núcleo epistémico y cómo lo construyó.
3. Se consensó la descripción de las habilidades instrumentales.
4. Se consensaron los campos cognitivos que alimentan las habilidades instrumentales.
5. Se definieron los campos optativos y especializantes.
6. Por último se describieron los campos cognitivos y los saberes específicos para los negocios internacionales que a continuación se citan:

Ciencias Económicas

1. Capacidad de entender el funcionamiento de los mercados, comportamiento del consumidor y teoría de la empresa
2. Analizar los distintos indicadores macroeconómicos, ciclos económicos y fenómenos económicos
3. Interpretar los fundamentos de la teoría del comercio internacional

Ciencias sociales y jurídicas

4. Conocer el Derecho como marco regulador de las relaciones comerciales nacional e internacional.
5. Saber el marco general del Derecho y en lo específico acerca de mercantil, fiscal, laboral y de la regulación aduanera y de derecho de autor entre otros.
6. Conocer e interpretar el Derecho Internacional (tratados, contratos y convenios)

Métodos cuantitativos

7. Utilizar los métodos cuantitativos y herramientas estadísticas para la toma de decisiones.

Negocios Internacionales

8. Conocer y aplicar las estrategias de internacionalización
9. Manejar la logística y comercio exterior
10. Desarrolla la Inteligencia Comercial
11. Dominar la Negociación internacional
12. Comunicarse interculturalmente
13. Aplica los elementos para mejorar la competitividad
14. Promueve la Internacionalización de los mercados

Organización y dirección de negocios

15. Utiliza estrategias de Management para la toma de decisiones
16. Conoce el Comportamiento de las áreas funcionales de la organización que influye en los Negocios Internacionales
17. Desarrolla su Liderazgo y habilidades directivas
18. Interpreta la información financiera

Se terminó la reunión a las 14:30 horas del mismo día.

*BERNARDO*  
*DAJOPPE*  
*IDEZ*  
*Cacer*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

JOSÉ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ CUCEA

SILVANO RUIZGA GUTIÉRREZ CULAGOS

ALBERTO CARLOS POJAS GARZA CUSUR

ROGELIO MARTINEZ CRDENAS CUALTOS

Bernardo Abatome Muñoz CUALTOS

ENRIQUE VIERA SANTILLÁN CUCEA

FRANCISCO BERNABE RAMÍREZ CUSUR

Ruflo Tomás Red Becerra CUCI

Wendy Diaz Pérez

ENRIQUE R AZPETA TORRES CUSUR

Claudia Verónica Gómez Gómez CUCIENEGA

Alejandro Mercado Méndez CUSUR

Silvano Hernández López

Araceli Espinosa Salazar

CUSUR

Juan Manuel Ortega Portida

CUCIENEGA  
CUCIENEGA

César Ernesto González Covinado

CUCIENEGA

JOSÉ ANTONIO AGUILAR ZAMATE

CUCEA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Minuta con los acuerdos y referentes de la etapa 3, sesión 3.1/01 de los equipos de trabajo del Programa Educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales, en el marco del programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red Universitaria, en el proceso de Reforma Curricular del Pregrado, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco; el día 2 de septiembre del 2011, a las 13:00 en las instalaciones del Edificio G202, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en Periférico Norte 799.

De conformidad a la convocatoria expedida por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, se integran a estos procesos el grupo de trabajo representados por los Centros Universitarios de CUCEA, CUSUR, CUCIENEGA, CUALTOS, a la reunión se suman el Mtro. Enrique Viera y la Dra. Wendy Díaz como Asesores Guía del proceso, contando con la presencia y representación del 100% del total convocado, los que firman al calce y al margen de este escrito.

Se inicia la reunión de trabajo con la representación y asistencia de 4 de los 4 Centros Universitarios convocados, por lo que se constituye quórum.

## Desarrollo:

**Referente 3.1/001.** Se inicia con la presentación de la dinámica de trabajo por parte del Asesor Guía, proponiendo a los asistentes convocados que nombren al Relator, acordando por mayoría al siguiente académico como:

Relator: Mtro. Juan Manuel Ortega

**Referente 3.1/002.** El Asesor Guía, propuso la siguiente agenda de trabajo, aprobada por unanimidad:

- a) Revisión de la metodología propuesta para la Definición de perfil de egreso de la Lic. En Negocios Internacionales, su discusión y aprobación (Documento "Estructura Curricular.xls")
- b) Revisión de la metodología propuesta para el Análisis de la estructura curricular del plan de estudios actual de la Lic. En Negocios Internacionales; y la realización del ejercicio, que consiste en la categorización de las unidades de aprendizaje del actual plan de estudios y en la revisión de la propuesta del Consejo Técnico de Tutoría de la UdeG: de incorporación de "Módulo de Inducción a la Universidad" en el pregrado. (Documento "Estructura Curricular.xls")

Por lo anteriormente descrito se toman los siguientes:

**Acuerdo 3.1/001.** Derivado del punto de la agenda de trabajo, señalada en el inciso a), relativo a la definición de perfil de egreso del programa educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales, este grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Un licenciado en Negocios Internacionales:

Negocia acuerdos internacionales en el ámbito público y privado

Mediante conocimientos económicos, jurídicos, sociales y de negociación que se encuentren en la frontera del conocimiento

Mediante el dominio de lenguas extranjeras

A partir del reconocimiento de las diferencias culturales

Desarrolla, implementa y gestiona proyectos de logística internacional

Mediante el conocimiento de marcos normativos y sus procesos, gestión aduanera, métodos cuantitativos y otros elementos de toma de decisiones.

A partir del uso de TICS y Software especializados

Mediante el conocimiento de geografía, transportes y a estructura económica internacional

Identifica, diseña, desarrolla, da seguimiento a los modelos de internacionalización de empresas

A partir de identificar áreas de oportunidad y generar planes y proyectos de negocios internacionales.

Todo lo anterior lo desarrolla en un ámbito globalizado, mediante principios de ética y responsabilidad social. Además de un espíritu crítico, incluyente, con compromiso social, autogestivo, adaptable, innovador y con una correcta expresión oral y escrita. Mediante una actitud de mejora continua.

**Acuerdo 3.1/002.** En relación al inciso b) de la agenda, se completó el formato establecido en el documento "Estructura curricular.xls" :

1. ¿Deben los campos especializantes excluirse del Programa Educativo y constituirse como una o varias especialidades en el Posgrado? o ¿Deben los campos especializantes permanecer dentro en la currícula del Programa Educativo?

No en todos los casos. Se debe partir de un análisis que permita establecer cuáles campos deben ser objeto de una especialización en el posgrado.

2. ¿Se debe incorporar el Módulo de Inducción a la Universidad en el Plan de estudios de este Programa Educativo?





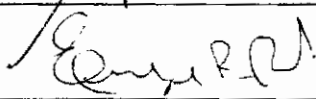
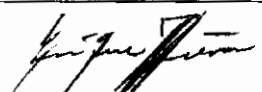

Si, es necesario.

Se cierra la sesión de trabajo a las 13:00 horas, del día 2 de septiembre del 2011, firmando al margen y al calce el Asesor Guía y los siguientes académicos convocados:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

<b>Asistencia reunión de trabajo 3.1</b>		
<b>Grupo de Trabajo del PE de la Licenciatura en Negocios Internacionales</b>		
<b>2 de septiembre del 2011, 13:00 hrs. Salón G202</b>		
<b>CENTRO UNIVERSITARIO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
CUCIENEGA	Juan Manuel Ortega Partida	
CUALTOS	Juan Martin Flores Almendárez	
CUCEA	José Antonio Aguilar Zarate	
CUCEA	José Sánchez Gutiérrez	
CUSUR	Enrique Azpeitia Torres	
CUCEA	Enrique Viera Santillán (Asesor Guía)	
CUCEA	Wendy Díaz Pérez (Asesor Guía)	

**ANEXO:**  
**MESAS DE TRABAJO Y**  
**TALLERES**

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA DE TRABAJO I TUTORÍA

Viernes 30 de Septiembre, 12:30 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Auditoría. Módulo I-101.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Vizcaino	Académico	Coordinador de la Mesa/ Dpto. de Mercadotecnia	arvorviza@yahoob.com.mx	37703300 Ext 25556	
Alva	Académico	Secretaría de la Mesa / Dpto. de Administración	rzubilla@cecea.uqam.mx rzubilla45@hotmail.com	333 1712585	
Rodríguez	Académico	Departamento de Recursos Humanos	SPACES@CECEA.UQAM.CA	EXT. 25099 CASA 56 9455-96	
Hernández	Académico	Departamento de Recursos Humanos			
Montaño	Académico	Departamento de Sistemas de Información	slloresmonta@gmail.com	(04433)13059742	
Hernández	Académico	Departamento de Sistemas de Información	verohfiguera@gmail.com	37703300 ext. 25114	
Quintero Villa	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	manuelquintero@uqam.ca	37703357	
López García	Académico	Departamento de Auditoría	MONICA MARCELA QUINTERO MONICA@CECEA.UQAM.CA	37-70-33-00 ext. 5700 33117899-76	
González	Académico	Departamento de Contabilidad	carlos@cecea.uqam.ca	37703300 EXT 25174	
Esquivel	Académico	Departamento de Finanzas	Carlos Ruiz Esquivel FOIZEC19@hotmail.com	Ext. 33-1533-0728	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
MESA DE TRABAJO I TUTORÍA

Viernes 30 de Septiembre, 12:30 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Auditoría. Módulo I-101.

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
De Santiago	Académico	Departamento de Impuestos	lorenas@uceca.udg.mx	cel. 3316021172 58374217(otra)	
Marbé Orozco	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	marcela.bermabe@hotmail.com	37703390	
María Osio Velasco	Académico	Departamento de Economía	mosio@cucre.udg.mx	37703300 Ext 25213	Martha O de Ortiz
María Zúñiga	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	hortensia.e@qh100.com.mx	37703300 Ext. 25262	
María Cázares	Académico	Departamento de Políticas Públicas			
del Toro Chávez	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	hlth@hotmail.com	37703300 Ext. 25225	
María Padilla	Académico	Departamento de Finanzas	mpadilla3043@yahoo.com.mx	Tel. 36603550 y 3314649664	
María Guzmán	Académico	DPTO DE AUDITORIA SUD.	ayshoo.com.mx	cel 3314611199 ext 25696	María Guzmán



"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
MESA II SISTEMA ACADÉMICO Y PERFIL DOCENTE

Viernes 30 de Septiembre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Módulo M Segundo Nivel.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Lefort	Académico	Coordinador de la Mesa	Vero_lefort@hotmail.com	33 12 12 80 72	
Fuentes Tovar	Responsable de la Unidad de Certificación Docente	Secretario de la Mesa	fuentesjh@yahoo.com	3312899522	
Beltrán	Académico	Departamento de Administración	satomas261@hotmail.com	38536608	
Hernández	Académico	Departamento de Mercadotecnia Y Negocios	araduranh@gmail.com		
Vázquez	Académico	Departamento de Recursos Humanos	may-gv13@hotmail.com	333 491 0424	
Urióstegui	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
Lara Becerra	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	silorena_lara@hotmail.com	36991063	
Hinojosa	Académico	Departamento de Auditoría			
Topete	Secretario de la División de Contabilidad	Departamento de Contabilidad	dtopete@cucea.udg.mx	3334921443	
Robles	Académico	Departamento de Finanzas			

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA II SISTEMA ACADÉMICO Y PERFIL DOCENTE

Viernes 30 de Septiembre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Módulo M Segundo Nivel.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Diego Montalvo	Académico	Departamento de Impuestos			
Rodríguez Téllez	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	amadalydia7@gmail.com	3770-3390	
Chacón	Académico	Departamento de Economía	Jose-SS-ny@hotmail.com	3770-3300 EXT. 25345	
Victoria González	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	vickyglez@hotmail.com	3770-3404 252235	
María	Profesor Investigador	Departamento de Políticas Públicas			
Yolanda Quintero	Jefa del Dpto. de Políticas Públicas	Departamento de Políticas Públicas	yquintero@hotmail.com	36272067 37703456	
Luz Pimienta Monje	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	luzpimienta@gmail.com	38536933 37703300 Ext. 25281	
Verónica R.	ACADEMICO	DEP. DE FINANZAS	lorca.vedriuel@hotmail.com	3970-3300 25180	
Óscar Vázquez	ACADEMICO	DEP. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	oscar.vazquezmendez@gmail.com	37703352	

No.	Participante			Cargo	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)			
1.	DÍAZ	PEREZ	WENDY	Coordinador de Servicios Académicos	serviciosacademicos@cucea.udg.mx	
2.	COSIO	GUZMAN	BEATRIZ	Jefa de la Unidad de Autoaprendizaje de Lenguas	bcosio@cucea.udg.mx	
3.	GARZA	ESTRADA	ROSALINDA	Académico Depto. Administración	grosalinda@hotmail.com	
4.	URZÚA	LÓPEZ	JOSÉ DE JESUS	Académico Depto de Merc. y Neg. Int.	jurzua@cucea.udg.mx	
5.	FREGOSO	JASSO	GABRIEL SALVADOR	Académico Depto. Rec. Hum.	el_profe_gabriel06@hotmail.com	
6.	AGUILAR	ZARATE	JOSE ANTONIO	Coordinador Lic. Negocios Internacionales	Antonio.nein@gmail.com	
7.	LAURE	VIDRIALES	ARTURO	Académico Depto. de Turismo	laure@cucea.udg.mx	
8.	CABRERA	REYNOSO	SANDRA BERENICE	Académico Depto. Auditoría	nenesdebere@yahoo.com.mx	
9.	RODRÍGUEZ	HINOJOSA	ESPERANZA	Académico Depto. Contabilidad	rodhines@hotmail.com	
10.	JIMENEZ	MEZA	ANA ROSA	Académica Depto. Sistemas Información	Rosy.jimenez-meza@gmail.com	
11.	GUTIÉRREZ	MORENO	PATRICIA	Académico Depto. Impuestos	Patygtz80@gmail.com	
12.	ACEVES	ÁVILA	CARLA D.	Jefe de Depto. Ciencias Sociales y Jur.	Carla.aceves@cucea.udg.mx	

2  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

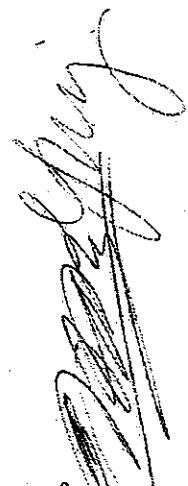
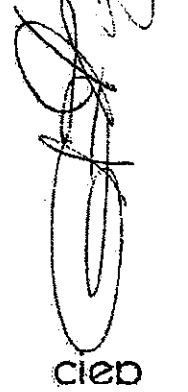
[Handwritten signature]

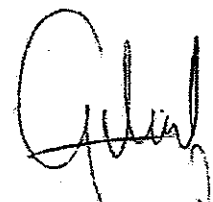

ciep

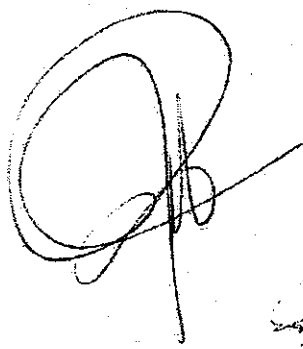
14.	JIMÉNEZ	HUERTA	EDITH	Prof. Invest. Depto. Est. Reg. INESER	ejimenez@cu cea.udg.mx
15.	BARBOSA	SANTILLAN	LILIANA IBETH	Académica Depto. Sistemas de Información.	ibarbosa@cu cea.udg.mx
16.	DE LEON	ARIAS	ADRIAN	Secretario Académico	academica@c ucea.udg.mx
17.					

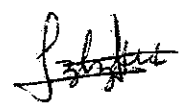
\*Pueden agregarse más campos en caso de ser necesario, utilizando "Copiar + Pegar" en las celdas de la tabla.

*asec*  


  
  
 cled

  
 10/05/2015  








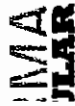
"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA IV FORMACIÓN INTEGRAL

Lunes 03 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Auditoría. Módulo I-101.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
En Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
David López	Coord. Extensión	Coordinador de la Mesa	david.mendivil@live.com.mx	37703466-2544 3331573503	
Magán Quiñonez	Jefe de la Unidad de Vinculación	Secretario de la Mesa	sanagunfe@hotmail.com	3720-8605	
Gara Ochoa	Académico	Departamento de Administración	overgara@yaho.com.mx	3311757070	
Andrés Suastegui	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	ansuastegui@ucea.udg.mx	3336620973	
Robledo	Académico	Departamento de Recursos Humanos	arobledo@ucea.udg.mx	06329277	
Rodríguez	Académico	Departamento de Sistemas de Información	jipe.rodriguez@hotmail.com	331127795	
Rodríguez	Académico	Departamento de Sistemas de Información	rufaelhsistemas@hotmail.com	3313125200	
Sánchez López	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	martinrosalia@yaho.com	3334014843	
Rodríguez García	Académico	Departamento de Auditoría	rosa-auditoria@yaho.com.mx	3314611199	
Padilla	Académico	Departamento de Contabilidad	ecyrolon@hotmail.com ecyrolon@prodigy.net.mx	36146358 36145604 3336626296	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA IV FORMACIÓN INTEGRAL

Lunes 03 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Auditoría. Módulo I-101.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Corona Dueñas	Académico	Departamento de Finanzas	rosecorona@cybercable.net.mx	33 38482822	
Martínez	Académico	Departamento de Impuestos	rflanes10@hotmail.com	333 9555012	
Martínez	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	patrician33@yahoo.com.mx	3314134192	
Morett	Jefe del Dpto. de Economía	Departamento de Economía			
Aguirre Jimenez	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	aalma@cucea.udg.mx	37-70-39-04	
Carmen Cárdenas	Académico	Departamento de Políticas Públicas	miriamcardenas2002@yahoo.com	ya 400. ES 33 3464 0174	
Porras	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	antonio.p@ucea.udg.mx		
Los Velador	Administrativo Progr. de Deportes	Coordinación de Extensión	starp24pp@yahoo.com	3370 3300 EXT 2579	
Vela Magaña Inojosa	Académico	Departamento de Auditoría	Veladorj@hotunil.com	3312679512 3311006569	
Villalobos	Administrativo Progr. Arte y Cultura	Coordinación de Extensión	curra.cultural@hotmail.com	ext 25391	






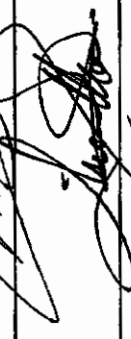
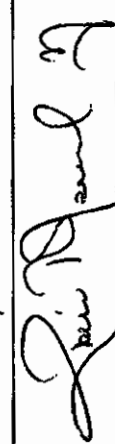


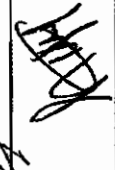
"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
MESA V EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE Y TITULACIÓN

Lunes 03 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.

**MA  
LAR**

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Enrique Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	Coordinadora de la Mesa	bernardett_ochoa@hotmail.com	37 70 33 00 Ext. 25660	
Quevedo Becerra	Académico	Secretaría de la Mesa	bettybb14@gmail.com	37 70 33 00 Ext 25660	
Esparza Trigueros	Académico	Departamento de Administración	maei@ucea.vdg.mx	36300754	
Jimena Muñoz	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	mfojando@ucea.vdg.mx	37 30 33 93 Ext-25191	
Pepe Villaseñor	Académico	Departamento de Recursos Humanos	gvillase@ucea.vdg.mx aventura@cencar.vdg.mx	3825-2714 (casa) 3770-3300 CUCEA Ext 25723	ma. Ana Villaseñor
Andrés Arellano	Académico	Departamento de Sistemas de Información	rmacie@ucea.vdg.mx	37703302	
Antonio Méndez	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
Enrique Ruiz Rizo	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio			
María del Socorro López García	Académico	Departamento de Auditoría	MDLUCAMARSA@GMAIL.COM MDLUCAM@UCEA.VDG.MX	37 30-33 00 EXT. 25700 33 1171-99-76	
María de la Cruz Barbosa	Académico	Departamento de Contabilidad	lvivier@ucea.vdg.mx	37 70 33 76	







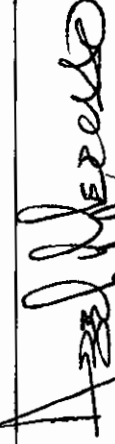


"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
MESA V EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE Y TITULACIÓN

Lunes 03 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.

**MA  
LAR**

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Roberto Zúñiga Pérez	Académico	Departamento de Finanzas	sepozavdy@hotmail.com	37703300 Ext-25180	
Edith Macías Ocampo	Académico	Departamento de Impuestos	mmaciaso2@hotmail.com	37-70-33-00 ext 25185	
Yvaya Ureña	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	harminioloyva@gmail.com	37703390	
Lorán Martínez	Académico	Departamento de Economía	lramonndy@msn.com	37-70-33-00	
Ramírez	Académico	Departamento de Estudios Regionales-INESER	Sohcy@cocea.udg.mx	377030104	
do Pérez	Coord. de Lic. de Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales	Departamento de Políticas Públicas	lic_politicas_publicas@cocea.udg.mx	37703300 ext. 25542	
Martínez	Académico	Departamento de Políticas Públicas	mercado.abel@ceguaid.com		
el Rodríguez	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	salazar@cucea.udg.mx	30340944	
Toriberto Aguilar	Coord. de Lic. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES		ANTONIO.NEIN@SIMIL.COM	37703300 EXT. 25592	



"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
 MESA VI VINCULACIÓN PREGRADO – INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
 Lunes 03 de Octubre, 13:30 a 15:30 hrs.  
 Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial. Módulo D-105



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Arca Báltiz	Coord. de Investigación	Coordinadora de la Mesa			
Arriaga Neri	Coord. de Posgrados	Coordinadora de la Mesa	arriaga_n@ucece.udg.mx		
Díaz Pulido	Subcoordinadora de Posgrados	Secretaría de la Mesa	diazpulido@ucece.udg.mx	3311517287	
Fernández	Académico	Departamento de Administración	fernandez.fernandez@ucece.udg.mx	3311944230	
García	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	garciaj@ucece.udg.mx	333 968 2455	
Campos	Coord. de la Maestría en Análisis Tributario	Departamento de Recursos Humanos	chavez@ucece.udg.mx	3333/575577	
Santillan	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
Meza	Académico	Departamento de Sistemas de Información	rosyjimenez.meza@gmail.com	3335775445	
Fernandez	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	gsalcedofernandez@gmail.com	3331578411	
Jesús Mata	Académico	Departamento de Auditoría	franzmg@ucece.udg.mx	3310821010	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
 MESA VI VINCULACIÓN PREGRADO – INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
 Lunes 03 de Octubre, 13:30 a 15:30 hrs.  
 Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial. Módulo D-105

MA  
LAR

bre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
do Campos 25176	Académico	Departamento de Contabilidad	Chairez@ucea.udg.mx	333 157 5517	
: Zarate	Académico	Departamento de Finanzas	Seporaudg@hotmail.com	37703300 Ext 25180	
ascencia De la 25705	Académico	Departamento de Impuestos	plascencia@ucea.udg.mx	33422310	
leza 25207	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	leanmeza@yahoo.com	34703390 ext 25221	
nez Portugal	Académico	Departamento de Economía			
añez	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	macotayo@gmail.com	37703404 ext. 25253	
omo Morales 25373	Académico	Departamento de Políticas Públicas	gorendeb@ucea.udg.mx		
rtéz Yactayo 25287	Coord. de la Maestría en Economía	Departamento de Métodos Cuantitativos	wcortez@ucea.udg.mx	ext. 25289	
Durán Limón	Académico	Depto del Sistemas de Información	hdbranc@ucea.udg.mx	ext: 25119	
indaudg Alameda	Coord. de la Maestría en Finanzas Empresariales	Finanzas	jaldrate@ucea.udg.mx	ext 25325	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA VII MOVILIDAD

Martes 04 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.

Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial. Módulo D-105



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Leon Arias	Secretario Académico	Secretario Académico	leonarias@yahoo.com	37703315	
Sebastián García	Coordinador de Planeación	Coordinador de la Mesa	Agreir@unm.edu.mx	37703300 ext. 25031	
Lucía Herrera	Jefa de la Unidad de Cursos en Línea y Educación a Distancia	Coordinadora de la Mesa	rosaselabo@hotmail.com	333-19-97-137	
María del Hinojosa	Administrativo	Secretaría de la Mesa	mghr27@gmail.com	3770-3300 ext. 25032	
María del Eláquez Cortes	Académico	Departamento de Administración	velozquezcortez@hotmail.com	36-60-60-32 3314007033	
María del Idara Mota	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	rgaudana@cucea.udg.mx	3770-33-43 ext. 25098 ext. 382641-97	
Robles Ramos.	Académico	Departamento de Recursos Humanos	lurobles@cucea.udg.mx	3314343188	
Andrés Rodríguez.	Jefe del Dpto. de Sistemas de Información	Departamento de Sistemas de Información	JEFFRY.FERNANDEZ@gmail.com		
Roberto Vargas	Profesor Investigador	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	robertovj@gmail.com	37703357	
Marina Beltrán	Académico	Departamento de Auditoría	lilabeltran@hotmail.com	38267431	
María del Hinojosa Tapia	Académico	Departamento de Contabilidad	Meta_4@hotmail.com	38340041	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA VII MOVILIDAD

Martes 04 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.

Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial. Módulo D-105



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Clara Torres	Académico	Departamento de Finanzas	ingridclaire7@hotmai.com	38 88 15 07 95	
Del Castillo	Académico	Departamento de Impuestos	midcastillo@hotmai.com	333 968 39 20	
García	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	alegahz@hotmail.com	Cel. 333 368 3402	
Camps	Profesor Investigador	Departamento de Economía	speniche@uceva.udg.mx	25346 ext	
Pinedo	Profesor Investigador	Departamento de Estudios Regionales- INESER	mcalleja@uceva.udg.mx	38-17-2287	
Romo	Profesor Investigador	Departamento de Políticas Públicas	sofioromo@yahoo.com.mx	3313349824 ✓	
Contreras	Profesor Académico Investigador	Departamento de Métodos Cuantitativos	acontre@uceva.udg.mx	ext 25288	
ANTONIO ZARATE	Coordinador de Carrera	NEGOCIOS INTERNACIONALES	SOS. ANUAL @UCEVA.UDG.MX	37903300 EXT. 25596	



REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
MESA VIII EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Martes 04 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
López Armezcua	Académico	Departamento de Finanzas	annique50lopez@hotmail.com	3013350485 34659592	
Martha Medina Celis	Académico	Departamento de Impuestos	medinacelis@gmail.com	(33)37703376 331865115 36562880	
María Covarrubias Tovar	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	natyccovarrubias@gmail.com	331211-3525 1649-9661 CUCEA EXT 25222	
María Jiménez	Académico	Departamento de Economía	Jorge.aguilarecucea.udg.mx	3313398561	
Loreno Pérez	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	mopags@yahoo.com.mx	37703404 ext. 25256	
Óscar Pérez	Coord. de Lic. de Administración y Políticas Públicas Locales	Departamento de Políticas Públicas	—	—	—
Romo Morales	Profesor Investigador	Departamento de Políticas Públicas	—	—	—
Roberto Coronado	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	semeic@gmail.com	Ext 25223	
Wendee Sánchez	COORDINADOR	COORDINADOR CAPRELA	marthare@cucea.udg.mx	3770-2300 Ext. 25169	
Romo Angel	Académico	Depos. Contabilidad Res. Recursos	Uramo5@gmail.com	33-457186	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR  
MESA VIII EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Martes 04 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arías	Secretario Académico	Secretario Académico	academia@cece.unh.mx	37703315	
Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	Coordinadora de la Mesa		37 70 33 00 ext. 25660	
Quez Becerra	Académico	Secretaria de la Mesa		37 70 33 00 Ext	
ate Sevilla	Académico	Departamento de Administración	luzeliazarok@gmail.com	33 1023 5050	
heco Ornelas	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	aristypacheco2003@yahoo.com.mx	(33) 37-70-33-43	
pe Villaseñor	Académico	Departamento de Recursos Humanos	gvillase@ucea.udg.mx aventura@cencar.udg.mx	38252714 (casa) 37703300 (ucea) 25723	
Iulzar Salas	Académico	Departamento de Sistemas de Información	Jorge.hulzar@gmail.com	37 70 33 52	
Maciel Arellano	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
a Guerra Avalos	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	neotropia@gmail.com	37703300 extensión 25129 331196941	
ela López García	Académico	Departamento de Auditoría	MONICA MARCELA EGUILLOU MONICA@UCEA.UDG.MX	37-70-33-00 EXT. 20700 311-78-99-76	
Palos Sosa	Académico	Departamento de Contabilidad	mpalos@ucea.udg.mx mpalos@cencar.udg.mx	38259262 33312 738794	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

18 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

B - 102

No.	Nombre	Departamento	Firma
1	Dr. Adrián de León Arias	Secretario Académico	
2	Dr. Andrés Valdez Zepeda	Director de la División de Gestión Empresarial	
3	Mtra. Bernardett Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	
4	Mtro. Roberto Rodríguez Pérez	Coord. de la Licenciatura en Administración	
5	Mtra. Ma. Carolina Rodríguez	Coord. de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	
6	Mtra. Martha Teresa Ramírez Chávez	Coord. de la Licenciatura en Contaduría Pública	marthare@uceea.udg.mx martharc17@yahoo.com.mx
7	Mtro. Juan Fernando Guerrero Herrera	Coord. de la Licenciatura en Recursos Humanos	fgue@uceea.udg.mx
8	Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez	Coord. de la Licenciatura en Sistemas de Información	angelica.ancona1@gmail.com
9	Dra. Mónica Marsela López García	Departamento de Auditoría	monicamarcela@gmail.com
10	Mtra. Guadalupe Peguero Rodríguez	Departamento de Contabilidad	lupita.peguero@hotmail.com

J.sanchez.0202@hotmail.com.

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

18 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

B - 102



No.	Nombre	Cargo	Firma
11	Mtra. Cecilia Rolon Padilla	Departamento de Contabilidad	 cecylolon@hotmail.com
12	Mtra. Livier Padilla Barbosa	Departamento de Contabilidad	 livier@cucea.udg.mx
13	Mtra. Laura Margarita Medina Celis	Departamento de Impuestos	 medinacelis@gmail.com
14	Mtra. Ingrid Georgina Claire Torres	Departamento de Finanzas	 ingridclaire@hotmail.com
15	Dr. Guillermo Vázquez Ávila	Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales	
16	Dra. María Guadalupe Villaseñor Gudilño gvillase@cucea.udg.mx	Departamento de Recursos Humanos	 ma.lope.villaseñor@.
17	Dra. Rocio Maciel Arellano	Departamento de Sistemas de Información	 rmodolecucea
18	Mtro. Melchor Orozco Bravo	Departamento de Turismo, Recreación y Servicios	 melchorob@gmail.com
19	MTRA. MA. MELBA DE LOS RÍOS VALDES ORENAS	CIEP	 melvaldes@hotmail.com
20	Dra. Rocío Calzadón García	UEA	



"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
1	Dr. Adrián de León Arias	Secretario Académico	
2	Mtra. Bernardett Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	
3	Mtro. Raúl Mercado Pérez	Coord. de la Licenciatura de Administración Gubernamental y Políticas	
4	Mtro. Javier Medina Ortega	Coord. de la Licenciatura en Economía	
5	Mtra. Aida Teresa Segovia Pefuñuri	Coord. de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental	
6	Dra. Bertha Adelina López Arce	Coord. de la Licenciatura en Turismo	
7	Mtra. Alejandra Zarzosa Codocedo	Coord. de la Licenciatura en Mercadotecnia	
8	Mtro. José Antonio Aguilar Zarate	Coord. de la Licenciatura en Negocios Internacionales	
9	Mtro. Roberto Rodríguez Pérez	Coord. de la Licenciatura en Administración	
10	Mtra. Ma. Carolina Rodríguez	Coord. de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102



No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
11	Mtra. Martha Teresa Ramírez Chávez	Coord. de la Licenciatura en Contaduría Pública	
12	Mtro. Juan Fernando Guerrero Herrera	Coord. de la Licenciatura en Recursos Humanos	
13	Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez	Coord. de la Licenciatura en Sistemas de Información	
14	Dr. Víctor Aceves Ramos	Departamento de Administración	
15	Mtra. Carla D. Aceves Ávila	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
16	Dra. Patricia Núñez Martínez	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
17	Mtro. Mario Ruíz Ortega	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
18	Dr. Martín Guadalupe Romero Morett	Departamento de Economía	
19	Mtra. Martha Elena Campos Ruíz	Departamento de Estudios Regionales INESER	
20	Dra. Laura Plazola Zamora	Departamento de Métodos Cuantitativos	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102



No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
21	Mtra. Ana Torres Mata	Departamento de Métodos Cuantitativos	
22	Dra. Sara Leticia Marín Maldonado	Departamento de Métodos Cuantitativos	
23	Mtra. Ma. de la Luz Pimiento Monje	Departamento de Métodos Cuantitativos	
24	Dra. Concepción Patiño Guerra	Departamento de Políticas Públicas	
25	Dra. Mónica Marsela López García	Departamento de Auditoría	
26	Mtra. Guadalupe Peguero Rodríguez	Departamento de Contabilidad	
27	Mtra. Cecilia Rolon Padilla	Departamento de Contabilidad	
28	Mtra. Livier Padilla Barbosa	Departamento de Contabilidad	
29	Mtra. Laura Margarita Medina Celis	Departamento de Impuestos	
30	Mtra. Ingrid Georgina Claire Torres	Departamento de Finanzas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102



No.	Nombre	Cargo	Firma
31	Dr. Guillermo Vázquez Ávila	Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales	
32	Dra. María Guadalupe Villaseñor Gudifino	Departamento de Recursos Humanos	<i>ma. Gpe. Villaseñor G.</i>
33	Dra. Rocio Maciel Arellano	Departamento de Sistemas de Información	
34	Mtro. Melchor Orozco Bravo	Departamento de Turismo, Recreación y Servicios	
35	Mtro. Enrique Viera Santillana	DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	
36	Wendy Dora Pérez		
37	José Trinidad Fournier	Depto Finanzas	
38	MA. MEIDA DEL R. VARELA PEONAS	CEEP	<i>meida.varela@hot mail.com.mx</i>
39			
40			

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
1	Dr. Adrián de León Arias	Secretario Académico	
2	Mtra. Bernardett Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	
3	Mtro. Raúl Mercado Pérez	Coord. de la Licenciatura de Administración Gubernamental y Políticas	
4	Mtro. Javier Medina Ortega	Coord. de la Licenciatura en Economía	
5	Mtra. Aída Teresa Segovia Peñuñuri	Coord. de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental	
6	Dra. Bertha Adelina López Arce	Coord. de la Licenciatura en Turismo	
7	Mtra. Alejandra Zarzosa Codocedo	Coord. de la Licenciatura en Mercadotecnia	
8	Mtro. José Antonio Aguilar Zarate	Coord. de la Licenciatura en Negocios Internacionales	
9	Mtro. Roberto Rodríguez Pérez	Coord. de la Licenciatura en Administración	
10	Mtra. Ma. Carolina Rodríguez	Coord. de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
11	Mtra. Martha Teresa Ramírez Chávez	Coord. de la Licenciatura en Contaduría Pública	
12	Mtro. Juan Fernando Guerrero Herrera	Coord. de la Licenciatura en Recursos Humanos	
13	Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez	Coord. de la Licenciatura en Sistemas de Información	
14	Dr. Víctor Aceves Ramos	Departamento de Administración	
15	Mtra. Carla D. Aceves Ávila	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
16	Dra. Patricia Núñez Martínez	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
17	Mtro. Mario Ruiz Ortega	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	—
18	Dr. Martín Guadalupe Romero Morett	Departamento de Economía	—
19	Mtra. Martha Elena Campos Ruíz	Departamento de Estudios Regionales INESER	
20	Dra. Laura Plazola Zamora	Departamento de Métodos Cuantitativos	


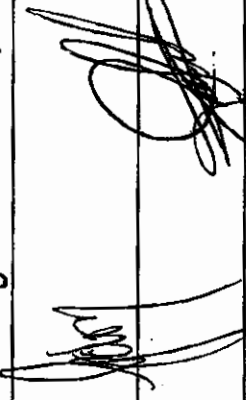


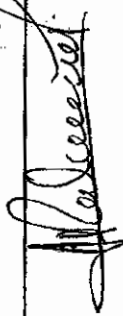

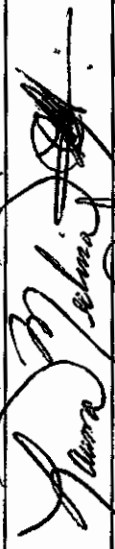
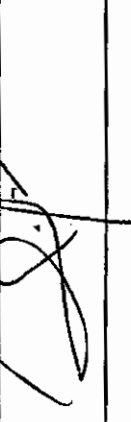
"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
21	Mtra. Ana Torres Mata	Departamento de Métodos Cuantitativos	_____
22	Dra. Sara Leticia Marín Maldonado	Departamento de Métodos Cuantitativos	
23	Mtra. Ma. de la Luz Pimienta Monje	Departamento de Métodos Cuantitativos	<i>Ma de la Luz Pimienta Monje</i>
24	Dra. Concepción Patiño Guerra	Departamento de Políticas Públicas	
25	Dra. Mónica Marsela López García	Departamento de Auditoría	
26	Mtra. Guadalupe Peguero Rodríguez	Departamento de Contabilidad	
27	Mtra. Cecilia Rolon Padilla	Departamento de Contabilidad	
28	Mtra. Livier Padilla Barbosa	Departamento de Contabilidad	
29	Mtra. Laura Margarita Medina Cells	Departamento de Impuestos	
30	Mtra. Ingrid Georgina Claire Torres	Departamento de Finanzas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102


No.	Nombre	Cargo	Firma
31	Dr. Guillermo Vázquez Ávila	Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales	
32	Dra. María Guadalupe Villaseñor Gudiño	Departamento de Recursos Humanos	
33	Dra. Rocio Maciel Arellano	Departamento de Sistemas de Información	
34	Mtro. Melchor Orozco Bravo	Departamento de Turismo, Recreación y Servicios	
35	Wendy Díaz	Pol Pub	
36	M.A. Melchor R. VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	CIEP	
37	Dra. Rocío Calderón García	CIEP	
38	Socorro Años	CIEP	
39	Carlos C. González	D.H.	
40	Segio E. Campos Clairiez	Cont.	



"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR  
 21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.  
 M 101 - M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
41	CARMEN E. CASTAÑO ALDRETE	MKT. y NEG. INT.	
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			